

U.A.M. - IZTAPALAPA
✓ LICENCIATURA
CIENCIA POLITICA

- CSH -

070591

T E S I S

✓ REFLEXIONES EN TORNO AL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

✓ ANAMARIA AGUILAR POSADA

MARZO, 1985. ✓

I N D I C E

Pág.

070591

1. INTRODUCCION

- 1.1 Denominación del tema 4
- 1.2 Planteamiento del problema 4
- 1.3 Objetivos 5
- ✓ 1.4 Delimitación del campo de estudio 5
- 1.5 Marco teórico 8
- 1.6 Hipótesis 29

✓ 2. PRIMERA APROXIMACION AL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA 31

✓ 3. LA PRODUCCION ECONOMICA 38

- 3.1 Apreciaciones generales 40
 - 3.1.1 La visión economicista 45
 - 3.1.2 La superestructura 51
 - 3.1.3 La base económica 54
- 3.2 El modo de producción capitalista 61
 - 3.2.1 Características del proceso social de producción capitalista 61
 - 3.2.2 Las relaciones de producción 63
 - 3.2.2.1 Procesos de trabajo y de valorización 65

	Pág.
3.2.3 Las fuerzas productivas	74
3.2.3.1 Plusvalía absoluta y relativa	74
3.2.3.2 La cooperación en la producción	79
3.2.3.3 La maquinaria y la gran industria	87
<hr/>	
4. LAS RELACIONES POLITICAS	93
4.1 Apreciaciones generales	93
4.1.1 Clases sociales y dominación	93
4.1.1.1 Aspecto político de la dominación	97
4.2 El Estado capitalista, concreción de una voluntad colectiva	100
4.2.1 El partido político	103
4.2.2 La formación de una voluntad colectiva orgánica	105
4.2.3 Clase dominante y dirigente	107
4.2.4 Del movimiento de opinión al partido	109
4.3 Hegemonía revestida de coerción	114
4.3.1 Consenso o dirección	116
4.3.1.1 Cultura e ideología	117
4.3.1.1.1 Grados de ideología	120
4.3.1.1.2 Formación ideológica	123
4.3.1.2 Coerción o fuerza	130
4.3.1.2.1 Coerción legal	132
4.3.1.2.2 Crisis de hegemonía	137

	Pág.
4.4 Fetichización de las relaciones sociales capitalistas	140
4.4.1 Fuerza de trabajo; valor de uso y valor de cambio	141
4.4.2 Hegemonía y fetichización	145
4.4.2.1 Separación de la coerción económica de la extraeconómica	146
4.4.2.2 Separación de la sociedad civil de la política	150
4.4.2.3 El aparato productivo frente al obrero	153
4.4.2.4 Las solidaridades colectivas	155
4.4.3 Coacción y fetichización	161
4.5 El Estado, ¿parte de la sociedad civil?	165
4.5.1 El Estado como institución	164
4.5.2 Desarrollo histórico del Estado capitalista	174
5. CONCLUSIONES	183
6. BIBLIOGRAFIA	196

1. INTRODUCCION

1.1 DENOMINACION DEL TEMA

Planteamiento de una teoría relativa al modo de producción capitalista, partiendo de las categorías que propone Marx en el Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859⁽¹⁾, y respuesta crítica al economicismo mecanicista.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que ocupa esta investigación es el de desentrañar el juego de relaciones que se dan entre la estructura y la superestructura del modo de producción capitalista. Nos preguntamos si tiene razón el economicismo mecanicista al hacer abstracción del ser humano como agente activo del proceso histórico. Si es válido, plantear, como lo hacen ellos, que las fuerzas productivas, identificadas con los medios de producción, ocupan un lugar medular en este espacio de interacciones; que las relaciones de producción juegan un papel pasivo; que las relaciones entre la base económica y la superestructura son flujos mecánicos, y que la lucha de clases es un aspecto exterior respecto de las contradicciones fundamentales que definen la sociedad.

(1) Carlos Marx, "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859" en Marx-Engels Obras Escogidas, Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso, 1978, pp. 516-520.

1.3 OBJETIVOS

Al responder las preguntas que nos hemos planteado, pretendemos teorizar en torno al modo de producción capitalista y cuestionar la postura económico-mecanicista. La comprobación de nuestras hipótesis, será el camino para demostrar la invalidez de dicha postura.

Este propósito se adelantará observando dos niveles en la exposición. En el primero de ellos se buscará efectuar una definición conceptual de las categorías que propone el Prólogo de 1859, tratando de aprehender su contenido en función de los movimientos internos que las perfilan, y a la luz de las interrelaciones que se establecen con las otras categorías del texto. En un segundo nivel, se concretarán las directrices de esta primera aproximación teórica, a las determinaciones propias del modo de producción capitalista.

1.4 DELIMITACION DEL CAMPO DE ESTUDIO

Tomaremos como eje de la reflexión el concepto de mercancía, en tanto forma específicamente social del producto, como base y premisa de la producción capitalista; y a la fuerza de trabajo en su condición de valor de uso y valor de cambio en este modo de producción histórico. Así mismo, el estudio que adopta el proceso de trabajo en este modo de producción, permitirá ahondar en el tratamiento de las relaciones dialécticas que se generan entre las categorías que propone Marx en el Prólogo citado.

Para el estudio de las categorías que conforman la estructura económica -fuerzas productivas y relaciones de producción- - se tendrán como punto de referencia, la fuerza de trabajo en su condición de mercancía y los procesos sociales que este fenómeno particular implica. El criterio que orientará el estudio de la categoría de relaciones de producción en el modo de producción capitalista, será el análisis de los flujos contradictorios que se establecen entre capital y trabajo asalariado.

En el proceso de implantación de las relaciones sociales de producción que definen y hacen posible la reproducción del modo capitalista de producción, a nivel de fuerzas productivas aparece un proceso gradual que es el que se considera, debe orientar el estudio de esta categoría. Se trata del desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo o del desarrollo del "trabajador colectivo". En estos términos, el objetivo consiste en estudiar las características que adopta el desarrollo de las fuerzas productivas, conduciendo a un aumento vertiginoso en la productividad del trabajo y las consecuencias profundas que este proceso implica en el seno de la organización social. La conceptualización no economicista de esta categoría, implica concebir las fuerzas productivas a partir del proceso de trabajo, lo que resalta de antemano la unidad dialéctica que existe entre las categorías que constituyen la base y la superestructura. Esta perspectiva impone considerar como fuerzas productivas, al lado de los instrumentos de trabajo, el tipo de organización o de cooperación que se establecen

entre los hombres y que tienen un efecto decisivo sobre el aumento en la productividad de la actividad creadora de valor. - Esta posición teórica implica romper con cualquier planteamiento de supuesta neutralidad de las fuerzas productivas, para - abordar el estudio de su especificidad histórica, desde la - perspectiva de las relaciones sociales que las permean y les - dan el carácter capitalista.

La discusión de la superestructura se planteará desde la perspectiva de las repercusiones de las relaciones políticas e ideológicas sobre la reproducción de las relaciones de producción o, lo que es lo mismo, sobre la reproducción de las clases sociales fundamentales dentro de una formación social dada.

En las formaciones sociales de clase, el proceso de producción es al mismo tiempo, proceso de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación políticas e ideológicas. Desde esta perspectiva que supone la comprensión de la realidad como totalidad constituida por la unidad de procesos contradictorios, es que se analizarán las relaciones entre la base y la superestructura. La aceptación de la determinación en última instancia por parte de las relaciones de producción, conlleva a afrontar de manera directa las condiciones políticas e ideológicas de su reproducción.

El Estado capitalista será conceptualizado dentro de los marcos de la definición general que lo entiende como "el componente específicamente político de la dominación social en una so-

ciudad territorialmente delimitada"⁽²⁾. En este sentido, se tiene que el Estado "resulta equivalente al plano de lo específicamente político y este, a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social"⁽³⁾. Con miras a lograr el objetivo propuesto, se ha estimado pertinente realizar un estudio de los planteamientos de Antonio Gramsci sobre el particular y enriquecer su perspectiva en algunos aspectos, con los aportes de otros autores que han destinado esfuerzos al esclarecimiento del tema.

Gramsci define al Estado como "el complejo de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que consigue obtener el consenso activo de los gobernados"⁽⁴⁾. En esta definición están presentes los elementos de consenso y fuerza que hacen factible la dirección-dominación de una clase sobre el conjunto de la sociedad, y que nos permitirá fraccionar el análisis del Estado capitalista en la articulación dialéctica de esos dos momentos: el de la hegemonía y el de la coacción.

1.5 MARCO TEORICO

Antes de abordar el problema de investigación que nos ocupa, consideramos pertinente explicitar el proceso por medio del

(2) Guillermo O'Donnell, Apuntes para una Teoría del Estado. Fotocopiado, p. 2.

(3) Ibid., p. 3.

(4) Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México: Juan Pablos Editor, 1975, p. 108.

cual, según la perspectiva marxista, el hombre produce conocimientos sistemáticos de la realidad social.

Para nuestro propósito, resulta adecuado detenernos a estudiar algunos de los planteamientos elaborados por Leo Kofler en una de sus obras que trata sobre el tema de la historia y la dialéctica; en ella, se postula como básica la comprensión de la estructura dialéctica del pensamiento. Sobre este punto, señala Kofler que, aún cuando la conciencia del individuo se encuentre unilateralmente orientada hacia un objeto determinado de la actividad, al mismo tiempo éste es percibido en estrecho contacto con una gran cantidad de fenómenos, especialmente los que se mueven en su cercanía inmediata⁽⁵⁾. Para evidenciar la validez de este argumento en un nivel de abstracción menos elevado, se destaca cómo, sólo bajo la condición de que el fenómeno sea como se ha descrito, el trabajo humano puede comportarse como una actividad "creadora". Es decir, que el hombre, por medio de esta actividad, descubre nuevos caminos, más allá de los límites que se propone de manera consciente en una etapa inicial. Más aún, cualquier acto de trabajo que repose sobre un plan delimitado, sería imposible de llevar a cabo, si no mantiene contacto, aunque sea inconsciente, con la conexión general de los fenómenos. La praxis exige que la actividad se

(5) Leo Kofler, Historia y Dialéctica. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972. p. 73.

concentre "de manera unilateral aunque de continuo cambiante, en un objeto aislado..."⁽⁶⁾; por otra parte, el entendimiento posee la capacidad de relacionar la conexión general de los fenómenos. Esta capacidad, que opera inconscientemente y que acompaña toda actividad del pensamiento, se conoce con el nombre de intuición. Kofler señala cómo estas dos formas de reacción contrapuestas de la conciencia, se identifican dialécticamente, en la medida en que el entendimiento sólo puede existir bajo la condición de la vivencia intuitiva de la totalidad y esta última, bajo el supuesto de apropiarse de la realidad separándola en partes aisladas⁽⁷⁾. Ninguno de los dos polos de esta contradicción puede ser concebido, sin tener como referencia inmediata su opuesto.

Bajo estas condiciones, en el proceso de producción del conocimiento, el hecho de plantear una hipótesis, pone de presente la capacidad del pensamiento para "anticipar de manera creadora"⁽⁸⁾ un resultado que ha de ser sometido a posterior comprobación. Lo relevante de esto es que tal capacidad del pensamiento,

... sólo puede entenderse a partir de la propiedad de la conciencia... de vivenciar la realidad como todo, como conexión fluyente en la que todos los fenómenos se condicionan y se apoyan mutuamente y traspasan unos a otros, vivencia que es aún anterior a la "experiencia" consciente, parcelante... que se apodera luego de la realidad⁽⁹⁾.

(6) Ibid., p. 73.

(7) Ibid., p. 74.

(8) Ibid., p. 75.

(9) Ibid., p. 75.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, es posible precisar que el concepto del "todo" dentro de la dialéctica materialista, no puede representar algo estático. Los criterios para fijar los límites de un problema de investigación, están dados por la realidad y por la definición misma del problema que se busca resolver. Una totalidad cualquiera, por extensos que sean sus límites, se puede subordinar a otra más comprensiva. De esta manera, en el proceso de desarrollo de una investigación, se impone la necesidad de descomponer el todo en partes subordinadas, sin que por ello se pierda de vista la articulación general de las manifestaciones, ya que esta manera de proceder permitirá ir enriqueciendo gradualmente la visión que de la totalidad se tenía en un comienzo⁽¹⁰⁾. En torno a este sujeto, Lenin observaba lo siguiente:

No podemos representarnos el movimiento, no podemos expresarlo, medirlo, copiarlo en nuestra mente, sin romper lo continuo, sin desmontarlo, simplificarlo, parcelarlo; sin matar lo vivo. La copia del movimiento por el pensar es siempre una simplificación, una destrucción de lo vivo... Precisamente en ello reside la esencia de la dialéctica, que se expresa en la fórmula: Unidad, identidad de los opuestos⁽¹¹⁾.

Profundizando en este planteamiento, es importante señalar que desde la perspectiva teórica que aquí se analiza, la única constante en el devenir histórico es el movimiento, o lo que es lo mismo, el cambio permanente en los fenómenos y procesos.

(10) Karel Kosik, Dialéctica de lo concreto, México: Editorial Grijalbo, 1983, p. 70.

(11) Concepto de Lenin tomado de una cita textual que de él hace Leo Kofler, Dialéctica de lo concreto, Op. Cit., p. 77.

La concepción dialéctica-materialista del mundo, propone el análisis del transcurrir histórico a partir del estudio de las fuerzas interiores que definen los acontecimientos, considerando el desarrollo de los mismos en términos de su propio movimiento interno⁽¹²⁾. Esto implica aceptar que:

La causa fundamental del desarrollo de las cosas no es externa sino interna; reside en su carácter contradictorio interno. Todas las cosas entrañan este carácter contradictorio; de ahí su movimiento, su desarrollo... Las causas externas constituyen la condición del cambio, y las causas internas, su base;... aquéllas actúan a través de éstas⁽¹³⁾.

En contraposición a la concepción dialéctica-materialista, se encuentra la visión metafísica que se caracteriza por ser una visión "aislada, estática y unilateral del mundo"⁽¹⁴⁾. Esta concibe los fenómenos como formas eternamente aisladas e inmutables. Afirma que cualquier cambio que se produzca responde únicamente a factores cuantitativos, y plantea que la causa de estos cambios no reside en el interior de los fenómenos, sino que ellos son propiciados por fuerzas exteriores. Por el contrario, en los términos de la dialéctica-materialista, la ley básica de la historia es la ley de la contradicción, o de la unidad de los opuestos. Desde esta perspectiva, "la contradicción existe universalmente, en todos los procesos, tanto en las formas simples del movimiento, como en las complejas, tan-

(12) Mao Tsé Tung, "Sobre la Contradicción", en Cinco tesis filosóficas de Mao Tsé Tung, Pekin: Ediciones en lenguas extranjeras, 1975, p. 49 y ss.

(13) Ibid., p. 49.

(14) Ibid., p. 46.

to en los fenómenos objetivos, como en los fenómenos del pensamiento" (15). En esto reside el carácter universal y absoluto de la contradicción.

De lo dicho, se desprende que el estudio de los fenómenos sociales se debe basar en la misma ley que rige el movimiento de los procesos históricos. Dicho de otro modo, se trata de enfocar los problemas de investigación desde la perspectiva de las contradicciones que los definen, del movimiento interno que los perfila, y la única manera de hacer abstracción de esa dinámica, sin desvirtuarla, es a través de la lógica dialéctica que representa la reproducción de las confrontaciones concretas en el pensamiento. La comprensión del todo exige que se le descomponga en partes, pero el estudio de las partes sólo tiene interés, en la medida en que su articulación permite penetrar en la comprensión del movimiento de la totalidad; esta conexión se realiza mediante la unidad entre la deducción y la inducción, como principios de razonamiento otrora separados y yustapuestos en el análisis social.

En la Introducción General a la Crítica de la Economía Política, al referirse al método de la Economía Política, Marx postuló la unificación de las vías deductiva e inductiva en los siguientes términos:

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo di

(15) Ibid., p. 60.

verso. Aparece en el pensamiento como procesos de -
síntesis, como resultado, no como punto de partida, -
aunque sea el verdadero punto de partida y, en conse-
cuencia, el punto de partida también de la intuición
y de la representación. En el primer camino la repre-
sentación plena es volatilizada en una determinación
abstracta; en el segundo, las determinaciones abs---
tractas conducen a la reproducción de lo concreto por
el camino del pensamiento(16).

En esta cita destacan varios puntos muy importantes. En pri--
mer lugar, Marx pone de presente, cómo a partir de una primera
representación "caótica" de la totalidad, se debe ir en la bús-
queda de "conceptos cada vez máa simples" (principio deducti--
vo), para luego avanzar en la búsqueda de la articulación de -
esas partes, para comprender la dinámica de la totalidad (prin-
cipio inductivo). La unidad de estos dos principios contradic-
torios permite, desde el punto de vista de Marx, pasar de una
"representación caótica" a una "rica totalidad que posee múlti-
ples determinaciones y relaciones"; el movimiento desde los -
"momentos singulares", obtenidos por abstracción, hacia la to-
talidad, o sea lo concreto, constituye el método científico co-
rrecto. No está por demás indicar que los pasos señalados co-
mo guías del método de investigación, se ajustan a los princi-
pios fundamentales que definen como materialista una posición
teórica frente a la problemática de la historia; son ellos: -
1) la primacía de lo real sobre su conocimiento o la primacía

(16) Carlos Marx, "Introducción General a la Crítica de la Economía
Política-1857" en Introducción General a la Crítica de la Eco-
nomía Política-1857, México: Cuadernos Pasado y Presente N° 1,
1980, p. 58.

del ser sobre el pensamiento y 2) la distinción entre lo real (el ser) y su conocimiento⁽¹⁷⁾.

En el Postfacio a la Segunda Edición Alemana de El Capital, Marx anota que la investigación científica debe buscar "asimilarse en detalle" a la materia objeto de análisis, estudiar sus diferentes formas de desarrollo y comprender sus nexos internos. Una vez concluida esta labor, el investigador está en capacidad de exponer adecuadamente el movimiento de lo real "y si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad de que se tenga la impresión de estar ante una construcción a priori" (18). Marx agrega que el único método del pensamiento de apropiarse de lo concreto, consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto ("reproducirlo como concreto espiritual"). Sin embargo, este no es de ninguna manera, el proceso de formación del concreto mismo⁽¹⁹⁾.

La concepción materialista de la historia: Con miras a desarrollar los objetivos que nos hemos propuesto en esta investigación, creemos conveniente plantear, de antemano, las bases que sustentan la concepción materialista de la historia. Para

-
- (17) Louis Althusser, "Discurso del método de la filosofía marxista", en Teoría Marxista del Método, Bogotá: Ediciones El Faro, 1978, p. 57.
- (18) Carlos Marx, "Postfacio a la Segunda Edición Alemana de El Capital", en El Capital. Tomo I. México: F.C.E., 1978, p. XXIII.
- (19) Carlos Marx, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política-1857, en Op. Cit., p. 58.

ello recurrirémos a lo que sobre el particular anotaron Marx y Engels en la Ideología Alemana.

La primera parte de esta obra, gira en torno a la crítica que formulan sus autores a los planteamientos de la escuela idealista alemana. Sostienen que una concepción materialista de la historia, en contraposición con una idealista, debe partir de premisas reales y objetivas, de las que sólo es posible hacer abstracción en la mente. Tales premisas tienen por fundamento la consideración de los seres humanos que actúan y las condiciones materiales en las que ellos producen. Una síntesis de esas premisas sería la siguiente:

1. Los seres humanos experimentan necesidades, las que deben ser satisfechas para lograr la supervivencia de la especie. Esto implica la producción de los medios indispensables para el logro de la vida material. Este proceso supone un contacto fundamental con la naturaleza y su transformación, en razón de la acción del hombre sobre ella. Marx define el trabajo como un proceso entre el hombre y la naturaleza, en el que el ser humano "realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza"⁽²⁰⁾. En el curso de este proceso, los hombres, a su vez, también transforman su propia naturaleza mediante el desarrollo de sus potencialidades. El hombre no sólo se

(20) Carlos Marx, El Capital. Tomo I. México: F.C.E., 1978, p. 130.

limita a transformar los objetos que le presenta la naturaleza, sino que persigue un "fin que él sabe que rige como una ley las modalidades de su actuación y al que tiene necesariamente que supeditar su voluntad"⁽²¹⁾. Este hecho es el que distingue fundamentalmente el trabajo humano, de las formas instintivas de esta actividad en general.

Así, al satisfacer sus necesidades mediante la producción de los medios de vida, el hombre produce en forma indirecta su propia vida material. El proceso de producción de medios de vida, no debe entenderse exclusivamente como producción de la existencia física de los hombres. Se trata más bien de un modo determinado de vida que manifiesta lo que los individuos son⁽²²⁾. Ello depende de las condiciones materiales de la producción; especialmente del modo como se produce, de los instrumentos de trabajo y de las condiciones en que se produce.

Para comprender la importancia de las consideraciones que se han efectuado hasta el momento, y muy especialmente la riqueza de contenido que encierra la última de ellas, resulta útil reflexionar sobre algunas de las ideas que Marx consignó en la Introducción General a la Crítica de la Econo--

(21) Ibid., p. 131.

(22) Carlos Marx y Federico Engels, Fierbach. "Oposición entre las concepciones materialista e idealista (1 capítulo de la Ideología Alemana)", en Marx-Engels Obras Escogidas. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978, p. 16.

mía Política, a propósito del proceso social de producción. En este escrito, Marx sostiene que al hablar de producción, siempre se hace referencia a una fase determinada del desarrollo de una formación social. Esto apunta a resaltar que los individuos no producen en forma aislada, sino en sociedad y bajo determinaciones específicas. Se trata de romper con la perspectiva que concibe al hombre a través de los tiempos, en tanto puesto por la naturaleza, y no en cuanto a producto de la historia ⁽²³⁾. Al lado de lo anterior, Marx señala que es importante no desconocer que todas las épocas de la producción tienen algunos rasgos o determinaciones comunes. "La producción en general es una abstracción... que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y... ahorra así una repetición" ⁽²⁴⁾.

Sin embargo... las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos" ⁽²⁵⁾.

Esto lleva a plantear que la producción en general, como tal, no existe. Las condiciones que el pensamiento fija como determinaciones generales de la producción, no son más que momentos abstractos que no permiten comprender ningún

(23) Carlos Marx, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política-1857", en Op. Cit., p. 39.

(24) Ibid., p. 41.

(25) Ibid., p. 41.

nivel histórico concreto de la producción ⁽²⁶⁾. Se trata - siempre de estadios de producción socialmente determinados; en este sentido, de modos de producción históricos.

Al tratar el proceso del trabajo humano, Marx refuerza la - idea antes destacada, al señalar que otro de los elementos que caracteriza a este proceso social, es el uso y la fabri- cación de instrumentos de trabajo, aunque éste se presente en forma incipiente en algunas especies animales. El estu- dio de antiguas formaciones económicas puede llevarse a ca- bo a partir de los vestigios de estos instrumentos o medios de trabajo. A ello añade que "lo que distingue a las épo- cas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace" ⁽²⁷⁾. Además, y esto reviste gran importancia, los instrumentos - de trabajo no solamente son indicadores del desarrollo de - la fuerza de trabajo del hombre, "sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja" ⁽²⁸⁾.

2. La satisfacción de las necesidades primeras, mediante la ad- quisición de instrumentos, y la realización de actividades para lograrla, hacen que surjan nuevas necesidades, las cua- les, por las características propias del proceso que se ana

(26) Ibid., p. 42.

(27) Carlos Marx, El Capital. Tomo I. Op. Cit., p. 132.

(28) Ibid., p.132.

liza, no son estáticas sino cambiantes e históricas. En es te sentido, se puede decir que el hombre, mediante el proce so de producción va generando un medio artificial que le im pone nuevas necesidades que deben ser satisfechas, y agre ga nuevos condicionamientos a la realización de sus activi-
dades.

3. Al tiempo que el hombre produce su existencia material, co-
mienza a procrear. El aumento de la población implica el surgimiento de nuevas necesidades y la aparición de modali-
dades diferentes de relación entre los individuos. El incremento de la población crea apremiantemente la necesidad
de nuevos medios de producción. La forma que toman las re-
laciones entre los individuos, se encuentra determinada por
el modo como ellos se relacionan en el proceso social de producción.

4. La producción de la vida, tanto en cuanto a la satisfacción
de necesidades para la propia supervivencia, como en cuanto
a la reproducción de la especie, constituye una relación que
tiene dos aspectos: uno natural, que se refiere a la unión
de los dos sexos para la supervivencia de la especie;
y uno social, que remite a la necesidad de cooperación en-
tre los individuos, que depende de su organización en el te
rreno de la producción. Todo modo de producción está acom-
pañado por un modo de cooperación que es en sí mismo una fu
erza productiva y "la suma de fuerzas productivas accesi-

bles al hombre condiciona su estado social... por tanto, la historia de la humanidad debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y del intercambio" (29).

Estas premisas no deben ser tomadas como fases o momentos secuenciales, sino como aspectos del proceso de producción de la vida material que se determina recíprocamente.

En este contexto, ¿qué consideraciones se pueden hacer con respecto a la conciencia de los individuos?. Marx y Engels anotan que la conciencia es conciencia del mundo inmediato y de los nexos que el individuo tiene con los demás seres humanos y con los objetos que lo rodean. El lenguaje que "es la conciencia práctica... nace de la necesidad, de los apremios de relación con los demás hombres" (30). La modificación de las condiciones de existencia por medio de la producción material, genera estados específicos de conciencia.

La producción de ideas y representaciones de la conciencia, se halla así, íntimamente ligada a la actividad cotidiana de producción y al intercambio material que se realiza entre los individuos. La concepción materialista de la historia parte del "hombre que realmente actúa" y busca explicar los estados de conciencia a partir del proceso de vida real que está sujeto a

(29) Carlos Marx y Federico Engels, "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (1 capítulo de la Ideología Alemana)", en Op. Cit., p. 28.

(30) Ibid., p. 21.

condiciones independientes de su voluntad. Así, "la moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad"⁽³¹⁾, carecen de historia propia. Para comprenderlas es preciso remontarse a los procesos de producción y de intercambio materiales. Marx sintetiza su perspectiva sobre el problema cuando dice: "la conciencia jamás puede ser otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real"⁽³²⁾. En estos términos, las formas de conciencia son entendidas como "ecos" del proceso de vida real y no como productos de la crítica espiritual pura.

La conciencia de la necesidad de establecer relaciones con otros individuos, surge, como ya se mencionó, de la necesidad de satisfacer necesidades comunes, para lograr la supervivencia de la especie. De esta necesidad de cooperación social, cuya primera manifestación es la cooperación para la procreación, surge la división del trabajo, que en un comienzo no pasaba de ser una división de labores que correspondía a las aptitudes de los sexos, a dotes físicas, a circunstancias fortuitas, etc.⁽³³⁾. De esto se desprende que el comportamiento de

(31) Ibid., p. 21.

(32) Ibid., p. 21.

(33) Para un análisis detallado de este proceso véase Federico Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Marx-Engels Obras Escogidas. Tomo 3. Moscú: Editorial Progreso, pp. 203 y ss.

los hombres hacia sus semejantes, está condicionado por el comportamiento de los hombres hacia la naturaleza, y viceversa. Al aumentar la producción, al crecer la población y, con ello, al surgir nuevas necesidades, se va haciendo más complejo el proceso de división del trabajo. Cada etapa de ésta, determina las relaciones de los individuos entre sí, en lo relativo al objeto, a los instrumentos y al producto del trabajo. Esta división del trabajo "sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo material y el mental"⁽³⁴⁾. Marx y Engels sostienen que una vez ocurrido esto, la conciencia "puede imaginarse" que es algo diferente y algo más que la conciencia de la práctica existente. Así, ella se entrega a la elaboración de teorías, filosofías, morales, etc., "puras". Paralelamente, este proceso abre la posibilidad de que un grupo social asigne a diferentes individuos, los lugares y funciones dentro del proceso social de producción. Este proceso implica una distribución desigual, tanto cualitativa como cuantitativa, de los medios de producción y del producto.

Una vez que este proceso de división del trabajo comienza a operar, grupos de individuos se ven obligados a desarrollar actividades que, con el devenir histórico, van siendo más especí

(34) Marx y Engels, "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (1 capítulo de la Ideología Alemana)" - en Op. Cit., p. 30.

ficas, hasta el punto de que no pueden salirse de este condicionamiento, so pena de no conseguir lo necesario para la supervivencia. De esta manera, el control sobre los procesos de producción escapa a la gran mayoría de los individuos y, a la vez, el hombre pierde el dominio que originalmente tenía sobre el producto del trabajo, "se enajena". El poder social, o sea, la fuerza de producción multiplicada que nace de la cooperación de los individuos bajo la división del trabajo, aparece ante los hombres no como un poder propio, fruto de la asociación, sino como un poder ajeno, situado al margen de ellos y que escapa a su dominio⁽³⁵⁾.

En el curso de este proceso, se va haciendo cada vez más palpable la contradicción existente entre el interés particular y el interés general. Para controlar este conflicto de intereses, surge históricamente una forma de organización social, cuya pretensión es la de representar el interés general. Desde la perspectiva teórica que se estudia, esta nueva forma es el Estado.

La consideración de estos planteamientos, permite entrar a discutir la proposición de Marx que sostiene que la historia de todas las sociedades, con excepción de las primitivas, es la historia de la lucha de clases⁽³⁶⁾. Para ahondar en esta pro-

(35) Ibid., p. 33.

(36) Marx y Engels, "Manifiesto del Partido Comunista" en Marx-Engels Obras Escogidas. Op. Cit., p.111.

blemática, vamos a recurrir a la visión histórica que nos propone Ernest Mandel, en su Tratado de Economía Marxista, acerca de las relaciones entre los procesos de división del trabajo, el surgimiento de las clases sociales y el surgimiento del Estado⁽³⁷⁾.

Para comenzar, es preciso señalar que hasta tanto los individuos no tengan garantizados los alimentos en cantidad suficiente, no están en posibilidad de dedicarse con regularidad a otras actividades económicas, diferentes de la producción de víveres. La lenta acumulación de experiencias e inventos rudimentarios, al igual que el mejor conocimiento del medio, permiten incrementar la producción de alimentos, ahorrando esfuerzo físico a los productores. Dicha acumulación constituye la primera manifestación de un aumento en la productividad del trabajo, proceso que va generando condiciones para que se inicie el paso hacia la vida sedentaria, temporal o permanente. El abandono de la vida nómada permite conservar un número mayor de instrumentos de trabajo que los que una población emigrante podía llevar consigo. Paralelamente, al lado del producto necesario para la supervivencia de la comunidad, va apareciendo un primer excedente constante, una primera forma de sobreproducto social. La importancia de la presencia regular de este sobreproducto puede resumirse en los siguientes puntos: 1) facili-

(37) Ernest Mandel, Tratado de Economía Marxista. Tomo I. México: Ediciones Era, 1974. pp. 22-44.

ta la reserva de víveres, con miras a evitar el retorno periódico al hambre, 2) permite una división del trabajo más perfeccionada, ya que al disponer la comunidad de una reserva permanente de productos, algunos de sus miembros pueden dedicar parte de su tiempo, a la elaboración de objetos no destinados a la alimentación, tales como instrumentos de trabajo, objetos ornamentales, etc. Lo que antes obedecía a un talento personal, en virtud de este adelanto, se convierte en el embrión de un oficio y 3) permite un crecimiento más rápido de la población ya que, antes, las condiciones de semihambre se encargaban de limitar la población prácticamente a los hombres y mujeres más vigorosos.

La formación de un sobreproducto permanente de alimentos, ofrece la base material para que se genere, en los términos de Mandel, la revolución más importante que el hombre haya conocido desde su aparición sobre la tierra: el comienzo de la agricultura, de la domesticación y crianza de animales. La importancia de la que ha sido denominada como revolución neolítica, consiste en que el hombre entra a tener control directo sobre la producción de los medios de subsistencia. La recolección de frutos, la pesca y la caza, constituyen métodos pasivos de aprovisionamiento, ya que permiten, en el mejor de los casos, mantener en un nivel dado, los recursos que la naturaleza pone a disposición del hombre en un ámbito geográfico determinado. Por el contrario, la agricultura y la crianza de animales son medios activos, en razón de que permiten aumentar los recursos

naturales disponibles y crear otros nuevos; estos métodos contribuyen al incremento de la productividad del trabajo humano. Igualmente, la revolución neolítica da un poderoso impulso al desarrollo de los instrumentos de trabajo y crea las condiciones para la formación de un artesanado profesional: la sociedad podía alimentar a miles de hombres que no participaban de manera directa en la producción de víveres.

La división del trabajo entre oficios manuales y agricultura, inicia el contraste entre ciudad y campo, contraste que, en los términos de Marx, sólo puede darse dentro de la propiedad privada⁽³⁸⁾. Esta contradicción constituye la expresión más clara de la sujeción del individuo a la división del trabajo, por una actividad determinada que le es impuesta.

Estando la agricultura en capacidad de conservar y aumentar la fertilidad del suelo, genera un excedente permanente de alimentos, un sobreproducto social que constituye, como ya lo habíamos señalado, no solamente la base de la división social del trabajo, de la separación del artesanado y la agricultura, de la ciudad y el campo, sino también, la base de la división social en clases⁽³⁹⁾. Desde este momento, a una parte de la sociedad se le presenta la posibilidad de abandonar el trabajo -

(38) Marx y Engels, "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (1 capítulo de la Ideología Alemana)" - en Op. Cit., p. 17.

(39) Mandel, Op. Cit., p. 43.

productivo y vivir de lo que produce directamente la otra parte de la población. Este proceso va provocando la centralización de la riqueza en manos de una clase poco numerosa, con el consiguiente empobrecimiento y aumento numérico de las clases desposeídas. El control de los procesos de trabajo, va escapando cada vez más a la mayoría de los individuos, quienes se ven sometidos ineludiblemente a la división del trabajo en condiciones desventajosas.

Una sociedad con estas características, no podía existir sino en medio de una lucha abierta entre las clases que disponían de fortuna y los desposeídos. Para suprimir el enfrentamiento abierto entre clases y permitir que la lucha se desarrollara en el terreno económico, bajo la forma legal, apareció el Estado, como un tercer poder colocado, aparentemente por encima de las clases en pugna; el Estado surge del conflicto de clases, como alternativa para evitar el enfrentamiento caótico entre las mismas. Así, la clase económicamente dominante se convierte en la clase políticamente dominante; sus ideas son las ideas dominantes en cada época. Marx sostiene que "la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante"⁽⁴⁰⁾.

(40) Marx y Engels, "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (1 capítulo de la Ideología Alemana)" - en Op. Cit., p. 45.

A lo anterior, Marx agrega que dado que el Estado es la relación bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, esto implica que todas las instituciones que rigen la vida social, tienen como mediador al Estado y adoptan por intermedio suyo una forma política. Igualmente, en cada época, la modalidad de dominación económica, tiene que adoptar la forma de figuras jurídicas, para ser sancionada como ley.

De lo que se ha destacado hasta el momento, se puede concluir que esta concepción de la historia consiste:

... en exponer el proceso real de producción, partiendo para ello de la producción material de la vida inmediata, y en concebir la forma de intercambio correspondiente a este modo de producción y engendrada por él, es decir, la sociedad civil en sus diferentes fases, como el fundamento de toda la historia, presentándola en su acción en cuanto Estado y explicando en base a ella todos los diversos productos teóricos y formas de conciencia..., así como estudiando a partir de estas premisas su proceso de nacimiento, lo que naturalmente permitirá exponer las cosas en su totalidad(41).

1.6 HIPOTESIS

Frente a la concepción mecanicista-economicista, se postula que los planteamientos del Prólogo de 1859, no tienen un carácter determinista. En este contexto, se entiende por determinismo, el que la participación de los hombres en el proceso so

(41) Ibid., p. 39.

cial de producción, se limita a facilitar la resolución de la traba entre relaciones de producción y fuerzas materiales, una vez que ella se presente.

Esto nos lleva a postular como segunda hipótesis, la afirmación de que el fundamento de toda la dinámica de la historia, lo constituyen las relaciones de producción, y no, el desarrollo de las fuerzas productivas, como pretende el economicismo.

Frente a la posición economicista que ve la lucha de clases como un aspecto exterior respecto de las contradicciones esenciales que definen la sociedad, postulamos este proceso como el corazón mismo del movimiento social.

Como cuarta hipótesis afirmamos, que el conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción no precipita por sí solo el cambio social. Las condiciones específicas que determinan la disolución de las condiciones estructurales, están en gran medida determinadas por la existencia de una conciencia clara de la situación que pueda ser canalizada hacia la intervención política.

Finalmente, afirmamos que son los procesos de producción de la vida material, los que determinan las formas superestructurales y no a la inversa.

2. PRIMERA APROXIMACION AL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

Como lo señalamos en la delimitación del campo de estudio, tomaremos, de acuerdo con los planteamientos centrales de la perspectiva teórica que se estudia, como eje de la reflexión, el concepto de mercancía, en cuanto forma específicamente social del producto, como base y premisa de la producción capitalista, y a la fuerza de trabajo en su condición de valor de uso y valor de cambio. Tal procedimiento metodológico, amerita una justificación teórica.

2070

En primer lugar, señalaremos que en los estadios precedentes a la producción capitalista, aunque algunos productos son elaborados con fines de intercambio, la mayor parte de ellos no se producen como mercancías. Cuando esto se realiza, es en puntos aislados de la producción, en una u otra esfera de la misma. "Los productos no entran en su totalidad en el proceso como artículos comerciales, ni salen del mismo en cuanto tales en toda su extensión"(42). Sin embargo, ya hace su aparición, aunque dentro de ciertos límites, la circulación de dinero y mercancías, procesos que constituyen los puntos de partida del capital y del modo de producción capitalista. En relación a esto, Marx sostiene que "mercancía y dinero" son premisas elementales del capital, pero únicamente bajo ciertas condiciones se desarrollan hasta llegar a convertirse en tal(43). A esto añade que la formación de capital sólo se puede desarrollar so-

(42) Carlos Marx, El Capital -Libro I - Capítulo VI - Inédito. México: Siglo XXI. 1980, p. 108.

(43) Ibid., p. 109

bre la base de la circulación de mercancías, pero ni ésta ni la producción de mercancías, presuponen el modo de producción capitalista para su existencia. Sin embargo,

... sólo sobre la base de la producción capitalista - la mercancía se convierte en forma general del producto; todo producto debe adoptar la forma de la mercancía; la compraventa abarca no sólo el excedente de la producción sino su propia sustancia y las diversas condiciones de producción se presentan de manera general como mercancías que, partiendo de la circulación, ingresan al proceso de producción⁽⁴⁴⁾.

En relación a la problemática de la mercancía, algunos autores señalan que Marx inicia el estudio de El Capital, con la investigación de ésta, como si se tratara de algo que existiera por sí, y la relación valor de uso y valor de cambio como si se tratara de un movimiento cerrado dentro de sí. Sin embargo, otros observan que se trata de una abstracción fructífera, porque dentro del fenómeno, aparentemente considerado en sí mismo, se manifiesta ya el movimiento social concreto con una nitidez tal, que refleja en sus rasgos esenciales el devenir de la totalidad⁽⁴⁵⁾. Con esto se quiere subrayar que la contradicción entre valor de uso y valor de cambio presupone la sociedad de mercancías, la cual se caracteriza porque no produce directamente para el consumo, sino para el cambio. Marx ^{escraba} anota que para que la relación de cambio pueda llevarse a cabo, es condición indispensable que los objetos puedan ser reducidos a algún patrón común.¹¹ Las propiedades materiales de los productos interesan solamente cuando se consideran como objetos útiles, es decir,

(44) Ibid., p. 110

(45) Kofler, Op. Cit., pp. 51-52.

como valores de uso. No obstante, lo que caracteriza la relación de cambio de las mercancías, es precisamente el hecho de hacer abstracción de sus respectivos valores de uso⁽⁴⁶⁾. Al hacer abstracción de su valor de uso, las mercancías conservan solamente una cualidad: la de ser productos del trabajo. Esto implica prescindir del carácter concreto de la actividad productiva y por tanto, la utilidad del trabajo queda reducida al gasto de fuerza humana, de cerebro, nervios, músculos, etc.; considerados como cristalización de esa sustancia social común a todos ellos, estos objetos son valores, valores mercancías. Así, esa sustancia común cuya forma se manifiesta en la relación de cambio, es el valor. La magnitud de ese valor se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario, o sea, aquél que se requiere para la producción de un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con un grado medio de destreza e intensidad de trabajo, predominantes en la sociedad⁽⁴⁷⁾.

En otras palabras, esto significa que para que un producto sea mercancía, tiene que pasar a manos de otro que lo consume por medio de un acto de cambio. Así, el trabajo expresado en el valor, no representa los mismos caracteres que el trabajo creador de valores de uso. En los términos de Marx, este doble carácter del trabajo representado por la mercancía es el eje de la comprensión de la economía política.

(46) Marx. El Capital. Op. Cit., Tomo I, p. 5.

(47) Ibid., pp. 6-7.

Al tratar la forma simple de valor, que según Marx encierra el secreto de todas las demás formas de valor, el autor pone de presente que se trata de una relación de valor de una mercancía, con otra concreta y distinta, cualquiera que ella sea. La forma simple de valor puede ser representada como sigue: X mercancía A = Y mercancía B. El valor de A sólo puede ser expresado en términos relativos, es decir, recurriendo a otra mercancía. La forma relativa del valor A supone como premisa que otra mercancía cualquiera, desempeñe respecto de A, la función de forma equivalencial⁽⁴⁸⁾. A su vez, la mercancía B que asume el papel de forma equivalencial, no puede funcionar al mismo tiempo como forma relativa del valor. Así, la forma equivalencial no expresa su propio valor, sino que se limita a suministrar el material para la expresión de la otra mercancía. Ella no encierra ninguna determinación cuantitativa de valor⁽⁴⁹⁾. Estas dos formas, aunque cada una de ellas implica la forma inversa, se excluyen mutuamente, como extremos de un continuo. La referencia a este problema permite percibir la contradicción enunciada, en otros términos: el valor de una mercancía se expresa en su contrario, el valor de uso de otra, en su materialidad. La magnitud del trabajo humano abstracto tiene como forma de expresión, la calidad de un trabajo humano concreto, útil.

(48) Ibid., pp. 15-16.

(49) Ibid., p. 23.

Retomando el hilo de esta reflexión, corresponde señalar que la condición de vida de la producción de mercancías es la división social del trabajo. Dice Marx que "sólo los productos de trabajos independientes los unos de los otros, pueden revestir en sus relaciones mutuas, el carácter de mercancías" (50). La diferencia cualitativa - que se hace presente en los diversos trabajos útiles, realizados - independientemente unos de otros, como actividades privadas, va desarrollando un complejo proceso de división social del trabajo. [La mercancía no constituye más que la expresión, en los objetos materiales, de una forma de relación entre los hombres, de relaciones de producción que son determinantes de la sociedad ^{capitalista} en su conjunto.] Esta forma de relación entre los individuos, resultante de la división del trabajo en sus fases avanzadas, pone de presente la atomización de las relaciones económicas.

Para comprender en su complejidad las implicaciones sociales de las contradicciones que se manifiestan a nivel de la relación de las mercancías, es preciso aprehenderlas como momentos de la relación total de la sociedad capitalista (51). Esto pone de manifiesto que:

... la oposición entre valor de uso y valor de cambio sólo puede concebirse como unidad si se dá por sabido el carácter de las condiciones capitalistas de producción y de cambio; y a la inversa, el carácter de la economía capitalista sólo puede captarse cabalmente a través del análisis de la contradictoriedad dialéctica interna de la mercancía (52).

(50) Ibid., p. 9.

(51) Kofler, Op. Cit., p. 53.

(52) Ibid., p. 54.

La premisa para que funcione el intercambio general de mercancías - que regula por sí mismo la oferta de los diferentes productos, es - el trabajo privado, que reposa sobre la propiedad privada de los medios de producción y sobre la apropiación individual del producto. no

A esto Marx agrega que el secreto de la expresión de valor, en virtud de la cual se equipara el valor de todos los trabajos, en cuanto son trabajo humano en general, sólo podía funcionar a partir del momento en que la idea de la igualdad humana tomara el carácter firme de un "prejuicio popular". Para ello, era preciso llegar a una sociedad como la actual, en la que los productos del trabajo revisiten la forma general de mercancías y, por consiguiente, la relación social preponderante, es la relación de unos individuos con otros, como poseedores de mercancías⁽⁵³⁾.

En los términos de este enfoque teórico, para que la contradicción entre producción privada e intercambio social se produzca históricamente, es preciso que se dé como premisa, el trabajo privado que tiene como soporte la propiedad privada de los medios de producción y la apropiación individual del producto.

proceso de trabajo.

Consecuentemente con lo que se planteó en la discusión de los supuestos de la concepción materialista de la historia, la consideración del proceso de trabajo como actividad social en virtud de la cual los individuos, al hacer uso de sus facultades corporales e intelectuales, entran en contacto con la naturaleza y con los demás -

(SI)

(53) Marx, El Capital. Op. Cit., Tomo I, p. 26.

individuos para la satisfacción de sus necesidades, tendrá un lugar prioritario dentro de la presente reflexión. ~~Hablamos~~^{de} del trabajo como actividad social que resulta de las mutuas relaciones establecidas entre los miembros del grupo humano. "El trabajo, la organización social, el lenguaje y la conciencia son... las características propias del hombre, inseparablemente ligadas y mutuamente determinadas" (54)] .

El modo de producción capitalista se caracteriza fundamentalmente, porque el proceso de producción social asume la forma de autocrecimiento del valor, lo que supone la existencia de una clase de trabajadores libres, desposeídos de sus medios de trabajo y de una clase de no trabajadores, propietarios de los medios de producción, que son los actores de la relación capital-trabajo asalariado. Esto implica que la fuerza de trabajo tenga la condición de mercancía, y como tal, se la consiga mediante un acto de cambio, para ser involucrada, como un medio más, dentro del proceso de producción. A lo anterior se puede agregar, que el proceso de transformación del dinero en capital, no se realiza plenamente hasta tanto, la capacidad de trabajo no haya tomado la condición de mercancía para el trabajador mismo. En el momento en que esta circunstancia se generaliza dentro de la sociedad, la producción en su totalidad se convierte en producción de mercancías y esto se realiza históricamente en el modo de producción capitalista.

(54) Mandel, Op. Cit., Tomo I, p. 22.

A manera de síntesis y como aporte para la discusión del problema - que motiva las líneas de este trabajo, se plantean a continuación - tres puntos cuya retención será de gran ayuda para la comprensión - del desarrollo de los próximos apartes de la reflexión. Estos puntos son: 1) la producción capitalista convierte por primera vez a la mercancía en forma general de todos los productos; 2) la producción de mercancías implica necesariamente la producción capitalista, una vez la fuerza de trabajo ha tomado la condición de mercancía, y 3) en la producción capitalista, la relación entre capital y trabajo asalariado se torna determinante⁽⁵⁵⁾.

3. LA PRODUCCION ECONOMICA

Sobre la base de las consideraciones preliminares realizadas, es posible entrar a contemplar las categorías de análisis que engloban - las ideas que en forma tan general, se han planteado como supuestos de la teoría que se pretende sistematizar y la manera como se articulan, para permitir el estudio de los fenómenos sociales característicos del modo de producción capitalista, desde la perspectiva - del materialismo histórico. Obviamente, todo el bagaje de reflexión proveniente del tratamiento del tema en general, se hará presente en la discusión relativa a las particularidades del capitalismo, de la misma manera que los supuestos que subyacen en ella, permearán el debate que se propone realizar.

(55) Marx, El Capital -Libro 1-Capítulo VI- Inédito. Op. Cit., p. 111-112.

De acuerdo con los planteamientos que se efectuaron a propósito del método dialéctico, y en consideración a que al elaborar la justificación teórica de la utilización del concepto de mercancía, hubo necesidad de realizar una primera aproximación a las determinaciones fundamentales de la totalidad que nos ocupa -el modo de producción capitalista-, corresponde ahora ir en la búsqueda de conceptos más simples, para avanzar posteriormente en la articulación de esas "partes" en orden a comprender la dinámica del movimiento global.

Como ya se mencionó, el criterio para proceder a subdividir la totalidad en categorías más simples, será extraído de los planteamientos generales que hace Marx en el Prólogo del 59. En este texto, el autor señala que en la producción de los medios de vida para la supervivencia, los hombres contraen relaciones con los demás hombres (relaciones sociales de producción) que corresponden a una etapa determinada de sus fuerzas materiales de producción. Estas dos categorías, fuerzas materiales de producción y relaciones sociales de producción, constituyen la base real sobre la que "surge" la superestructura jurídica y política, y las formas determinadas de la conciencia social. El modo como los hombres entran en contacto con la naturaleza y con los demás individuos, en el campo de la producción, condiciona todos los aspectos de la vida social.

En lo que concierne a la dinámica que opera en el proceso social de producción con relación a estas categorías, Marx señala que al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas -entran en contradicción con las relaciones sociales de producción. En este momento, las relaciones de producción, en lugar de facili-

tar el desarrollo de las fuerzas productivas, se convierten en un obstáculo para el mismo y esta contradicción determina la apertura hacia "una época de revolución social"⁽⁵⁶⁾. Al modificarse la base económica, se inicia un proceso de cambio en la superestructura, nivel en el que los hombres toman conciencia del conflicto existente y luchan por resolverlo.

A lo hasta aquí expuesto, Marx añade en el Prólogo citado que:

Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización⁽⁵⁷⁾.

La consideración de estas directrices de análisis servirá de marco general, a la relexión que se busca adelantar. En consecuencia, éste será el cometido de las próximas líneas de la investigación.

3.1 APRECIACIONES GENERALES

Se ha estimado pertinente iniciar la discusión de las categorías constitutivas de la base económica -fuerzas productivas y relaciones de producción-, sometiendo a consideración la posibilidad de que los planteamientos del Prólogo tengan un ca--

(56) Marx, "Contribución a la Crítica de la Economía Política: Prólogo (1859)" en Op. Cit., p. 518.

(57) Ibid., p. 518

rácter eminentemente determinista. El problema lleva a plantear, si tienen los hombres una ingerencia significativa en el desarrollo de la base económica, sobre la que se levanta la superestructura. En el proceso de resolución de la traba entre relaciones de producción y fuerzas materiales, ¿podrán los individuos optar por una entre varias alternativas, o estará la alternativa dada por el desarrollo material mismo, quedando así el papel de los humanos reducido a posponer o adelantar en el tiempo la implantación de un nuevo modo de producción con todas sus consecuencias?

En su época, este problema preocupó a Marx y Engels quienes, en diferentes oportunidades, trataron de resolver las dudas que surgían sobre el particular. Con miras a profundizar en los planteamientos de estos autores, resulta útil recurrir a algunas cartas en las que se ocupan del tema.

La primera de ellas que se va a considerar, es la que Marx dirige a P.V. Annencov en 1846. En este documento, a la pregunta de si pueden los hombres elegir esta o aquella forma de organización social, Marx responde negativamente. Sustenta esta respuesta, en concordancia con el tratamiento que da al tema en el Prólogo del 59, explicando que a una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas, corresponde una fase determinada de relaciones sociales de producción, comercio y consumo. Toda fuerza productiva es una fuerza adquirida, producto de una actividad humana anterior. Así, las fuerzas

productivas provienen de la actividad de los hombres, y las posibilidades de esta actividad están determinadas por las condiciones en que los hombres se encuentran al actuar, condiciones éstas que hacen referencia tanto al estado de las fuerzas productivas, como a la forma de organización social existente. - "Estas relaciones materiales no son más que las formas necesarias bajo las cuales se realiza su actividad material e individual" (58). El hecho de que cada generación reciba de la anterior, el legado de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción que le sirven de materia prima para la nueva producción, "crea en la historia de los hombres una conexión, - crea una historia de la humanidad, que es tanto más la historia de la humanidad por cuanto las fuerzas productivas de los hombres y, por consiguiente, sus relaciones sociales han adquirido mayor desarrollo" (59).

De la interpretación de estos textos se desprende, que los - hombres están condicionados por la realidad material que encuentran, y pueden actuar dentro de las posibilidades que la - definición de esta situación concreta les permite. En el mismo documento se agrega que con la adquisición de nuevas facultades productivas, los hombres cambian su organización social para la producción y con este cambio modifican las relaciones económicas "que no eran más que las relaciones necesarias de -

(58) Marx, "Carta a P.V. Annencov", en Obras Escogidas Marx-Engels Op. Cit., p. 533.

(59) Ibid., p. 533

aquél "modo concreto de producción" (60).

Estas consideraciones vuelven a poner de presente el problema del determinismo. Específicamente, se requiere enfatizar en que el calificar las relaciones sociales de un modo de producción concreto, como las relaciones "necesarias" de ese modo de producción, lleva a pensar que la iniciativa del hombre tiene que ver única y exclusivamente con la toma de conciencia, de que en un momento dado, existe una traba entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas y actuar para facilitar la resolución de la misma. Pero la dirección fundamental del conflicto está ya definida.

Con el propósito de lograr un mayor esclarecimiento de estas ideas, se podría pensar que quizás lo que ocurre es que el hombre hace su historia en el curso del proceso de satisfacción de sus necesidades, que como se desprende de lo dicho, no son estáticas, sino cambiantes e históricas. Ahora, en el curso de esta actividad productiva, los hombres introducen cambios en las fuerzas productivas teniendo en mente un objetivo inmediato, sin alcanzar a prever las consecuencias profundas que tal cambio puede operar sobre toda su organización social. Es así como esta modificación en las fuerzas productivas que, dicho sea de paso, están constituidas no sólo por los recursos naturales, los bienes e instrumentos de producción, sino funda

(60) Ibid., p. 533.

mentalmente por el trabajo del hombre, unida a los desarrollos de la base material en general, hace que las relaciones sociales de producción se vuelvan obsoletas para permitir la expansión de las potencialidades de esas fuerzas materiales. Llegado el momento, los hombres toman conciencia de la traba existente y luchan por resolverla. Sin lugar a dudas, esta perspectiva es totalmente mecanicista. Por ello, vale la pena seguir indagando, para ver si existe una alternativa más satisfactoria sobre tan importante punto.

En una carta que Engels dirige a K. Schmidt, en agosto de 1890, anota que, efectivamente, las condiciones materiales de vida son la causa primera del cambio social, pero que ello no impide que las ideas que el hombre lleva a la práctica actúen sobre el proceso social de producción, aunque se trata de una influencia secundaria⁽⁶¹⁾.

La misma idea vuelve a salir a la luz en una carta de Engels a Block (1890), a propósito de la concepción materialista de la historia. En este documento se dice lo siguiente:

Somos nosotros mismos quienes hacemos nuestra historia, pero lo hacemos en primer lugar con arreglo a premisas y condiciones muy concretas. Entre ellas, son las económicas las que deciden en última instancia. Pero también desempeñan su papel aunque no sea decisivo, las condiciones políticas... (62).

(61) Engels, "Carta a K. Schmidt", en Ibid., Tomo III, p. 510.

(62) Engels, "Carta a Block", en Ibid., Tomo III, p. 514.

En el fondo, lo que toda esta discusión cuestiona, es quién es el sujeto de la historia, si es que, según esta concepción teórica, se pueda hablar de un sujeto de la misma. Cuando Engels dice, "somos nosotros quienes hacemos nuestra historia", sin duda confiere un papel sobresaliente a la actividad de los hombres en la historia; pero a la luz de la reflexión anterior, no es muy clara la posibilidad de articular en forma coherente esta perspectiva. ¿Qué quiere decir Engels en este pasaje? - ¿Qué significado tiene en el proceso histórico la praxis social?

En orden a profundizar sobre estos interrogantes, resulta apropiado reflexionar sobre los principales rasgos que caracterizan una posición economicista frente a la problemática de la historia. Ello permitirá no sólo rescatar el contenido fundamental de las categorías en juego, sino que facilitará la comprensión de las interrelaciones que se generan entre ellas.

3.1.1 LA VISION ECONOMICISTA

Haciendo la salvedad de que existen diferentes modalidades y grados de economicismo, es posible precisar como puntos centrales de este enfoque, los que señalamos al hacer el planteamiento de nuestro problema; es decir, los siguientes: - 1) las fuerzas productivas, identificadas esencialmente con los medios de producción, ocupan un lugar medular dentro de la teoría, 2) las relaciones de producción juegan un papel pasivo, 3) las relaciones entre la base económica y la super

estructura se conciben como flujos mecánicos, y 4) se percibe a la lucha de clases como un aspecto exterior respecto de las contradicciones fundamentales que definen la sociedad - (63)

Para los defensores de este tipo de planteamiento, el hombre es apenas un títere del proceso histórico que se mueve decididamente a sus expensas. Al hacer abstracción del individuo, la base económica cobra una dinámica propia y el ser humano se convierte en un receptor pasivo de los estímulos del ambiente. A la luz de estas interpretaciones surgen algunas inquietudes como, por ejemplo, ¿qué sentido tiene que existan en el mundo seres que tengan capacidad de reflexión y conciencia de sus actos? En los términos de la posición que se analiza, ¿no daría lo mismo que solamente los animales irracionales fueran objeto del dinamismo intrínseco de las fuerzas económicas? ¿Qué importancia cobra dentro de esta problemática el trabajo humano, actividad en virtud de la cual los individuos, a diferencia de los animales, modifican la naturaleza de acuerdo con un plan previo que han trazado en su mente? ¿Qué sentido tiene que haya individuos dedicados a la ciencia para transformar el mundo, llevando a la realidad los conocimientos adquiridos mediante su actividad crítico-práctica?

(63) Bernard Jovic, "La Revolución Cultural y la Crítica del Economicismo", en Teoría del Proceso de Transición. Bs.As.: Cuadernos Pasado y Presente N° 46, 1973, pp. 169-170.

Todas estas inquietudes cuestionan seriamente la validez de este enfoque, que tiende a analizar los procesos sociales haciendo abstracción del ser humano como agente activo del proceso histórico. Para el economicismo, el fundamento de toda dinámica de la historia es el desarrollo de las fuerzas productivas que, como ya se mencionó, las identifican con los instrumentos de producción. Ello implica subestimar la importancia del proceso en virtud del cual, el individuo, al hacer uso de las facultades corporales, entra en contacto con la naturaleza y con los demás hombres para la satisfacción de sus necesidades. En otros términos, ello significa dejar de lado en la conceptualización de la categoría de fuerzas productivas, el trabajo del hombre, proceso al que Marx concede tanta importancia. Así, se visualiza la dinámica histórica como un proceso de transformaciones causales en una dirección, que tiene indefectiblemente origen a nivel de las fuerzas productivas y más específicamente, de los medios de producción. Pero cabe preguntarse en qué términos concibe esta perspectiva las relaciones entre fuerzas productivas, relaciones de producción y superestructura?

Autores como Lange hablan de las leyes del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas y de la "correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas"⁽⁶⁴⁾. Esto significa que las rela--

(64) Ibid., p. 171.

ciones de producción se van conformando con sujeción al nivel histórico de las fuerzas productivas y en concordancia con ellas. Stalin hace referencia expresa de este problema, cuando menciona que el proceso de producción se caracteriza porque,

Sus cambios y su desarrollo arrancan siempre, como de su punto de partida, de los cambios y del desarrollo de las fuerzas productivas y, ante todo, de los que afectan a los instrumentos de producción. (65).

Sin embargo, a la luz de estos planteamientos teóricos es difícil explicar el que hayan acaecido procesos revolucionarios socialistas en países como Rusia y China en los que, en términos cuantitativos, el desarrollo de las fuerzas productivas era considerablemente inferior al de muchos otros países del globo, en la coyuntura histórica a la que se hace referencia. Esta consideración tiende a señalar la insuficiente capacidad explicativa de la que adolece la perspectiva economicista.

Pero, en caso de aceptar el postulado de que es el desarrollo de las fuerzas productivas el que da dinamismo a la historia, ¿qué ocurre cuando aumenta la capacidad productiva de la sociedad y las relaciones entre los hombres se convierten en un obstáculo para la expansión del potencial de las fuerzas productivas? Lange⁽⁶⁶⁾ concibe el modo de producción co

(65) Perspectiva de Stalin, extraída de una cita textual que de él hace Jovic, Ibid., p. 170.

(66) Ibid., p. 171.

mo un todo que se encuentra internamente equilibrado, en términos de que las relaciones de producción se ajustan al desarrollo de las fuerzas productivas. La ruptura del equilibrio interno proviene, entonces, del desarrollo del nivel de ellas. La solución de este conflicto está dada por un proceso revolucionario que se encarga de poner en consonancia, mediante la transformación de las relaciones de producción, el nivel de estas dos categorías. Pero, habiéndose operado modificaciones significativas en la base económica, la sociedad afronta una nueva traba, esta vez entre infraestructura y superestructura. Para la superación de este conflicto se plantea una segunda ley que tiene que ver con la correspondencia "necesaria" entre superestructura y base económica, - que opera sobre la base de la transformación de la primera - (67). De esta manera, se completa el proceso de constitución de una nueva forma social.

Al efectuar el análisis de esta interpretación teórica, se pone de manifiesto que la lucha de clases aparece superpuesta al esquema, como proceso que provoca la resolución mecánica de las trabas en los niveles señalados, una vez que ellas se presentan⁽⁶⁸⁾. Sin embargo, no es claro el proceso en virtud del cual se concede a las clases sociales, el crucial papel de disolver las trabas, cuando simultáneamente se

(67) Ibid., p. 171.

(68) Ibid., p. 172.

concede a las fuerzas productivas como categoría dinámica de la historia, haciendo abstracción del hombre y de los procesos de trabajo. En este mismo orden de ideas, surge la siguiente inquietud: ¿Con base en qué criterios se plantea esta lucha de clases a nivel de relaciones de producción y de superestructura, cuando este enfoque disocia las categorías de fuerzas productivas y relaciones de producción? Esta duda surge en consideración a que las relaciones de producción no son relaciones entre los hombres que se dan en el vacío y sin ningún otro referente, sino que se definen en términos de las relaciones que se dan entre los individuos, con referencia a ciertas fuerzas productivas, los medios de producción, incluido el trabajo del hombre. Para que el proceso al que Marx hace referencia en el Prólogo del 59 tenga sentido, "las fuerzas productivas y las relaciones de producción no pueden concebirse sino en su unidad (contradictoria)" (69). Para ello es preciso concebir las fuerzas productivas a partir del proceso de trabajo. En los términos de la concepción materialista de la historia, las contradicciones de una formación social no pueden ser aprehendidas tomando únicamente la categoría de fuerzas productivas, ya que:

En efecto, el núcleo de las contradicciones se sitúa, (y solamente en última instancia) en el nivel de las relaciones de producción, en el de la posibilidad o la no posibilidad para éstas de reproducirse en esca-

(69) Ibid., p. 173.

la ampliada (asegurando así, o no, el desarrollo de las fuerzas productivas). Y comprender las contradicciones en el nivel de las relaciones de producción implica tener en cuenta la lucha de clases y el rol de la superestructura⁽⁷⁰⁾.

Otro punto interesante a resaltar, es que en todos estos argumentos economicistas, subyace una concepción de neutralidad de las fuerzas productivas, en el sentido de que ellas escapen a la determinación social. Frente a este planteamiento, es pertinente recordar lo dicho por Marx a propósito de la producción en general⁽⁷¹⁾. No es posible concebir las fuerzas productivas sin tener como referencia las relaciones de producción: "únicamente existe un sistema de fuerzas productivas cuando está articulado en un sistema de relaciones de producción que lo domine y que le de su forma"⁽⁷²⁾. Esto implica que no pueden existir fuerzas productivas en general, sino que ellas son específicas a cada modo de producción. Su especificidad les viene dada por el tipo de relaciones sociales que las permean y les dan carácter.

3.1.2 LA SUPERESTRUCTURA

Con relación a la importancia de la superestructura en el problema de la modificación de la base económica, y fundamentalmente de las relaciones de producción, punto en el que

(70) Ibid., p. 173.

(71) Ver páginas correspondientes a la concepción materialista de la historia en este trabajo.

(72) Jobic, Op. Cit., p. 174.

tiene gran ingerencia la superestructura, es muy importante comprender que las condiciones específicas que determinan la disolución de las contradicciones estructurales, están en gran medida determinadas por la existencia de una conciencia clara de la situación que pueda ser canalizada hacia la intervención política. Esto apunta a resaltar que el conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción, no precipita por sí sólo el cambio social.

En este sentido pueden ser interpretadas las palabras de Marx en el Prólogo del 59 que fueron objeto de reflexión al iniciar esta investigación. Sobre este respecto, Rodolfo Mondolfo⁽⁷³⁾ puntualiza que para que se produzcan transformaciones sociales, debe conjugarse en la situación una doble madurez: objetiva, que hace referencia a las condiciones de la realidad socioeconómica o de lo que comunmente se denomina como base y subjetiva o de la conciencia de los hombres, que toca directamente con la superestructura. A estos dos tipos de madurez alude Marx en el Prólogo del 59. La objetiva tiene que ver con que ninguna "formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la so

(73) Rodolfo Mondolfo, El Humanismo de Marx. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 26.

ciudad antigua" (74). La madurez subjetiva se relaciona con que, por el fenómeno antes destacado, "la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, ... estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando las condiciones materiales para su realización" (75).

Para completar el tratamiento de esta problemática, cabe anotar que la subestimación del factor humano está claramente relacionada con la subestimación del papel de la superestructura en la transformación de la sociedad. La gran importancia de la superestructura radica en que asegura (nivel político), sanciona (nivel jurídico) y justifica (nivel ideológico), la dominación y la reproducción de las relaciones de producción existentes.

En estos términos, se rompe por completo con la visión economicista de causación unidireccional que dió motivo al planteamiento de este problema como tema de reflexión. Desde el punto de vista metodológico lo que se impone es la concepción del movimiento dialéctico entre las categorías de análisis. Ello permite comprender que son los hombres los que hacen la historia a través de la praxis que abarca toda forma de actividad humana, teórica y práctica a la vez (76). Por

(74) Marx, "Contribución a la Crítica... : Prólogo (1859)", en Op. Cit., p. 518.

(75). Ibid., p. 518.

(76) Mondolfo, Op. Cit., p. 13.

medio de esta actividad el hombre modifica continuamente la situación existente y al modificar las circunstancias se va modificando a sí mismo.

Sobre la base de las consideraciones efectuadas, corresponde entrar a estudiar el problema de la determinación que ejerce la base económica sobre la totalidad social, ya que este aspecto toca con la justificación teórica y metodológica de - conferir un lugar privilegiado dentro del análisis a la categoría de relaciones sociales de producción. Además, este es el punto de enlace que permite articular la problemática superestructural dentro de la perspectiva de las relaciones recíprocas que se establecen entre este nivel y los que conforman la base económica.

3.1.3 LA BASE ECONOMICA

Para abordar esta problemática, conviene recordar algunas de las ideas que han sido esbozadas en este estudio. En primer lugar, vale recordar que Marx considera que la historia de - todas las sociedades, con excepción de las primitivas, es la historia de la lucha de clases⁽⁷⁷⁾. Confiere, así, a la lucha de clases el papel de motor del proceso histórico, y no, al desarrollo de las fuerzas productivas. Son los individuos los que hacen la historia, pero no los individuos aislados

(77). Marx y Engels, "El Manifiesto Comunista" en Op. Cit., p. 111.

dos, abstractos, sino los seres humanos que están inevitablemente entrabados en la complejidad de las relaciones sociales, en una época y lugar determinados. Se trata de individuos que por su posición en el proceso social de producción, tienen unos intereses específicos que son compartidos con los demás que ocupan esa posición en la organización económica de la sociedad. Desde esta perspectiva, se trata de intereses antagónicos e irreconciliables que dividen a los individuos en clases.

Por otra parte, es fundamental no considerar las clases sociales como sujetos que actúan y se comportan en forma similar a los individuos⁽⁷⁸⁾. Las clases deben ser concebidas como grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por sus relaciones frente a los demás individuos que participan en la producción y frente a los medios de producción; lo mismo que por la importancia de la parte de la riqueza de que disponen y por la manera como la reciben. Las clases son así, grupos de individuos en los que unos se apropian del trabajo de los otros, debido al lugar que ocupan en una estructura determinada de la organización económica de la sociedad. Estos planteamientos remiten a la importante conclusión de que lo que interesa no es el

(78) Emilio de Ipola, Discusiones sobre Materialismo Histórico. Medellín: Editorial La Pulga, 1974, p. 12.

desarrollo de la producción en sí misma, sino las relaciones de los hombres en el proceso de producción social, las cuales están determinadas por el proceso de lucha de clases.

Con el propósito de ligar estas consideraciones generales al problema de la "determinación en última instancia" por parte de la economía, y de comprender las implicaciones teóricas y metodológicas de esta alternativa, resulta adecuado recurrir a una interpretación de Emilio de Ipola⁽⁷⁹⁾, en la que se presentan puntos de vista que ayudan a dilucidar la problemática mencionada.

En primer lugar, de Ipola reitera que es de primordial importancia comprender el concepto de fuerzas productivas a partir del proceso de trabajo, que se caracteriza por la existencia de medios y agentes de producción, por el establecimiento de unas relaciones entre ellos y por un grado de productividad determinado. El autor propone como fundamental, por contraposición con el enfoque clásico que identifica el concepto de relaciones sociales de producción con el de relaciones jurídicas de propiedad, el análisis de las relaciones sociales de producción, a partir de los nexos que se establecen entre los agentes en el campo de la producción. Esta alternativa permite el análisis de los procesos sociales a partir de la lucha de clases.

(79) Ibid., p. 49-100.

Esto pone nuevamente de presente que, desde el enfoque teórico que se discute, lo importante es comprender que las relaciones de producción no son un elemento externo que se superpone a las fuerzas productivas para darles un aspecto. Lo que ocurre es que las relaciones de producción absorben las fuerzas productivas y las ponen en acción, por la sujeción y orientación de mecanismos de clase que son en sí mismos, expresión de las relaciones de producción.

Esto implica que el desarrollo de las fuerzas productivas en un período histórico determinado, no produce por sí mismo nuevas relaciones de producción. Este cambio revolucionario se efectúa por medio de la lucha de clases, debido a que, la forma que toma la utilización de la base material, está determinada por los rasgos que tome la lucha de intereses antagónicos entre los agentes de la producción, por la apropiación del excedente económico. Es la existencia de contradicciones entre los grupos sociales, que han sido designados como clases, y su confrontación por la maximización de intereses irreconciliables, en el terreno de la producción que se sirve de las fuerzas materiales, lo que hace que se disuelvan determinadas relaciones de producción y surjan los agentes capaces de modificar las relaciones existentes entre las clases.

La "distribución fundamental" que según este enfoque define específicamente las relaciones de producción, separa a algunos agentes de la posibilidad de elegir su lugar y función -

dentro del proceso de producción, ya que ellos están definidos de antemano por la clase dominante que dispone del poder para reproducir este sistema de posiciones. Es así, como - "la reproducción de las relaciones de producción y la capacidad de realizar esta reproducción define precisamente a una clase dominante" (80).

Sobre la base de estas consideraciones, hay que agregar que si esta "distribución fundamental" toma las características de que: 1) a una parte de los agentes le son asignadas las funciones de productor directo y 2) otra parte de ellos tienen la capacidad de asignar esas posiciones, se trata de relaciones de explotación o de clase. Así, esta "distribución fundamental" es el resultado de un proceso histórico que crea las condiciones de su existencia y funcionamiento (81).

Pero, ¿qué implicaciones tienen estos planteamientos en cuanto a las interrelaciones que se generan entre las categorías o "instancias" propuestas por Marx para el análisis?

En primer lugar hay que precisar que de Ipola parte de la definición de modo de producción, como una combinación articulada de: 1) un proceso social de producción determinado y 2) de todos aquellos procesos que contribuyen a asegurar algunas de las condiciones de la reproducción del proceso so--

(80) Ibid., p. 52.

(81) Ibid., p. 52.

cial de producción⁽⁸²⁾. El proceso social de producción, - que es considerado como categoría principal, constituye una unidad articulada de dos procesos:

1. El proceso directo de producción: conjunto articulado de procesos de trabajo socialmente definidos, o sea, determinados por las relaciones de producción. Esto hace que - las relaciones de producción constituyan el componente de terminante del proceso de producción social.
2. Los procesos que garantizan la existencia de condiciones que permiten la reproducción del proceso de producción social. Esto hace de ellos, componentes determinados.

Dentro de este marco conceptual, se sostiene que en el fun--
cionamiento de un modo de producción de clase, los mecanis--
mos mediante los cuales se realiza esa "distribución funda--
mental", no son exclusivamente económicos, sino también, ju--
rídico-políticos e ideológicos. Lo importante es considerar
como "dominante" aquél proceso que asegura las condiciones -
de reproducción del proceso social de producción, y como ins
tancia determinante, el proceso social de producción que es--
tá a la vez determinado por las relaciones de producción. -
Este proceso es determinante, en la medida que otros proce--
sos se definen jerárquicamente (como dominantes o secunda---
rios), con relación a la reproducción de dicho proceso so--

(82) Ibid., p. 90.

cial de producción.⁽⁸³⁾

Esto no significa que en todo modo de producción

... lo económico sea dominante, puesto que esta determinación en última instancia se ejerce precisamente en las variaciones y desplazamientos de la instancia dominante que ella regula, así como en el establecimiento de jerarquías de eficacias combinadas entre las instancias que conforman dicho modo de producción o formación social⁽⁸⁴⁾.

Es interesante anotar que este problema fue tocado por Marx en el texto de la Introducción General a la Crítica de la Economía Política, cuando afirma que "en todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia..."⁽⁸⁵⁾. En los términos de nuestra problemática y a la luz de los textos analizados en este trabajo, esta "iluminación general en la que se bañan todos los colores y... determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve"⁽⁸⁶⁾, corresponde invariablemente a la estructura económica. Sin embargo, la riqueza y complejidad de esta tesis, exige que no se la reduzca a una visión mecánica, rígida y economicista de la historia.

(83) Ibid., p. 79.

(84) Ibid., p. 81.

(85) Marx, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política", en Op. Cit., p. 64.

(86) Ibid., p. 64.

070591

3.2 EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

Sobre la base de las consideraciones generales efectuadas, es posible entrar a plantear los criterios que deben orientar la investigación en lo relativo a las categorías que conforman la estructura económica, en el modo de producción capitalista: - fuerzas productivas y relaciones de producción. Para ubicar - la discusión, es indispensable efectuar algunas anotaciones - previas, acerca de las características que toma el proceso social de producción en el capitalismo.

3.2.1 CARACTERISTICAS DEL PROCESO SOCIAL DE PRODUCCION CAPITALISTA

De acuerdo con lo que se expuso en la Primera Aproximación - al Modo de Producción Capitalista, así como la mercancía y - el dinero se transforman en capital sólo bajo determinadas - premisas, el poseedor de mercancías y el de dinero únicamente se convierten en capitalistas, bajo la vigencia de esas - mismas premisas. Marx plantea que "en sí", o sea, según su determinación, una suma de dinero se convierte en capital, - porque se emplea teniendo como finalidad su engrandecimien- - to⁽⁸⁷⁾. Por otra parte, el autor de El Capital sostiene que el modo en que se logra la transformación o engrandecimiento de esa suma inicial, no altera en nada el fin y el resultado

(87) Marx, El Capital -Libro I-Capítulo VI- Inédito. Op. Cit., p. 4.

del proceso. Esto implica que ese "engrandecimiento" del di-
nero, puede darse sin necesidad del proceso capitalista de -
producción. Pero una vez confluyen las siguientes dos cir--
cunstancias: a) los miembros de la sociedad se enfrentan -
unos a otros y compiten en su calidad de poseedores de mer--
cancías, y b) la totalidad del producto social tiene la con-
dición de mercancía; esta transformación del dinero se ope-
ra como consecuencia necesaria de la dominación del proceso
capitalista de producción⁽⁸⁸⁾.) Entonces, lo que se presenta
como primer punto de interés es indagar a través de qué pro-
cesos intermedios, una magnitud constante se convierte en va-
riable. El estudio de tan fundamental cuestión, tiene que -
ver con el análisis de las formas que asumen los procesos de
trabajo. La función específica del capital, en cuanto capi-
tal, es la producción de plusvalor, y desde la perspectiva -
teórica que se estudia, esta no es otra cosa que la apropia-
ción de trabajo no retribuido, en el curso del proceso so---
cial de producción⁽⁸⁹⁾. Aquí está la clave que permitirá en-
contrar el camino para la comprensión del problema de inves-
tigación, de acuerdo con los objetivos propuestos.

(88) Ibid., p. 5.

(89) Ibid., p. 6.

3.2.2 LAS RELACIONES DE PRODUCCION

Dentro de los lineamientos de la presente discusión, como se recordará, [la categoría de relaciones de producción tiene - que ver, esencialmente, con la "distribución fundamental" - que separa a algunos agentes de la posibilidad de elegir su lugar y función dentro del proceso de producción, ya que éstos están definidos de antemano, por la clase dominante que dispone de poder para reproducir este sistema de posiciones.]

[A ésto, se agrega que por tratarse de relaciones de clase, - lo esencial es concentrar la atención en los nexos que se establecen entre los agentes que tienen control sobre las condiciones de producción (clase dominante) y aquellos a los - que les son asignadas las funciones de productores directos (clase dominada).] Sobre la base de estos planteamientos, es posible afirmar que el criterio que debe orientar el estudio de la categoría de relaciones de producción, en el modo de - producción capitalista, es el análisis de los flujos contradictorios que se establecen entre capital y trabajo asalariado. Para iniciar la discusión del movimiento dialéctico que se establece entre los polos que definen esta contradicción determinante de la totalidad social, es preciso tener en - cuenta, los diferentes aspectos del proceso real de producción.

En este orden de ideas y con miras a proponer un marco general que oriente la reflexión, conviene recordar que para comprender las determinaciones propias de la producción, en un

estadio determinado del desarrollo social, es básico examinar el proceso productivo, como un todo orgánico ~~que~~ responde a la articulación de cuatro momentos fundamentales: -

- 1) la producción que crea los objetos adecuados para la satisfacción de las necesidades, 2) la distribución que hace referencia a la repartición de los factores de la producción entre los miembros de la sociedad, y determina la porción en que el individuo participa de los productos según las leyes sociales, 3) la circulación que ofrece al individuo los productos concretos para la satisfacción de sus necesidades particulares, como cambio de su cuota de participación en la distribución y 4) el consumo, donde el producto abandona el flujo social descrito y entra a satisfacer la necesidad individual en un acto de goce personal ⁽⁹⁰⁾.

Desde la perspectiva teórica que se estudia, la producción, la distribución, la circulación y el consumo, constituyen momentos del proceso social de producción, o sea, "diferenciaciones dentro de una unidad..." ⁽⁹¹⁾. Así, un tipo de producción determina formas específicas de distribución, intercambio y consumo y, a la vez, condiciona las relaciones recíprocas que se establecen entre éstas. De igual manera, la producción, como instancia del proceso social global, está determinada por los otros momentos.

(90) Marx, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política...". Op. Cit., pp. 39-57.

(91) Ibid., p. 56.

Dentro de estos marcos, es posible continuar con el desarrollo de la temática, planteando que así como la mercancía es la unidad inmediata de valor de uso y valor de cambio, el proceso capitalista de producción, que es un proceso de producción de mercancías, es la unidad inmediata de dos procesos: el de trabajo y el de valorización. La riqueza de este planteamiento encierra la clave para el estudio de las relaciones sociales de producción. Por tanto, este es el punto de partida para el análisis de este aspecto de la investigación. Corresponde ahora, establecer los criterios que deben guiar la profundización de este planteamiento.

3.2.2.1 PROCESOS DE TRABAJO Y DE VALORIZACION

Para iniciar la discusión, es importante enfatizar que aún cuando el proceso de producción, constituye un proceso de trabajo único, en el sentido de que no se trabaja dos veces para crear un valor de uso, por un lado, y para valorizar el valor, por otro, desde el punto de vista metodológico y especialmente con miras a efectuar el estudio de la producción desde la óptica de la mercancía y de los procesos de trabajo, es fundamental realizar su análisis, teniendo en cuenta la actividad laboral en su forma doble. Sobre este particular Marx anota que, desde esta perspectiva, el trabajo en su condición de mercancía se presenta, por una parte, como trabajo concreto en el valor de uso de los productos y, por otra, como trabajo socialmente necesario en el valor de cambio. Des

de el primer punto de vista, la pauta está dada por el valor de uso particular del objeto, por sus determinaciones específicas como producto de una actividad útil concreta, cualitativamente diferente de las demás. La segunda perspectiva hace caso omiso de la utilidad o modo de ser determinado del trabajo, para tenerlo en cuenta sólo como elemento creador de valor y a la mercancía como su objetivación. En este caso el trabajo se considera como gasto de fuerza humana en abstracto, como cantidad de trabajo socialmente necesaria para la producción de un objeto cualquiera, lo cual permite que alcance su expresión autónoma en el dinero, en el valor de cambio que constituye la otra faceta de la mercancía⁽⁹²⁾.

Para poder continuar con el planteamiento de las ideas directrices, en el estudio de los procesos de trabajo en la producción misma, es fundamental ver qué ocurre previamente en las esferas de la circulación y de la distribución, para que, desde esta perspectiva teórica, el proceso inmediato de producción capitalista pueda tener viabilidad histórica.

Con miras a lograr este propósito, hay que pensar que para que el capitalista pueda iniciar un proceso de producción, con el objeto de valorizar su dinero, es preciso que adelante una suma del mismo, en la consecución de los factores de la producción, a saber, medios de producción y capacidad de

(92) Marx, El Capital -Libro I-Capítulo VI- Inédito. Op. Cit., p. 113.

trabajo. Este acto se realiza en la órbita de la circulación de mercancías y se cristaliza en una serie de adquisiciones. Aún cuando en estricto sentido, estas transacciones se realizan por fuera del proceso productivo, ellas constituyen premisas necesarias del mismo. Marx señala que si en lugar de considerar en sí el proceso inmediato de producción, se toman como puntos de referencia el conjunto y la continuidad de la producción, "esta transformación del dinero en los factores del proceso de producción... constituye ella misma un elemento inmanente del proceso global"⁽⁹³⁾.

Para entrar en el estudio de los "valores de uso" que toman parte en el proceso de trabajo, es preciso distinguirlos claramente en el plano conceptual como elementos "antitéticos y rigurosamente distintos"⁽⁹⁴⁾, por una parte los medios de producción, como las condiciones objetivas de la actividad productiva (capital constante) y por otra, la fuerza de trabajo viva (capital variable) como condición subjetiva de la producción. La parte de capital destinada a los medios de producción es una magnitud constante de valor, que conserva valor ya creado. Por el contrario, la capacidad viva de trabajo es un elemento fluido que genera valor, movimiento. Esta es la razón que permite que se la conceptualice como una magnitud variable. El estudio de estas ideas, permite ver -

(93) Ibid., p. 7.

(94) Ibid., p. 8.

como consecuencia de la distinción conceptual de los factores que entran en el proceso de producción, los siguientes puntos esenciales:

- 1) En lo que se refiere a la conservación del "viejo valor" o del valor objetivado en los medios de producción (capital constante), ello depende de dos factores:
 - a) Que en las mercancías de que ellos se componen, sólo se haya materializado el tiempo de trabajo socialmente necesario para tal finalidad productiva.
 - b) Que se les consuma productivamente, o sea, que no haya desperdicio, ya que ello implicaría la objetivación de un cuanto mayor de tiempo de trabajo, que el socialmente necesario.

- 2) En lo que respecta a los factores vivos del proceso de producción, es preciso que:
 - a) Se conserve el valor del capital variable, mediante la adición a los medios de producción, de una cantidad de trabajo igual al valor de los salarios.
 - b) Se genere un incremento de su valor, una plusvalía, objetivando en el producto, un cuanto de trabajo excedente por encima del contenido en el salario ⁽⁹⁵⁾.

(95) Ibid., pp. 14-16.

Una vez alcanzado este punto en la exposición, es indispensable reflexionar sobre un aspecto específico que subyace en el desarrollo anterior. Este punto tiene que ver con la explicación y consideración de que para que el dinero pueda convertirse en capital, mediante el proceso de producción expuesto, es condición necesaria que el factor vivo, la capacidad de trabajo en tanto mercancía, se haga presente como elemento de la forma que reviste el capital en el proceso productivo. Únicamente el trabajo vivo puede, no sólo conservar y transferir el valor de los medios de producción al nuevo producto, sino que tiene la facultad de generar un cuanto de valor adicional, una vez cubiertos los gastos de capital variable. Con esto se busca poner de relieve la importancia esencial que tiene la participación del trabajo vivo en su condición de mercancía, en el proceso de producción capitalista, ya que sin su concurso, no sería posible convertir la suma de dinero adelantada en capital.

Los caminos por los que ha conducido la reflexión, permiten pronunciar en torno al carácter de premisa necesaria de la producción capitalista y de su reproducción, que reviste el proceso de circulación, en el que el capitalista adquiere los medios de producción y la capacidad de trabajo. En otras palabras, esta esfera surte al capitalista de los dos tipos de mercancías que son fundamentales para poder iniciar o continuar el proceso de producción.

Pero, surge una inquietud: ¿qué garantiza al interesado que el mercado le ofrecerá con regularidad las dos variedades de valores de uso? Esta duda lleva a preguntarse acerca de lo que ocurre en la esfera de la distribución. Es sabido que el hombre sobrevive en la medida en que produzca sus medios de subsistencia y únicamente puede producirlos, en tanto se encuentre en posesión de los medios de producción, o sea, de las condiciones objetivas del proceso de trabajo. En el modo de producción capitalista, el obrero se ve forzado a vender, en lugar de una mercancía, su propia capacidad de trabajo, como mercancía. Ello ocurre, porque en la otra parte de la relación, se le enfrentan como propiedad ajena, todos los medios de producción, las condiciones objetivas del trabajo y los medios de subsistencia⁽⁹⁶⁾. Aunque el capitalista y el obrero se enfrentan en el mercado como comprador y vendedor de mercancías, esta relación se halla teñida, con anterioridad, por las determinaciones específicas que asume el proceso de distribución, en lo relativo a las condiciones objetivas de trabajo. Aquí se encuentra uno de los puntos básicos de la comprensión de la relación antagónica que encierra la contradicción entre capital y trabajo asalariado. Marx sintetiza la complejidad del problema, planteando que en manos del obrero, el dinero no es más que un medio de circulación⁽⁹⁷⁾, debido a que sus posibilidades de acumular son

(96) Ibid., p. 35.

(97) Ibid., p. 49

inexistentes. A lo anterior agrega que, a diferencia de lo que ocurre con los vendedores de otras mercancías, ésta no es una relación que surja sin más de la naturaleza de la mercancía, en el sentido de que nadie produce lo indispensable para satisfacer sus necesidades vitales, sino que todos producen un valor de uso determinado, con cuya venta consiguen los productos de otros. Así, no se trata de la división social del trabajo, sino de una de las premisas indispensables para que puedan darse históricamente, las relaciones de producción que definen el modo de producción capitalista: que la fuerza de trabajo adquiera la condición de mercancía, con todas sus implicaciones. La siguiente anotación resume con claridad las ideas que han sido anteriormente tratadas.

El trabajo asalariado es... para la producción capitalista una forma socialmente necesaria del trabajo, - así como el capital... es una forma socialmente necesaria que deben adoptar las condiciones objetivas del trabajo para que el último sea trabajo asalariado(98).

Una vez analizada la importancia de los procesos que se realizan a nivel de las esferas de la circulación y de la distribución, conviene volver a considerar el proceso inmediato de producción, para enriquecer la visión que inicialmente se presentó sobre el mismo. Sin embargo, antes de ello, con miras a lograr una visión totalizante del problema, es fundamental recordar que uno de los momentos necesarios para la reproducción, es el consumo individual de los valores de uso.

(98) Ibid., p. 38.

Sobre este particular, Marx anota que "el consumo produce la producción de dos maneras: 1) en tanto el producto se hace producto sólo en el consumo y 2) en tanto el consumo crea la necesidad de una nueva producción, y por lo tanto, el móvil ideal de la producción, su impulso interno que es su supuesto... Sin necesidad no hay producción. Pero el consumo reproduce la necesidad"⁽⁹⁹⁾. A lo anterior se agrega que el objeto debe ser consumido de una manera específica, lo que implica que la producción determina, además, el modo de consumo.

Retomando algunos de los elementos básicos de la discusión, se recordará que el proceso inmediato de producción, se definió esencialmente como un proceso de trabajo. Se planteó la importancia de desglosar este proceso unitario, desde el punto de vista conceptual, en proceso de trabajo y proceso de valorización. Visto desde la primera perspectiva, en este proceso el obrero consume en él mismo los medios de producción, como "simples medios de subsistencia del trabajo"⁽¹⁰⁰⁾. Sin embargo, visto como proceso de valorización, el capitalista consume en el transcurso del proceso de producción, la capacidad de trabajo del obrero, como nervio y alma del capital⁽¹⁰¹⁾. Lo que interesa destacar de este problema, es que

(99) Marx, "Introducción General a la Crítica...", en Op. Cit., - pp. 47-48.

(100) Marx, El Capital -Libro I...- Inédito. Op. Cit., pp. 39-40.

(101) Ibid., p. 40.

ante el trabajo objetivado, el trabajo vivo, en tanto mercancía, aparece como un medio, gracias al cual, una determinada magnitud de valor, succiona trabajo vivo para conservarse y acrecentarse. El proceso de producción toma las características de un proceso de autovalorización del capital. Así, - el proceso laboral se presenta tan sólo como un medio para - el de valorización.

En síntesis, el análisis de los puntos que han sido tratados en el estudio de las relaciones de producción, lleva a la siguiente conclusión: desde la perspectiva teórica que se estudia, el proceso de producción capitalista, consiste fundamentalmente en la incorporación de trabajo vivo al trabajo - muerto, como instrumento para la autoconservación y autocrecimiento de este último, por tanto de su valorización. Sin intercambio de capital por capacidad de trabajo, no se efectuaría la autovalorización del capital, ni por tanto, su formación⁽¹⁰²⁾. "El capital no es ninguna cosa, al igual que - el dinero no lo es. En el capital como en el dinero, determinadas relaciones de producción sociales entre personas, se presentan como relaciones entre cosas..."⁽¹⁰³⁾.

(102) Ibid., p. 51.

(103) Ibid., p. 38.

3.2.3 LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Como lo señalábamos anteriormente, utilizaremos el concepto del "trabajador colectivo", que nos ayudará a estudiar las características que adopta el desarrollo de las fuerzas productivas, conduciendo a un vertiginoso aumento en la productividad del trabajo. Por aumento en la capacidad productiva del trabajo, se entiende un cambio cualquiera sobrevenido en el proceso laboral, mediante el cual se reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario, para la producción de una mercancía determinada. En otras palabras, en razón de tal innovación, una cantidad más pequeña de trabajo adquiere potencia suficiente para producir una cantidad mayor de valores de uso⁽¹⁰⁴⁾. Estos planteamientos imponen la necesidad de entrar a considerar específicamente, los conceptos de plusvalía absoluta y plusvalía relativa, para comprender en su complejidad, el significado del desarrollo del "trabajador colectivo" a la luz de los procesos determinantes de las relaciones de producción capitalistas.

3.2.3.1 PLUSVALIA ABSOLUTA Y RELATIVA

En primer lugar, hay que señalar que para conseguir aumentos en la plusvalía, mediante la conversión del trabajo necesario en excedente, no es suficiente con que el capital "se -

(104) Marx, El Capital, Tomo I, Op. Cit., p. 252.

adueñe del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como lo encuentra, limitándose a prolongar su duración" (105). En orden a lograr tal objetivo, se ve precisado a transformar las "condiciones técnicas y sociales" del proceso de trabajo y, por tanto, el régimen de producción mismo, hasta aumentar la capacidad productiva, lo que permite bajar el valor de la fuerza de trabajo y disminuir, así, la parte de la jornada laboral necesaria, para la reproducción de su valor.

En estos términos, se entiende por plusvalía absoluta, aquella que se obtiene "prolongando la jornada de trabajo, más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente del valor de su fuerza de trabajo..." (106). Desde la perspectiva de Marx, la producción de plusvalía absoluta, es la base general sobre la que reposa el sistema capitalista, y el punto de arranque para la producción de plusvalía relativa. La extracción de esta última supone un régimen de producción específicamente capitalista, "que sólo puede nacer y desarrollarse con sus métodos, sus medios y sus condiciones, por un proceso natural y espontáneo, a base de la sujeción formal del trabajo al capital" (107). Esta subordinación formal del trabajo al capital, que se caracteriza fundamentalmente por la extracción de plusvalía absoluta, es

(105) Ibid., p. 252.

(106) Ibid., p. 426.

(107) Ibid., p. 426.

sustituida por la supeditación real del obrero al capitalista, la cual está marcada por la producción de plusvalía relativa. Para la producción de este segundo tipo de plusvalía, es preciso lograr un cambio en cuanto a la proporción de las magnitudes en las que se divide el proceso de trabajo. La prolongación del trabajo excedente, sin modificar la duración de la jornada, implica revolucionar los procesos técnicos y sociales del trabajo, desde las bases hasta la cima. En otras palabras, la producción de plusvalía relativa, ~~desde esta perspectiva~~, se consigue mediante la introducción de métodos tales que, permitiendo aumentar la productividad del trabajo, conlleven a producir en menos tiempo, el equivalente del salario.

de lo anterior puede concretarse que el valor

De los planteamientos anteriores, es posible concretar un punto importante. El valor de las mercancías y de la fuerza de trabajo en su condición de tal, están en razón inversa a la fuerza productiva del trabajo. En cambio, la plusvalía relativa está en razón directa a ella, lo que implica que umenta cuando la fuerza productiva del trabajo aumenta, y disminuye cuando ella disminuye. Este proceso explica la tendencia, en apariencia paradójica, del capital a abaratar las mercancías, mediante aumentos en la productividad, para bajar proporcionalmente el valor de la fuerza de trabajo. Visto desde otro ángulo,

el hecho de que la plusvalía relativa aumente en razón directa al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, mientras que el valor de las mercancías disminuye en razón inversa a este desarrollo, siendo, -

por tanto, el mismo proceso que abarata las mercancías el que hace aumentar la plusvalía contenida en ellas, nos aclara el misterio de que el capitalista, a quien sólo interesa la producción de valores de cambio, tienda constantemente a reducir el valor de cambio de las mercancías... (108).

Teniendo en cuenta los aspectos arriba discutidos, antes de entrar a plantear concretamente, los que se consideran criterios acertados para orientar el estudio de la categoría de fuerzas productivas, en el modo de producción capitalista, es conveniente decir algo acerca de su conceptualización. Se trata de tomar brevemente algunos de los elementos que ya fueron considerados con amplitud. Para los fines de la presente reflexión, basta con decir que el enfoque teórico aquí estudiado, choca abiertamente con la tendencia que identifica las fuerzas productivas exclusivamente con los instrumentos de trabajo. La conceptualización no economicista de esta categoría, implica concebir las fuerzas productivas a partir del proceso de trabajo, lo que resalta de antemano, la unidad dialéctica que existe entre las categorías que constituyen la base y la superestructura. Esta perspectiva impone considerar como ^{est} fuerzas productivas, al lado de los instrumentos de trabajo, el tipo de formas de organización o de cooperación que se establecen entre los hombres y que tienen un efecto decisivo sobre el aumento en la productividad de la actividad creadora de valor. Esta posición teórica, implica romper con cualquier planteamiento de supuesta neutra-

lidad de las fuerzas productivas, para abordar el estudio de su especificidad histórica, desde la perspectiva de las relaciones sociales que las permean y les dan el carácter capitalista.

Para continuar la discusión de esta temática, resulta apropiado profundizar en el siguiente planteamiento, que Marx desarrolla en El Capital. En el modo de producción capitalista, la economía del trabajo, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas, no persigue acortar la jornada de trabajo. Lo que busca es reducir el tiempo de trabajo, necesario para la producción de determinada cantidad de mercancías. En términos relativos, esto implica la reducción de la jornada, durante la que el obrero trabaja para sí mismo, o sea, aquella que le permite reproducirse como mercancía, con el fin de alargar la otra parte de la jornada, en la cual, él no recibe retribución del capitalista por su actividad⁽¹⁰⁹⁾. En los términos de esta discusión, lo que el capital persigue con el aumento en la productividad del trabajo, mediante los métodos que serán estudiados a continuación, es, en síntesis, el aumento de la plusvalía relativa, corazón de la relación social capitalista.

(109) Marx, El Capital. Tomo I. Op. Cit., pp. 257-258.

3.2.3.2 LA COOPERACION EN LA PRODUCCION

En este orden de ideas, la primera manifestación histórica - de las fuerzas productivas hacia el obrero colectivo, es la cooperación simple para la producción. Marx define la cooperación como la "forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados..."⁽¹¹⁰⁾. La cooperación, no sólo tiende a potenciar la fuerza productiva individual, sino a crear una fuerza productiva nueva. Para dar una ilustración breve de las ventajas y economías que, en términos del modo de producción capitalista, reporta la cooperación, aún en su forma más sencilla, vale la pena observar lo siguiente: el empleo simultáneo de un número relativamente grande de obreros, revoluciona las condiciones objetivas del trabajo, aún cuando el régimen del mismo no varíe. Esto posibilita la utilización colectiva de los elementos del capital constante (edificios, instrumentos, aparatos, etc.), ya que se ponen en servicio simultáneamente, o por turnos. El resultado de esta modificación implica que, al producirse una masa mayor de productos, en el mismo tiempo de trabajo, los medios de producción transfieren al producto individual, una parte más pequeña de valor. Así, disminuye una parte integrante del capital constante, disminuyendo también en proporción a su magnitud, el

(110) Ibid., p. 262.

valor total de la mercancía⁽¹¹¹⁾. Es interesante destacar, cómo estas formas de trabajo colectivo, que se basan en la modalidad más sencilla de la cooperación, a saber, la que opera sobre la base de reunir muchos obreros que realizan el mismo trabajo o un trabajo análogo bajo el mismo techo, implican que una parte de los instrumentos de trabajo, asuma históricamente carácter social, antes de que lo asuma el proceso mismo de trabajo⁽¹¹²⁾.

Con el transcurso del tiempo, la intensificación de la fuerza productiva proviene de diferentes factores. Unas veces, la jornada combinada aumenta la potencia mecánica del trabajo; otras, extiende su radio de acción o reduce el campo geográfico de producción. En otras ocasiones, se trata de poner en acción mucho trabajo en poco tiempo, para sacar provecho de una coyuntura específica⁽¹¹³⁾. A lo anterior, Marx agrega que en la jornada combinada de trabajo, el contacto social origina en la mayoría de los trabajadores, una excitación especial de los espíritus vitales, lo que conduce a que el obrero se sobreponga a buena parte de sus limitaciones individuales. De esta manera, los trabajos análogos de muchos, adquieren un sello de "continuidad y polifacetismo"⁽¹¹⁴⁾.

(111) Ibid., p. 261.
(112) Ibid., p. 261.
(113) Ibid., p. 265.
(114) Ibid., p. 265.

Sobre la base de estas consideraciones básicas, acerca de las modificaciones que imprime la introducción de la cooperación simple, en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, corresponde ahora, destacar algunos puntos esenciales del impacto de estos cambios, a la luz de las relaciones sociales de producción.

En primer lugar, hay que señalar que la escala de la cooperación, depende fundamentalmente del volumen de capital disponible para comprar fuerza de trabajo (obviamente, esto supone que el proceso de proletarización, se encuentra en una etapa relativamente avanzada). Pero no sólo se necesita disponer de capital variable, sino que otro tanto ocurre con el capital constante. La condición material para que pueda iniciarse un proceso de producción, sobre la base de la cooperación de un número considerable de obreros asalariados, es la concentración de un gran volumen de medios de producción en manos de cada capitalista. Marx anota⁽¹¹⁵⁾ que en los comienzos del capitalismo, el capital de un individuo debía sobrepasar un límite mínimo, para que el número de obreros simultáneamente empleados, y por tanto la masa de plusvalía producida, bastase para eximir al patrono del trabajo manual, convirtiéndolo de maestro artesano en capitalista. Inicialmente, el mando del capital sobre el trabajo, se mostraba como una consecuencia puramente formal, del hecho de que el

(115) Ibid., p. 266.

obrero, en lugar de trabajar para sí mismo, trabajara para el capital y bajo sus exigencias. Pero, "con la cooperación de muchos obreros asalariados, el mando del capital se convierte en requisito indispensable del propio proceso de trabajo, en una verdadera condición material de la producción" (116) y marca la iniciación de la producción de plusvalía relativa. De lo anterior, se desprende que la función directiva asume una importancia específica, como actividad propia del capital. Además, al crecer la masa de los medios de producción que se enfrentan al obrero como propiedad ajena, crece también la necesidad de controlar al máximo su empleo, para evitar, que de una u otra manera, se derrochen.

Un aspecto importante al que conduce la reflexión, tiene que ver con lo siguiente. En las primeras etapas del desarrollo del modo de producción capitalista, en su calidad de personas independientes, "los obreros son individuos que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí" (117). Su cooperación se inicia en el proceso de trabajo, y en esta condición, son absorbidos por el capital. De esta manera, ellos no son más que una modalidad específica de existencia del capital para el que trabajan. Por consiguiente:

La fuerza productiva desarrollada por el obrero como obrero social, es fuerza productiva del capital. Esta fuerza productiva social del trabajo se desarrolla gratuitamente tan pronto como los obreros se ven suje

(116) Ibid., p. 266.

(117) Ibid., p. 268-269.

tos a determinadas condiciones, a que el capital los someta. Y como la fuerza productiva social del trabajo no le cuesta nada al capital, ya que, además, el obrero no la desarrolla antes de que su trabajo pertenezca al capitalista, parece a primera vista como si esa fuerza fuese una fuerza productiva inherente por naturaleza al capital... (118).

Para concluir con el tratamiento de esta primera manifestación histórica del desarrollo de la fuerza productiva hacia el trabajador colectivo, vale la pena enfatizar en que el proceso de cooperación, debe ser conceptualizado como el primer cambio efectivo que experimenta el proceso de trabajo, al ser absorbido por el capital.

El desarrollo histórico mismo, ofrece la segunda línea conductora del análisis, dentro de la problemática específica que se viene discutiendo. Se trata de la cooperación basada en la división del trabajo, que toma forma clásica en la manufactura. Para comprender el alcance de las modificaciones que produce, en el desarrollo de las fuerzas productivas, la división del trabajo en la manufactura, es esencial tener en cuenta los siguientes dos aspectos: 1) las fases básicas del proceso de producción coinciden con la descomposición de un oficio manual, en las diversas operaciones que lo integran y 2) sea simple o compleja la ejecución de las operaciones, la habilidad manual del operario forma la base del proceso de producción. Esto implica la existencia de una base técnica estrecha, ya que el mayor rendimiento de la activi-

(118) Ibid., p. 269.

dad depende de la fuerza, rapidez, destreza, etc., del obrero individual, en el manejo de la herramienta. En comparación a los oficios independientes, la división manufacturera del trabajo, permite producir más mercancías en menos tiempo. El producto de la actividad económica aumenta, pero la condición del obrero no se modifica, en el sentido de que continúa percibiendo de su trabajo, únicamente lo indispensable para reproducirse como mercancía. Crece considerablemente la plusvalía relativa. Este aumento en la productividad del trabajo, en buena parte se logra, porque el obrero se ve reducido a ejecutar de por vida, una misma operación sencilla. Esto termina por convertir todo su cuerpo, en un órgano automático de esa operación, lo que lleva a que necesita menos tiempo, para realizarla en forma casi perfecta. En El Capital, se pone de presente cómo "la limitación y hasta la imperfección del obrero parcial son las que determinan su perfección como miembro o parte integrante del organismo obrero total"⁽¹¹⁹⁾. A lo anterior, se agrega que el obrero colectivo, posee todas las cualidades productivas en un grado alto de virtuosidad y puede aplicarlas de una manera más económica, ya que emplea todos sus órganos únicamente para funciones específicas.

Pero, ¿qué ocurre con el otro elemento constitutivo de las fuerzas productivas? Concretamente, las modificaciones de los procesos de trabajo a las que se ha hecho referencia,

(119) Ibid., p. 284.

¿implican cambios significativos en los instrumentos de producción? En efecto, el rendimiento del trabajo no depende - tan sólo de la habilidad del obrero, sino que ella está en gran medida condicionada por la adecuación de las herramientas de que se sirve. En el proceso de división del trabajo, los oficios se descomponen en operaciones parciales, que son puestas en manos de operarios especializados. Esto implica que se vayan desplazando, en mayor o menor medida, herramientas empleadas para diversos fines. La práctica misma, se en carga de orientar el proceso de adecuación de las herramientas a las operaciones específicas. Este proceso, a la luz - de las ideas que fueron expuestas en el párrafo anterior, lle va a poner de presente que: la diferenciación de los instru mentos de trabajo, en virtud de la cual cada herramienta adquiere una forma específica, para una aplicación concreta y su especialización, hacen que estos instrumentos sólo adquie ran eficacia plena, colocados en manos de operarios parcia-- les especializados. Así, la manufactura genera las condicio nes materiales para la creación y empleo de la maquinaria, - que no es sino una combinación de instrumentos simples⁽¹²⁰⁾.

Desde el punto de vista de la relación capital-trabajo asalariado, en la manufactura se sostiene la tendencia que se observó a propósito de la cooperación simple, según la cual, - el obrero, como operario parcial, es una forma de existencia

(120) Ibid., p. 277.

del capital. En consecuencia, la fuerza productiva que emerge de la combinación de múltiples trabajos especializados, se presenta como una cualidad del mismo. "En la manufactura, el enriquecimiento de la fuerza productiva social del obrero colectivo, y por tanto del capital, se halla condicionada por el empobrecimiento del obrero en sus fuerzas productivas individuales"⁽¹²¹⁾, por el aumento en la generación de plusvalía relativa y el consiguiente refuerzo de su condición de mercancía en el proceso social de producción.

En síntesis, se puede decir que la división manufacturera, - mediante la especificación de los instrumentos de trabajo, - la formación de obreros parciales y su combinación en un mecanismo complejo, crea la "organización cualitativa y la proporcionalidad cuantitativa de los procesos sociales de producción"⁽¹²²⁾. A la vez que genera una organización específica del trabajo, desarrolla una nueva fuerza social productiva del trabajo. No obstante lo anterior, su propia base técnica estrecha, la volvió incompatible con las necesidades de la producción que ella había creado. La máquina, cuyas condiciones materiales se habían dado en la manufactura, pone fin a la actividad manual artesanal como principio normativo de la producción social.

(121) Ibid., p. 294.

(122) Ibid., p. 297.

El planteamiento de estas ideas, da pie para introducir el tercer punto de referencia para el análisis de las fuerzas productivas. Este está relacionado con el desarrollo de la maquinaria y la gran industria. A continuación se tratarán los criterios que se consideran fundamentales para el estudio de esta temática.

3.2.3.3 LA MAQUINARIA Y LA GRAN INDUSTRIA

Marx plantea, que así como en la manufactura la revolución operada en el régimen de producción, tiene como punto de partida la fuerza de trabajo, en la gran industria este puesto corresponde al instrumento⁽¹²³⁾. Por esta razón, uno de los aspectos básicos a estudiar en el tratamiento de esta temática, es el de las características que convierten al instrumento de trabajo, de herramienta en máquina y los elementos que hacen que se distinga ésta, del instrumento con que realiza su actividad el artesano.

En primer lugar hay que decir que "la herramienta se convierte de simple herramienta en máquina cuando pasa de manos del hombre a pieza de un mecanismo"⁽¹²⁴⁾. De ello se puede afirmar, que en la máquina reaparecen, en rasgos generales, los instrumentos con que laboraba el obrero de la manufactura, pero ahora engranados en un mecanismo. Un aspecto importan-

(123) Ibid., p. 302.

(124) Ibid., p. 304.

te a señalar, es que el hecho de que la fuerza motriz proceda del hombre o de una máquina, no modifica los términos esenciales de la forma como ha sido enfocado el problema. Sobre este particular, Marx agrega que la diferencia fundamental radica en lo siguiente: aunque el individuo siga siendo el motor del mecanismo, el número de herramientas con las que puede operar simultáneamente una máquina, rompe la barrera orgánica que se levanta ante el trabajo manual del obrero⁽¹²⁵⁾. La exigencia de una fuerza motriz más poderosa que la humana, al igual que la necesidad de lograr movimientos más uniformes y continuos, surge a medida que crece el número de herramientas con las que funciona simultáneamente la máquina. La introducción de la fuerza motriz tiene una importancia sustantiva, ya que rompe totalmente con las trabas con las que tropieza la fuerza humana. Con esta innovación, la máquina aislada se reduce a un simple elemento de la producción a base de maquinaria. Una sola máquina motriz puede hacer operar muchas máquinas al mismo tiempo. Así, la fuerza productiva del trabajo aumenta vertiginosamente, entre otras razones, porque se logra una mayor continuidad en los procesos productivos.

Una vez alcanzado este grado de desarrollo social, el proceso de expansión del capital afronta un serio problema. Se trata de la necesidad imperiosa de apoderarse de su medio ca

(125) Ibid., p. 205.

racterístico de producción, la máquina, evitando al máximo, en su fabricación, la dependencia del trabajo manual del obrero, pues ésto, además de aumentar considerablemente los costos, impone una limitación seria a su eficiencia. El imperativo consiste en producir máquinas por medio de máquinas. Pero para ello, es condición esencial, la existencia de una máquina motriz que pueda desarrollar la potencia requerida y que, a la vez, sea controlable. Para ello, el avance y la aplicación de la ciencia en sus diferentes ramas, física, química, mecánica, constituye un factor definitivo. Por otro lado, la necesidad del aporte de la ciencia, se manifiesta también en la tendencia que se observa en la producción a base de maquinaria, a reducir al máximo la dependencia de la habilidad individual del operario. Y esta necesidad de integrar en un todo las diferentes fases del proceso productivo, se resuelve mediante la aplicación de la técnica.

Como lo mencionábamos anteriormente, desde el punto de vista de las relaciones de producción, el dominio del capital sobre el trabajo asalariado, es infinitamente más profundo y avasallador. De hecho, la combinación cada vez más compleja de la cooperación, la manufactura, el empleo de la maquinaria, de las fuerzas naturales y de la ciencia, se opone a los individuos cada vez con más fuerza, como un ente ajeno, objetivo, preexistente a ellos. Al quedar el manejo de la herramienta a cargo de la máquina, la fuerza de trabajo pierde su valor de uso, y se le dificulta realizarse como mercancía. Así, hay épocas en las que grandes contingentes

de la clase obrera se convierten en población sobrante para los fines de expansión del capital. En estos períodos, la fuerza de trabajo, al inundar el mercado de la mano de obra, hace que el precio de esta mercancía descienda por debajo de su valor.

Intimamente ligado a la problemática anterior, se encuentra el fenómeno de las crisis de sobreproducción propias del capitalismo. Jacques Gabayet trata el tema, en términos de que la clase dominante, al ostentar su hegemonía en la posesión monopólica de los medios de producción, encuentra cada vez más difícil la realización de la plusvalía, que implica la venta de las mercancías pertenecientes al capital. El planteamiento se basa en que las crisis comerciales son posibles, por la discordia que se presenta entre los procesos de producción y de circulación, discordia que se refleja en los aspectos contradictorios de la mercancía: valor de uso y valor de cambio. La independencia entre los procesos mencionados, está hondamente ligada a la profundización de la división social del trabajo y al sometimiento de la fuerza de trabajo a participar en el proceso de producción como un medio más, dejando en manos de los capitalistas, la realización de la plusvalía contenida en la mercancía⁽¹²⁶⁾, circuns

(126) Jacques Gabayet, "Esbozo sobre la Relación del Estado y la Economía en Marx", en Críticas de la Economía Política N° 2, Fotocopiado, pp. 42-44.

tancia que determina la ausencia del consumo, uno de los estímulos fundamentales para la progresiva expansión del proceso de producción.

De las ideas anteriormente expuestas, se desprende una conclusión que reviste gran importancia dentro de esta temática. Como ya lo mencionamos, las características propias de la naturaleza de las nuevas fuerzas productivas, van absorbiendo cada vez más la actividad del obrero según sus exigencias. - Ello implica que el trabajador se vaya sometiendo progresivamente al instrumento, hasta el punto de que, con la introducción de la maquinaria, llega a convertirse en una máquina - parcial. "La máquina no libra al obrero del trabajo, sino - que priva a éste de su contenido... lejos de ser el obrero - quien maneja las condiciones de trabajo, son éstas las que - lo manejan a él"⁽¹²⁷⁾. Pero, simultáneamente, Marx señala - cómo sólo hasta la era de la maquinaria, la realidad antes - señalada, se torna técnicamente tangible para el obrero⁽¹²⁸⁾. Ello quiere decir, que a partir de este momento, los trabajadores van adquiriendo una mayor conciencia acerca de su ubicación como clase dentro de la sociedad, en virtud de que - los progresos obtenidos por el hombre en el desarrollo de - las fuerzas productivas, hacen que les resulte mucho más palpable el hecho de que ocupan un mismo lugar y una función si

(127) Marx, El Capital, Tomo I, Op. Cit., p. 350.

(128) Ibid., p. 350.

milar dentro del proceso productivo, y las condiciones desfavorables en las que participan dentro del mismo. Este fenómeno de toma de conciencia, da pie para que surjan organizaciones políticas que plantean diferentes tipos de lucha social, en favor de reivindicaciones de clase, las que cuestionan en mayor o en menor medida la estabilidad del orden social, según las características que adoptan en las formaciones sociales concretas y en coyunturas históricas específicas.

De acuerdo con los planteamientos centrales de la investigación adelantada, siempre se requiere una iniciativa política apropiada para liberar el impulso económico de las trabas que lo detienen. En el caso del modo de producción capitalista, y de acuerdo con los planteamientos centrales de la perspectiva teórica considerada, la contradicción fundamental se ubica entre el carácter social de la producción y la propiedad privada de los medios de producción, que trae como consecuencia la apropiación individual del producto. Sin embargo, contrariamente a lo que postula el economicismo, esta inadecuación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, no se supera en virtud de un dinamismo intrínseco al proceso social mismo; el desarrollo de las fuerzas productivas en un período histórico determinado, no produce por sí mismo nuevas relaciones de producción. La participación activa de los individuos organizados, es imprescindible para el cambio o conservación de cualquier situación, debido

a que la forma que toma la utilización de la base material, está determinada por el modo de sociabilidad imperante. En este sentido, las expresiones de voluntad, de acción y de iniciativa política, deben ser vistas como "emanación orgánica de las necesidades económicas, o, incluso, la única expresión eficiente de la economía"⁽¹²⁹⁾. Estas reflexiones ponen de presente, la necesidad de entrar a considerar las relaciones dialécticas que se generan entre los procesos superestructurales y los que han sido discutidos a nivel de las categorías de la base, como única vía para acercar el conocimiento a las determinaciones de la totalidad concreta.

4. LAS RELACIONES POLITICAS

4.1 APRECIACIONES GENERALES

Como ya lo señalamos, la discusión de la superestructura se planteará desde la perspectiva de las repercusiones de las relaciones políticas e ideológicas, sobre la reproducción de las relaciones de producción o, lo que es lo mismo, sobre la reproducción de las clases sociales fundamentales.

4.1.1 CLASES SOCIALES Y DOMINACION

Sobre la base de los puntos a los que ha conducido el desarrollo de esta reflexión, se puede precisar que las clases sociales son un conjunto de agentes sociales, determinados -

(129) Antonio Gramsci, La Política y el Estado Moderno. Barcelona: Ediciones Península, 1971, p. 96.

de manera fundamental, pero no exclusiva, por el lugar que ocupan en el proceso de producción. Esto quiere decir una vez más, que la base económica juega el papel determinante en última instancia, pero que los procesos políticos e ideológicos tienen también un papel importante en estas relaciones. Vale decir, que estos lugares objetivos en la división social del trabajo, no son designados en forma única por la estructura económica, sino que la superestructura juega un papel esencial en cuanto a garantizar las condiciones de producción de este sistema de posiciones.

Esta "distribución fundamental de posiciones", separa a algunos agentes de la posibilidad de escoger, como ya lo señalábamos, su lugar y función dentro del proceso de producción, ya que ellos están definidos por la clase dominante que dispone de poder para poder reproducir este sistema de relaciones. El poder está prioritariamente determinado por las relaciones que se establecen entre los agentes en el terreno de la producción, con referencia a determinadas fuerzas productivas. Sin embargo, el poder está ligado a las relaciones políticas e ideológicas que lo consagran y le otorgan legitimidad. Poulantzas hace mucho énfasis en que estas relaciones superestructurales no se "añaden" como algo externo y por lo demás extraño a las relaciones de producción, sino que están presentes en el momento mismo de su constitución - (130).

(130) Nicos Poulantzas, Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. Madrid: Siglo XXI Editores, 1976, p. 22.

Esto tiene gran importancia, ya que implica que en formaciones sociales de clase, el proceso de producción es al mismo tiempo proceso de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación política e ideológica⁽¹³¹⁾. Desde esta perspectiva, que supone la comprensión de la realidad como totalidad constituida por la unidad de procesos contradictorios, es que deben analizarse las relaciones entre la base y la superestructura. La aceptación de la determinación en última instancia por parte de las relaciones de producción, conlleva a afrontar de manera directa las condiciones políticas e ideológicas de su reproducción.

Como señalábamos anteriormente, una clase social está definida por el lugar que ocupa en el conjunto de "prácticas sociales", es decir, por su lugar en el conjunto de la división social del trabajo, que comprende las relaciones políticas e ideológicas⁽¹³²⁾. A la vez, la definición de las clases sociales por el lugar que ocupan en el conjunto de las prácticas sociales, pone de presente que la existencia de una conciencia de clase propia y de una organización política autónoma, no son requisitos indispensables para que la lucha de clases tenga lugar en todos los dominios de la realidad social⁽¹³³⁾.

(131) Ibid., p. 23.

(132) Ibid., p. 13.

(133) Ibid., p. 15.

Esto implica que las clases sociales no existen primero como tales, para luego entrar en un proceso de lucha. Poulantzas señala que otra cosa muy diferente es concebir la conciencia de clase y la organización política autónoma, como condición de la intervención de las clases en cuanto fuerzas sociales, en una coyuntura histórica determinada.

De lo escrito hasta el momento, se desprende que la alternativa teórica que se estudia, hace referencia a modos de producción de clase, en los que se presenta el fenómeno de la dominación, entendido como la "capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso, pero no necesariamente contra su resistencia"⁽¹³⁴⁾. A lo anterior, se puede agregar que la dominación es por definición, relacional y asimétrica⁽¹³⁵⁾, ya que constituye una modalidad de vinculación desigual entre sujetos sociales. La asimetría surge del control diferencial de ciertos recursos que permiten lograr habitualmente el ajuste de los comportamientos del dominado a la voluntad del dominante. Entre estos recursos se cuentan los medios de coerción física, recursos económicos, de información, de control ideológico, etc. Sin embargo, es de gran importancia señalar que el control de tales recursos no está distribuido al azar. En cada momento histórico, son variados los factores que determinan el acce-

(134) Guillermo O'Donnell, Apuntes para una teoría del Estado. Fotocopiado, p. 3.

(135) Ibid., p. 3.

so desigual a ellos. No obstante, desde esta perspectiva teórica, es posible destacar un gran diferenciador de acceso a los mismos: la clase social, o más precisamente "la articulación desigual (y contradictoria) de la sociedad en clases sociales"⁽¹³⁶⁾. Como ya se ha mencionado, la clase social está determinada fundamental, pero no exclusivamente, por las modalidades comunes del ejercicio del trabajo y de creación y apropiación de su valor. No obstante, en la definición de estas posiciones en la estructura social, entran otras dimensiones que son conceptualizadas como categorías superestructurales, por el enfoque que se analiza. En este orden de ideas, se tiene que la situación de clase determina en muy buena medida, posibilidades de lograr mayor prestigio social, acceso a educación y a información, capacidad para influir ideológicamente y, correlativamente, aumenta la posibilidad de orientar estos recursos hacia el campo específicamente político.

4.1.1.1 ASPECTO POLITICO DE LA DOMINACION

Una vez introducido en términos generales el fenómeno de la dominación, corresponde entrar a conceptualizar, dentro de este marco, lo político, como una parte analítica del fenómeno de la dominación. El aspecto político se caracteriza específicamente por la supremacía de los medios de coerción fi

(136) Ibid., pp. 4-5.

sica, en un territorio determinado⁽¹³⁷⁾, Esto quiere decir que, quien tiene el control de los recursos políticos, puede exigir el cumplimiento de sus decisiones, aún, pero no necesariamente, recurriendo al uso legítimo de medios de coacción física. El control basado en el consenso, tiene gran eficacia ya que hace que el dominado se someta a la relación de dominación, sin captarla como lo que es: desigual y asimétrica. Sin embargo, el control con recursos coactivos, es esencial, como respaldo en última instancia, de la dominación. En última instancia, porque su utilización es altamente costosa en términos sociales, ya que pone al descubierto, la faz de la dominación en su contenido real, y supone que el consenso ha fallado de manera tal, que el dominado comienza a poner en tela de juicio la posición que le ha sido asignada en tal relación.

El rumbo que ha tomado la discusión, pone de presente un punto metodológico de suma importancia. Se trata de que el problema de lo específicamente político, debe ser comprendido a partir de los flujos dialécticos que se presentan entre la dicotomía consenso/coacción. Nótese cómo, ya en la definición que se acogió de dominación, están implícitos los polos contradictorios de la relación dialéctica señalada. En ella se plantea que quien tiene poder, cuenta con la capacidad de imponer regularmente su voluntad sobre los demás, incluso, -

(137) Ibid., p. 3.

pero no necesariamente, contra su resistencia. Este "no necesariamente", hace referencia al polo del consenso, mediante el que el dominado concede legitimidad a la relación de dominación, de la que forma parte en las condiciones menos ventajosas. Ahora, cuando esta situación de aceptación pasiva comienza a modificarse, y se inicia un proceso social de cuestionamiento crítico de las estructuras vigentes, es cuando se impone la utilización de soluciones de fuerza. En otros términos, lo que en tales coyunturas se presenta, es un resquebrajamiento del consenso y por tanto, la clase en el poder entra en un período de crisis que demanda, en mayor o menor medida, el empleo de la fuerza, según el carácter que tomen las reivindicaciones de los dominados. No existen formaciones sociales en las que el consenso sirva exclusivamente de base a la dominación, ni aquellas en que la clase dominante pueda sostenerse como tal a largo plazo, sobre la base de la coerción pura. Lo que se impone es una interacción constante entre las dos, lo que implica que ambos aspectos estén bien desarrollados y ligados para que la clase dominante pueda utilizarlos de manera alternativa y armónica. Sin embargo, su distinción y precisa conceptualización, son fundamentales para hacer el análisis de las formaciones sociales concretas. Además, como se verá en el transcurso de la presente reflexión, desde el punto de vista de esta teoría, el desarrollo de cada uno de estos aspectos y de su interrelación dialéctica, es fundamental para un adecuado tratamiento de la temática del Estado capitalista.

4.2 EL ESTADO CAPITALISTA, CONCRECIÓN DE UNA VOLUNTAD COLECTIVA

Sobre la base de estos lineamientos generales, es pertinente - iniciar la discusión sobre el Estado capitalista, a partir de la cual se pretende abarcar el estudio de los aspectos políticos de la superestructura, los que por razones académicas, ocuparán exclusivamente el análisis que se desarrollará a continuación, utilizando en este sentido al Estado como unidad totalizante de la problemática a tratar. Como se señaló previamente, el Estado capitalista será conceptualizado dentro de los marcos de la definición general que lo entiende como "el componente específicamente político de la dominación social en una sociedad territorialmente delimitada"⁽¹³⁸⁾. En este sentido, se tiene que el Estado "resulta equivalente al plano de lo específicamente político y éste a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social"⁽¹³⁹⁾. Con miras a lograr el objetivo propuesto, se ha estimado pertinente realizar un estudio de los planteamientos de Antonio Gramsci sobre el particular, y enriquecer su perspectiva en algunos aspectos, - con los aportes de otros autores que han destinado esfuerzos - al esclarecimiento del tema.

Gramsci inicia el tratamiento de la cuestión, afirmando que el Estado es la concreción de la voluntad colectiva, entendida como "conciencia operativa de la necesidad histórica, como prota

(138) Ibid., p. 2.
(139) Ibid., p. 3.

gonista de un drama histórico real y efectivo" (140). En estos términos, se tiene que el surgimiento y concreción de una voluntad colectiva, implican que haya una toma de conciencia en los individuos de que la obsolescencia de determinadas relaciones de producción, está ocasionando un estancamiento en las fuerzas productivas en perjuicio de las mayorías. En otras palabras, este proceso pone de presente lo que Marx expresó en el Prólogo del 59, en cuanto a que la humanidad se propone únicamente los fines que puede conseguir, ya que los objetivos se fijan una vez que se dan, o que por lo menos estén en proceso de gestación, las condiciones materiales para su existencia. Sin embargo, aún cuando se presenten en la realidad estas condiciones objetivas para dar el salto hacia un estadio superior de civilización, se hace necesaria la toma de conciencia de los hombres y su organización, para la conducción del proceso social que lleve a la realidad el desenlace del conflicto que se encuentra planteado. A propósito de esta problemática, Gramsci señala cómo Marx:

No sitúa nunca como factor máximo de la historia los hechos económicos en bruto, sino siempre el hombre, - la sociedad de los hombres que se reúnen, se comprenden, desarrollan a través de esos contactos una voluntad social, colectiva y entienden los hechos económicos, los juzgan y los adaptan a su voluntad hasta que ésta se convierte en motor de la economía, en plasmadora de la realidad objetiva... (141)

(140) Gramsci, La Política..., Op. Cit., p. 68.

(141) Antonio Gramsci, Antología. México: Siglo XXI Editores, 1976, p. 35.

En este mismo orden de ideas, es importante enfatizar cómo el proceso gradual de concreción de una voluntad colectiva, no constituye un devenir inevitable, ajeno a los individuos o que se adelante mecánicamente en virtud de fuerzas inherentes al fenómeno mismo. Este proceso se presenta como producto de una elaboración del pensamiento y de las necesidades de la colectividad, que deriva de la toma de conciencia de su ubicación histórica en los procesos sociales objetivos, para plantearse fines tendientes a modificar la situación existente. Para que la grey llegue a convertirse en colectividad, es preciso que comprenda con anterioridad que "los fines individuales quedarán en mera arbitrariedad, en pura palabra, en veleidad vacía ..., mientras la veleidad no se convierta en voluntad" (142). En los términos de Gramsci, convertirse en voluntad quiere decir tener conciencia de su finalidad, de su valor y su función históricos; en otras palabras, tener "noción exacta de la potencia que se tiene y de los medios para expresarla en acción" (143).

Siempre se requiere de una iniciativa política apropiada para liberar el impulso económico de las trabas, y desde el punto de vista de Gramsci, en el modo de producción capitalista, son los partidos políticos y los hombres capaces, los llamados a potenciar el conflicto social inherente a determinadas premi--

(142) Ibid., p. 40.

(143) Ibid., p. 40.

sas históricas objetivas, ¿qué quiere esta argumentación destacar? Que no existe automatismo en el desarrollo histórico de condiciones objetivas presentes, sino que la participación del hombre es indispensable en la conducción de estos procesos, - con miras a lograr determinados fines. La intervención de la voluntad organizada de los individuos, es fundamental para dar impulso a desarrollos progresivos de la base económica, ya maduros en el seno de la formación social, Es a ello que hace referencia Gramsci al hablar de voluntad colectiva. Las condiciones materiales para su concreción pueden estar presentes, - pero se hace necesaria la toma de conciencia de estos conflictos fundamentales en el terreno de las ideologías⁽¹⁴⁴⁾, para que se produzca el planteamiento de objetivos políticos concretos, tendientes a liberar el desarrollo histórico de estas trabas.

4.2.1 EL PARTIDO POLITICO

Con miras a continuar concretando el análisis general de las determinaciones propias del modo de producción capitalista, es interesante destacar cómo el partido político es la primera célula en la que se reúnen unos gérmenes de voluntad colectiva, que tienden a convertirse en universales y totales⁽¹⁴⁵⁾. En consecuencia, es su función dar cuerpo, organizar,

(144) Gramsci, La Política y el Estado Moderno, Op. Cit., p. 100.

(145) Ibid., p. 67.

conducir una voluntad colectiva hacia metas concretas y racionales. Ahora, el partido será orgánico, cuando su acción facilite ulteriores desarrollos de las fuerzas productivas en beneficio de las mayorías. Este es justamente el proceso de formación de un Estado nuevo. Desde la perspectiva de Gramsci, un partido político se hace necesidad histórica cuando "las condiciones de su inevitable hacerse Estado, están, por lo menos, en vías de formación y dejan preveer normalmente sus desarrollos ulteriores"⁽¹⁴⁶⁾. Obsérvese, una vez más, la coherencia que existe entre estos planteamientos específicos y los lineamientos generales del Prólogo del 59. Es responsabilidad del partido político orgánico, ser actor en el proceso de formación y concretización de una voluntad colectiva, de conseguir el apoyo de las masas para determinados programas de desarrollo de las fuerzas materiales que "se sienten operantes y activas y que se tienen en cuenta como si fuesen materiales y corporalmente presentes"⁽¹⁴⁷⁾. En síntesis, es función del partido político, o Moderno Príncipe, llevar a la concreción una voluntad colectiva orgánica o, lo que es lo mismo, conducir el proceso de formación de Estados nuevos.

(146) Ibid., p. 87.

(147) Ibid., p. 82.

4.2.2 LA FORMACION DE UNA VOLUNTAD COLECTIVA ORGANICA

Pero, ¿cómo es el proceso de formación de una voluntad colectiva orgánica? En términos generales, el proceso se inicia con la crítica a que someten las estructuras sociales vigentes, los primeros representantes de la nueva fase histórica. Se trata de un cuestionamiento a fondo de la vieja voluntad colectiva, en sus elementos contradictorios. Este proceso, que coincide con el de formación y consolidación de un partido político orgánico, se identifica con el de concientización y organización políticas alcanzadas por las masas en un momento histórico determinado. Para Gramsci, el tránsito del momento económico al político, se relaciona con el grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización de las clases con respecto al Estado⁽¹⁴⁸⁾. De esta manera, el autor distingue tres niveles de concientización que están en relación directa con los niveles de autoconciencia y de organización, alcanzados por los grupos sociales implicados en una coyuntura histórica específica:

El primer y más rudimentario nivel de autoconciencia considerado, es el económico-corporativo que tiene que ver con el despertar de un sentimiento de unidad, básicamente en el campo profesional, y el surgimiento del deber de organizarlo. Se trata de un nivel de concientización relacionado con el desempeño de la actividad económica, pero la solidaridad se

(148) Ibid., pp. 111-112.

restringe a tal actividad específica, sin percibir ni incluir a sectores económicos relacionados con ella y, menos aún, subordinados a ella.

En un segundo nivel, ya hay una superación de los límites exclusivamente profesionales, para percibir la solidaridad y la necesidad de organización con otros sectores económicos relacionados con una actividad concreta. Sin embargo, hay que señalar que el sentido de la organización se orienta hacia la obtención de mejores condiciones en el campo económico. Anota Gramsci que en este momento ya se plantea la cuestión del Estado, pero desde el punto de vista de lograr concesiones de la clase dominante, que permitan al grupo un mejor desempeño de la actividad económica en la que se encuentra comprometido. Sin embargo, las reivindicaciones a este nivel siempre se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por la clase en el poder.

En el tercer nivel es cuando el grupo, ya conciente de sus intereses corporativos, comienza a ver su ubicación y participación en el proceso social con perspectiva; esto es, evaluando el pasado y trazando líneas de desarrollo para el porvenir, tomando en cuenta en sus proyecciones, los intereses de grupos subordinados. En términos de Gramsci:

Esta es la fase más claramente política que marca la transición neta de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en que las ideologías que han germinado anteriormente se convierten en "partido", se enfrentan y luchan hasta que una

sóla de ellas o, por lo menos, una sola combinación - de ellas tiende a prevalecer, a imponerse... (149).

Es en este momento, cuando el partido comienza a difundir es ta nueva visión del mundo y de las relaciones sociales existentes en un ámbito más extendido del área social, "determi- nando además de la unicidad de los fines económicos y políti- cos la unidad intelectual y moral, planteando todas las cues- tiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sólo en el plano corporativo, sino en un plano universal y creando de - este modo la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados" (150).

4.2.3 CLASE DOMINANTE Y DIRIGENTE

En este punto del análisis se hace necesario introducir - otros dos criterios. Para que una clase sea dominante, es - preciso que lo sea en dos formas: dirigente y dominante. - Es dirigente en relación a las clases con las que ha estable- cido alianzas políticas, y dominante en relación a las cla- - ses adversarias. Por ello, una clase puede y debe ser diri- gente antes de tomar el poder. Una vez en el poder se con- - vierte en dominante, pero continúa siendo "dirigente" (151).

En este proceso de toma de conciencia y de organización polí- tica de amplias masas, en el que entra a cuestionarse y a -

(149) Ibid., p. 113.

(150) Ibid., p. 113.

(151) Christine Buci-Glucksmann. Gramsci y el Estado. México: Si- - glo XXI Editores, 1979, p. 83.

disputarse la dominación social, surge por definición el problema del Estado. En otras palabras, para que una clase que está luchando por convertirse en dirigente o hegemónica, pueda plantear un desarrollo históricamente viable al bloque en el poder, es preciso que proceda a la expansión estatal de clase, o sea, que contemple los mecanismos que hagan posible su acceso al poder político. Aquí, justamente, de acuerdo con lo planteado, se llega al ámbito de lo estatal en sentido estricto. "... Dirección y dominación no forman dos mundos aparte, pero la dirección política preliminar (política de alianzas y de masas) es la condición sine qua non para el ejercicio de una dominación -dirección real- que no se limita únicamente a la fuerza material otorgada por el poder del Estado"⁽¹⁵²⁾. Sobre este particular, Gramsci anota que cuando con tanta frecuencia se habla de "crisis de autoridad", lo que la situación muestra es que:

... la clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es "dirigente", sino sólo "dominante", -detentadora de la mera fuerza coactiva (y) ello significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían, etc.⁽¹⁵³⁾.

En estos términos, es como el partido político o Moderno Príncipe, germen de un nuevo Estado, puede concebirse como "conciencia crítica y activa de clase"⁽¹⁵⁴⁾. Sin embargo, para que este proceso de consolidación de una dirección polí

(152) Ibid., p. 83.

(153) Gramsci, Antología. Op. Cit., p. 313.

(154) Ibid., p. 59.

tica, pueda culminar en el acceso al poder estatal, es preciso que se realice previamente un trabajo sistemático y solidario de clarificación, de persuasión y de educación políticos. Esto, debido a que el elemento decisivo en toda situación, es la fuerza políticamente organizada que se puede hacer avanzar cuando se presentan coyunturas favorables. En este orden de ideas, para que esta fuerza organizada pueda actuar con éxito, es preciso que haya alcanzado un alto grado de homogeneidad y conciencia de sí y de sus intereses. En otras palabras, es preciso que se haya formado en sus integrantes la convicción férrea de la necesidad de buscar soluciones concretas a los problemas existentes. Los acontecimientos espontáneos, o sea, aquellos que no responden a "una actividad educadora sistemática por parte de un grupo dirigente ya conciente, sino formados a través de la experiencia cotidiana iluminada por el sentido común"⁽¹⁵⁵⁾ no son los que determinan el curso de la historia.

4.2.4 DEL MOVIMIENTO DE OPINION AL PARTIDO

En términos prácticos, para que un movimiento de opinión se convierta en partido, o sea, en fuerza política eficiente, es preciso que haya formado en su interior, dirigentes de diferentes niveles. Para que un grupo social fundamental pueda convertirse en un grupo político orgánicamente dispuesto,

(155) Ibid., p. 311.

es preciso que confluyan tres categorías de militantes⁽¹⁵⁶⁾;

- 1) Un grupo de hombres comunes cuya participación está dada por la disciplina y la fidelidad. Este conjunto de hombres constituye una fuerza en la medida en que haya quien los centralice, organice y discipline; si faltase esta fuerza cohesiva se dispersarían o se anularían en individualidades impotentes. No obstante, sin su concurrencia el partido no existiría, pero es igualmente cierto que sólo con su presencia el partido tampoco sería factible como tal.

- 2) Un elemento cohesivo principal que centralice, que de eficiencia y potencia al conjunto de fuerzas del partido. Este elemento se caracteriza por tratarse de una "fuerza altamente cohesiva, centralizadora, disciplinadora"⁽¹⁵⁷⁾, y creativa, o sea, con capacidad para formular líneas de acción política, fundándose en la realidad efectiva, en las correlaciones de fuerza en continuo movimiento. Es cierto que con la sola presencia de estos individuos el partido no podría existir, pero es más sencillo reunir las otras categorías de militantes, que lograr el surgimiento de este núcleo menos numerosos de conductores.

- 3) Un elemento medio que articula el primero y el segundo, y los pone en contacto físico, moral e intelectual. Este

(156) Gramsci, La Política..., Op. Cit., pp. 88-89.

(157) Ibid., p. 88.

grupo, aunque cuenta con mayor formación y capacidad cohesiva y organizativa que el primero, no alcanza el grado de previsión política del segundo.

Gramsci sostiene que un partido no puede ser destruido con facilidad, cuando existe el segundo de estos elementos, cuyo surgimiento está determinado por la existencia de condiciones materiales objetivas, ya que los primeros gérmenes de este segundo grupo de militantes son los que, aún estando dispersos, comienzan a dar cuerpo a los otros dos, el primero de los cuales forma necesariamente el tercero como su medio de expresión y su continuación.

Una vez alcanzado este punto en el análisis, es interesante determinar el lugar que concede Gramsci a los intelectuales, dentro de los marcos de la presente discusión. Para comenzar, hay que señalar que el autor choca abiertamente con la concepción del intelectual como "creador desinteresado que produce una filosofía pura, no contaminada por las relaciones sociales"⁽¹⁵⁸⁾. Para Gramsci el intelectual, por estar inserto en tales relaciones, como los demás individuos sin excepción, debe tomar conciencia política de su ubicación socio-económica y tener parte activa en la práctica como organizador, constructor y educador de las masas⁽¹⁵⁹⁾. A los intelectuales orgánicos corresponde la organización de todas

(158) Buci-Glucksmann, Op. Cit., p. 44.

(159) Gramsci, Antología, Op. Cit., p. 388.

las actividades y funciones inherentes al desarrollo de una sociedad plena⁽¹⁶⁰⁾. En consecuencia, tales intelectuales - deben estar preparados para desarrollar un proceso de consolidación política de una hegemonía o, en otros términos, de ser organizadores activos del consenso. Así conceptualizados, no cabe duda de que los intelectuales deben ser ubicados en el segundo nivel de militantes del partido, de acuerdo con las categorías que se trataron anteriormente. Visto desde otro ángulo, lo dicho pone de presente algo importante; se trata de que la acción concreta de los intelectuales corresponde al ámbito del partido político. En los términos de Buci-Glucksmann, es el partido político, el lugar en el cual es correcto "repensar" la función de los intelectuales, lo mismo que las relaciones entre la investigación y la política práctica en sus flujos recíprocos⁽¹⁶¹⁾, en el modo de producción capitalista.

Una vez considerados los aspectos relativos a la tarea educativa-cultural que ejerce el partido político para lograr un consenso activo que se manifiesta en la participación política de individuos inicialmente apáticos, es interesante plantear que el partido tiene que ejercer paralelamente, una función de represión o coacción, en defensa de un cierto orden político y legal⁽¹⁶²⁾. No obstante, al contemplar este pun-

(160) Buci-Glucksmann, Op. Cit., p. 54.

(161) Ibid., p. 48.

(162) Gramsci, La política..., Op. Cit., p. 91.

to, es fundamental tener en cuenta la orientación con que se ejerce tal función, ¿Se ejerce en un sentido de represión o de difusión? En otras palabras, ¿tiene un carácter reaccionario o represivo? Será progresivo cuando, mediante esta función, tienda a mantener controladas tendencias que impidan el desarrollo potencial de nuevas fuerzas productivas con todas sus implicaciones sociales, y será regresivo, cuando tienda a comprimir las fuerzas vivas de la historia y a mantener una legalidad ya rebasada por los hechos. Cuando el partido es progresivo, funciona democráticamente, en el sentido de un "centralismo democrático" que Gramsci entiende como una dirección o hegemonía en constante movimiento, tendiente a lograr una continua adecuación de la organización al devenir real, mediante el contacto directo de los mandos superiores con los impulsos de la base, para así asegurar la continuidad y la acumulación regular de experiencias. Dice el autor que se trata de un centralismo orgánico, porque "tiene en cuenta el movimiento, es decir, el modo orgánico de revelación de la realidad histórica, y no se entumece mecánicamente en la burocracia"⁽¹⁶³⁾. Cuando la orientación del partido es de carácter regresivo, ocurre la cristalización del personal dirigente en los cargos, hasta tal punto que llega incluso a convertirse en casta.

(163) Ibid., p. 149.

4.3 HEGEMONIA REVESTIDA DE COERCION

Sobre la base del análisis de los diferentes aspectos de la compleja tarea del partido político, como gérmen de un Estado nuevo, es posible continuar ahondando en la problemática del Estado capitalista.

Como lo señalamos anteriormente, Gramsci define al Estado como "el complejo de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que consigue obtener el consenso activo de los gobernados"⁽¹⁶⁴⁾. Obsérvese cómo en esta definición están presentes los elementos de consenso y fuerza que hacen factible la dirección-dominación de una clase sobre el conjunto de la sociedad. Gramsci lo expone con precisión en su obra al decir que "... el Estado es igual a... la hegemonía reforzada por la coerción"⁽¹⁶⁵⁾ y sostiene que buena parte de los errores políticos que se observan en la historia, derivan de una inexacta comprensión del Estado, en el sentido de que con frecuencia se le identifica únicamente con el poder gubernamental, dejando de lado en su conceptualización, el conjunto de organizaciones y aparatos que, según la época, dan cuerpo a la dominación en el terreno de lo ideológico-cultural.

(164) Ibid., p. 149.

(165) Ibid., p. 178.

Sobre estas bases, resulta válido proponer la discusión del tema del Estado capitalista, desde la perspectiva del estudio de las dos funciones sociales, a las que se ha hecho continua referencia: la del consenso o dirección política que toca con el establecimiento de la hegemonía, y la de coerción o función que alude al aspecto de represión dentro del fenómeno de la dominación social.

Christine Buci-Glucksmann se ha ocupado justamente de este problema y ofrece unos planteamientos bastante claros y por lo demás interesantes sobre el particular. La autora anota con acierto cómo Gramsci distingue progresivamente en su trabajo dos momentos de articulación del campo estatal: el Estado en sentido restringido y el Estado en sentido amplio o pleno. En el sentido restringido, el Estado tiene que ver con el gobierno y en general con el aparato mediante el cual se ejerce la función coercitiva o de dominación de clase (ejército, policía, administración, burocracia, etc.). Sin embargo, la función coercitiva es inseparable de un papel "adaptativo-educativo" del Estado, que se propone realizar una adecuación entre las necesidades de desarrollo del aparato económico de producción y los fines que se proponen las masas⁽¹⁶⁶⁾. Así, esta segunda función tiene que ver con la búsqueda de lineamientos racionales y orgánicos, tendientes a conseguir la obediencia de los gobernados.

(166). Buci-Glucksmann, Op. Cit., p. 122.

Dentro de los marcos de esta reflexión, se procederá a analizar inicialmente los aspectos más importantes de cada una de las funciones sociales, destacadas como "momentos de articulación del campo estatal", para luego verlas en su interrelación dialéctica.

4.3.1 CONSENSO O DIRECCION

En lo que hace referencia al momento de la dirección o del consenso, Gramsci plantea que la hegemonía debe ser conceptualizada como el conjunto de procesos sociales en virtud de los cuales, mediante determinadas organizaciones, se ponen en funcionamiento mecanismos tendientes a asegurar el consenso de las masas con relación a una política de clase. De la conceptualización anterior se desprende, que la hegemonía de una clase sobre la sociedad, no se identifica con la fuerza; en otros términos, no se impone. Se conquista mediante una política de alianza que implica que se tengan en cuenta los intereses y tendencias sobre los que se busca ejercer la hegemonía. Este proceso lleva al establecimiento de "equilibrios de compromiso" que imponen al grupo dirigente sacrificios de orden económico-corporativo, naturalmente no esenciales "porque si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función decisiva que el grupo diri-

gente ejerce en el núcleo decisivo de la actividad económica" (167).

El campo de expansión de la hegemonía abarca fundamentalmente los aspectos ideológico - culturales de la formación social. Concretamente, tiene que ver con la difusión de una concepción general de la vida, una filosofía que otorgue a sus seguidores una visión del mundo que oponer, como principio de lucha, a las ideologías de los otros grupos sociales, y que respalde la función de dirección del bloque en el poder. Para comprender las profundas implicaciones de esta línea de acción, tendiente a la consolidación histórica de una hegemonía, es preciso discutir la conceptualización de la cultura y de la ideología, desde la perspectiva gramsciana.

4.3.1.1 CULTURA E IDEOLOGIA

En primer lugar, Gramsci rompe con una concepción de cultura como saber enciclopédico en el cual el hombre se visualiza como un recipiente que hay que colmar de datos empíricos, que él debe encasillar en el cerebro, para estar en condiciones de responder acertadamente a las exigencias del mundo exterior. Para Gramsci la cultura "es organización, disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a com-

(167) Gramsci, La Política..., Op. Cit., p. 96.

prender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y deberes" (168). Esta conciencia individual, que es el primer germen de una conciencia colectiva, históricamente surge por la reflexión inteligente de algunos primero y, luego, de todo un grupo social, a partir del análisis de ciertos hechos reales y objetivos, y sobre los medios para, mediante la organización, lograr un cambio efectivo de la situación con miras a alcanzar determinados fines. Este proceso coincide con el tránsito gradual de superación de fases económico-corporativas hacia el nivel de conciencia y organización políticas. Así vista, la cultura deja de ser un lujo intelectual, para convertirse en una manifestación más del proceso de lucha de clases que vive una sociedad, y en un medio de suma eficacia tanto en el logro de transformaciones sociales, como en su obstaculización. Igualmente, se pone de presente la enorme importancia que tienen los intelectuales como mediadores y organizadores activos del consenso.

En concordancia con los planteamientos anteriores, la ideología es conceptualizada como concepción del mundo de una clase que se manifiesta implícitamente en todas las expresiones de su vida intelectual y colectiva (169). Para Gramsci, es en el terreno de la ideología, donde los hombres toman con-

(168) Gramsci, Antología, Op. Cit., p. 15.

(169) Hugues Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico. México: Siglo XXI Editores, 1977, p. 18.

ciencia de su posición en el conjunto de las relaciones de producción y se organizan para resolver los conflictos sociales existentes. Así, las ideologías no son meras ilusiones o apariencias, sino cuerpos de representaciones de las prácticas existentes que están impregnados de aspectos conscientes, pero también de elementos implícitos e imaginarios. El autor plantea que el término de "apariencia", con que frecuentemente se califica el concepto de ideología, tiene sentido únicamente si se le entiende como fenómeno que, como todos los demás, es históricamente caduco y está condenado a desaparecer⁽¹⁷⁰⁾. Únicamente en este sentido puede justificarse el calificativo de "aparente"; sin embargo, este sentido peyorativo en que se utiliza el concepto, tiene profunda relación con un error usual que consiste en considerar como ideología "tanto a la superestructura necesaria de una determinada estructura cuanto a las elucubraciones arbitrarias de determinados individuos"⁽¹⁷¹⁾. Gramsci plantea que el proceso de este error puede reconstruirse con facilidad:

- 1) se identifica a la ideología como algo diferente a la estructura, y se afirma que no son las ideologías las que cambian la estructura sino a la inversa, 2) se sostiene que un determinado proyecto político es ideológico, para señalar que es insuficiente para cambiar la estructura; 3) se pasa a afirmar que toda ideología es pura apariencia, inútil, es-

(170) Gramsci, La Política..., Op. Cit., p. 74.

(171) Gramsci, Antología. Op. Cit., p. 363.

túpido (172). En orden a evitar incurrir en tal error, es preciso distinguir entre ideologías históricamente orgánicas, o sea, aquellas que son necesarias a una determinada estructura y que son el terreno donde los hombres toman conciencia de los conflictos y se organizan políticamente para resolverlos, y las que constituyen únicamente representaciones arbitrarias de la realidad social. En contraposición al tratamiento de la ideología como mero reflejo sin eficacia específica, la perspectiva gramsciana rehabilita el concepto al señalarlo como el lugar en que las masas elaboran su relación con el mundo y se organizan para modificarlo. Recuérdese cómo el tránsito al nivel político está marcado por la conversión de una ideología orgánica en partido político, el cual, a su vez, está definido por el grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización de las clases sociales respecto al Estado.

4.3.1.1.1 GRADOS DE IDEOLOGIA

Según anota Gramsci, la ideología difundida entre las clases dirigentes, es mucho más elaborada y sistemática que la que es posible reconocer en la cultura popular; esto lleva al autor a hablar de grados de ideología, en cuya cúspide coloca a la filosofía, y en el nivel más bajo al folklore. Entre estos dos polos se encuentran el sentido común y la reli

(172). Ibid., p. 363.

gión, Desde esta perspectiva, la filosofía es el nivel donde aparecen con mayor claridad las características de la ideología, como expresión de la visión del mundo de la clase dirigente. En consecuencia, es preciso que la filosofía tenga el máximo de coherencia ya que constituye el centro de referencia de todo el sistema ideológico, "Gramsci define el rol de la ideología en los mismos términos en que define a sus creadores, los grandes intelectuales, la piedra angular de la hegemonía: la filosofía es la piedra angular de la ideología" (173). A lo anterior, se agrega que el problema fundamental de toda ideología que se ha convertido en movimiento cultural, es conservar la unidad ideológica de toda la formación social que está cimentada y unificada a nivel superestructural por esta ideología.

Así, el papel esencial de la filosofía se expresa en su influencia sobre las concepciones del mundo de las clases subalternas o, lo que es igual, sobre el sentido común de las mismas. Toda filosofía orgánica debe encontrar su prolongación en el sentido común, lo que se logra manteniendo un estrecho contacto con los grupos dirigidos y haciendo de ese contacto, la fuente de los problemas a estudiar y resolver.

Una vez alcanzado este nivel en el análisis, se llega a un punto esencial. Gramsci plantea que aún cuando se sostenga este contacto enriquecedor entre la clase dominante y las

(173) Portelli, Op. Cit., p. 20.

clases dominadas, la verdadera conexión entre filosofía y sentido común, está asegurada por el nivel político que respalda la unidad ideológica de la formación social. Pero cabe una inquietud, ¿por qué se hace necesaria la presencia de lo político para la afirmación de la unidad ideológica? Para responder a este interrogante, es preciso tener en cuenta lo siguiente: mientras que en la filosofía predominan caracteres de la elaboración individual, coherente y sistemática del pensamiento, en el sentido común, se trata fundamentalmente de caracteres dispersos y difusos de un pensamiento "genérico" de cierta época y de determinado ambiente popular. "El sentido común aparece como una amalgama de diversas ideologías tradicionales y de la clase dirigente: el buen sentido" (174). No obstante lo anterior, la visión del mundo de cada clase social, está matizada por elementos en mayor o menor medida diferentes a los de las demás, de manera que la concepción del mundo de la clase dominante, va adoptando multitud de formas. Al lado de lo anterior, se puede agregar que el sentido común se caracteriza por ser una concepción "disgregada, incoherente, incongruente conforme a la posición social y cultural" (175) de las masas, cuya filosofía es. La proliferación de estas perspectivas múltiples hace que sea sólo autoritariamente, por medio de la política en sentido estricto, que la clase dominante pueda conseguir cierta -

(174) Ibid., p. 21.

(175) Ibid., p. 22.

coherencia en la formación social específica. Vuelve aquí - a ponerse de presente, la imbricada relación que existe entre las dos funciones analíticas, en las que, para fines de exposición y explicación, se ha fraccionado la superestructura.

En la medida en que la ideología abarca todas las actividades de la clase dominante, ésta debe contar con una articulación interna muy compleja, o sea, una organización que le permita difundir su ideología. Gramsci da el nombre de "Estructura ideológica" a esta organización, y específicamente la conceptualiza como "la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico" (176). Igualmente, el autor entiende por "material ideológico", los medios a través de los cuales se difunde la ideología.

4.3.1.1.2 FORMACION IDEOLOGICA

Con objeto de enriquecer la discusión y de recoger en una proposición sistemática los planteamientos generales del marxismo sobre este tema, es posible definir los procesos ideológicos como "formas de existencia y de ejercicio de la lucha de clases en el dominio de las significaciones" (177). Con ello, se quiere decir que una formación ideológica cons-

(176) Ibid., p. 23.

(177) De Ipola, Op. Cit., p. 247.

tituye un conjunto complejo de actitudes, representaciones, discursos, rituales, etc., que hacen referencia más o menos directa a posiciones de clase en conflicto⁽¹⁷⁸⁾. En estos términos, las ideologías se dan bajo la forma de visiones del mundo y del papel que juegan los individuos dentro de él. Por ello, constituyen un factor importante en el proceso de adaptación de los humanos a la realidad; estas manifestaciones operan en el sentido de que adecúan sus actitudes y conductas a las condiciones de su existencia. Por lo demás, es pertinente insistir en que, al igual que las otras formas superestructurales, las ideologías no son inicialmente neutras, para ser posteriormente desviadas por las prácticas de clase; desde su nacimiento, ellas están determinadas por las características que toma la lucha de clases en el proceso social de producción.

Las condiciones anteriores, vuelven a poner de presente la idea de que la ideología en sus diferentes manifestaciones, tiene una ingerencia significativa en el mantenimiento de la unidad y cohesión de una formación social. Este aspecto toca directamente con la dominación de clase y, en última instancia, con la reproducción de las relaciones sociales de producción. Sin embargo, el papel de la ideología no es exclusivamente de conservación del orden social existente. Su influencia es igualmente significativa en lo relacionado con

(178) Ibid., p. 248.

la disolución o cambio de un modo de producción a otro; Sobre este particular, Marx anota lo siguiente:

... se trata... de explicar las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica material, por donde se llega, consecuentemente, al resultado de que todas las formas y todos los productos de la conciencia no brotan de la crítica espiritual... sino que sólo pueden disolverse por el derrocamiento práctico de las relaciones sociales reales... (179).

Este pasaje pone de presente que para que pueda producirse un cambio en las formas ideológicas, es preciso que se den, o por lo menos se estén gestando, las condiciones materiales para su existencia. Pero con ello no se quiere decir que las transformaciones estructurales se operen por sí solas, sin concurso de los individuos, como podría sostener un economicista a ultranza. La disolución de contradicciones estructurales, está en gran medida determinada por la existencia de una conciencia clara de la situación que pueda ser canalizada hacia la intervención política. El conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción no provoca por sí solo el cambio social.

Sobre la base de estas consideraciones generales, es interesante plantear la discusión en torno al concepto de alienación que constituye un punto medular dentro del estudio de las formas de conciencia social. El problema es pertinente, porque tiene que ver con el surgimiento de representaciones en la mente de los individuos, representaciones cuya consti-

(179) Marx y Engels, Feuerbach. "Oposición entre las concepciones..." en Op. Cit., p. 39.

tución tiene una relación directa con las características específicas que históricamente adopta el proceso de trabajo.

Los planteamientos de Marx sobre el concepto de alienación han despertado una polémica que aún permanece viva. La controversia se orienta fundamentalmente en torno a la contraposición que existe entre la concepción que se ha llamado antropológica, y la que puede calificarse de histórica. La primera de ellas plantea que la alienación como manifestación superestructural, es producto del trabajo en general, porque éste implica por definición, la exteriorización de una capacidad humana, lo que lleva necesariamente a que el hombre pierda algo que antes le pertenecía⁽¹⁸⁰⁾. La conceptualización del trabajo sobre la que reposa esta posición, conlleva a que por tratarse ésta, de una actividad indispensable para la supervivencia del hombre, la alienación no podrá llegar a ser superada. Vale la pena señalar, que aún cuando muchos autores consideren que en sus obras de juventud, especialmente en los Manuscritos de 1.844, Marx tenía una concepción antropológica de la alienación, en ningún momento se trataba de la que visualiza el problema, desde el punto de vista de exteriorización de facultades. En el primer Manuscrito, Marx define el trabajo alienado como aquél que: 1) no es propietario de los productos que crea, 2) se

(180) Ernest Mandel, La Formación del Pensamiento Económico de Marx. México: Siglo XXI Editores, 1968, p. 178.

realiza para enriquecer a otros y 3) se convierte en una actividad forzada que redundará en provecho de quienes no trabajan⁽¹⁸¹⁾. Mandel considera que en este texto el autor de los Manuscritos percibe, aunque en forma muy oscura, la conexión que existe entre división del trabajo, propiedad privada y nacimiento de la producción mercantil⁽¹⁸²⁾. Sin embargo, en este punto el Manuscrito toma otro rumbo, abandonando la ubicación del origen del trabajo alienado, en un estadio específico del desarrollo de la producción social, para buscarlo en la naturaleza humana misma. Desde esta perspectiva, el trabajo alienado se opone a las cualidades de un "hombre genérico", de un "hombre ideal"⁽¹⁸³⁾. Es en este sentido que se puede hablar de una concepción ahistórica de la alienación en Marx. Se trata de una visión especulativa que carece de fundamento empírico.

No obstante lo anterior, es importante no detenerse en los Manuscritos, ya que Marx llega a una concepción histórica de la alienación en sus obras de madurez. Ya en la Ideología Alemana, señala la división del trabajo y el surgimiento de la producción mercantil, como fuentes del trabajo alienado. En El Capital, se reduce el carácter fetichista de las categorías económicas, a las relaciones mercantiles, o sea, a la propiedad privada y a la competencia que aísla a los produc-

(181) Carlos Marx, "Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844", en Marx Escritos de Juventud. México: F.C.E., 1982, pp. 194-605.

(182) Mandel, Op. Cit., p. 184.

(183) Ibid., p. 184.

tores individuales, antes del advenimiento del capitalismo, con el surgimiento de la pequeña producción mercantil⁽¹⁸⁴⁾. Así, en sus obras de madurez, Marx analiza los fenómenos de mistificación y fetichismo de las relaciones sociales, sobre la base de una concepción histórica de la alienación que produce el trabajo; histórica, en el sentido de que se analiza como un fenómeno que obedece fundamentalmente a las relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso de producción de la vida material. En términos de las categorías que se han venido estudiando, el problema de la alienación tiene que ver directamente con las características determinantes de las relaciones de producción.

A la luz de estas consideraciones, retomando el análisis de la función del consenso como un momento de articulación del campo estatal, es pertinente señalar que para lograr la difusión de la concepción del mundo, que permita al bloque en el poder gobernar de manera hegemónica, es preciso introducir en la esfera de la cultura y de la ideología, la teoría del aparato de hegemonía. En los términos de Gramsci, éste constituye la organización cultural e intelectual⁽¹⁸⁵⁾ que hace posible al grupo dirigente, difundir la nueva visión del mundo, en un ámbito cada vez más amplio de la sociedad capitalista. El aparato de hegemonía, que está constituido por

(184) Ibid., p. 186.

(185) Gramsci, Antología, Op. Cit., p. 287.

un conjunto complejo de instituciones, de prácticas y de agentes sociales, entre los que juegan un papel crucial los intelectuales⁽¹⁸⁶⁾, consigue su real unificación en una "expansión de clase" que adquiere el carácter de dirigente en y por mediación de sus múltiples ramificaciones: el aparato escolar que comprende desde las escuelas hasta las universidades, el aparato cultural que abarca museos, bibliotecas, etc., el aparato de organización de la información que tiene que ver con los medios de comunicación en general, incluyendo el peso específico que puedan tener aparatos heredados de modos de producción anteriores, entre los que puede destacarse la iglesia y la influyente acción de sus intelectuales⁽¹⁸⁷⁾. Sin embargo, contrariamente a lo que podría pensarse, el planteamiento de la teoría del aparato de hegemonía de Gramsci, no debe ser reducida a una tesis institucionalista, que implicaría privilegiar la acción de las instituciones, como factor condicionante definitivo del desenlace de los procesos sociales. Su perspectiva parte de la consideración de que el aparato de hegemonía hunde sus raíces en el terreno creado por las exigencias del aparato productivo, lo que implica: 1. Conceder primacía al proceso de lucha de clases, en la conformación misma de los aparatos. 2. Que toda lucha de masas en esos aparatos se convierte en un aspecto de la lucha política en su conjunto, lo que en otras palabras sig-

(186) Buci-Glucksmann, Op. Cit., p. 66.

(187) Ibid., p. 66.

nifica que se abre un proceso de cuestionamiento del Estado.

4.3.1.2 COERCION O FUERZA

Sobre la base de estos planteamientos y con miras a complementar el estudio de lo ideológico-cultural o del momento de la hegemonía, corresponde enseguida analizar el otro aspecto de la relación dialéctica en que fue fraccionado el Estado - capitalista: el de la fuerza. Este representa caracteres bien definidos. En los términos de Gramsci agrupa el conjunto de las actividades de la superestructura que dan cuenta de la función de coerción y debe ser concebido como prolongación del nivel ideológico-cultural.

Dado que, como ya se ha planteado, la coerción es definitiva como última razón de la dominación, pero constituye, a la vez, un recurso costoso de utilizar ya que pone al descubierto el fenómeno de la dominación social, es importante contemplar en qué condiciones la clase en el poder se ve precisada a hacer uso franco de la misma.

Las situaciones de contraste entre gobernantes y gobernados que derivan en soluciones de fuerza, en general se presentan cuando ocurre una crisis de hegemonía, que implica que la clase dominante pierde el consenso; en otras palabras, ya no tiene la condición de "dirigente" sino sólo de "dominante", "detentadora de la mera fuerza coactiva"⁽¹⁸⁸⁾. Este proceso

(188) Gramsci, Antología, Op. Cit., p. 313.

indica que las grandes masas inician un cuestionamiento de las ideologías imperantes, se separan de sus partidos tradicionales y dejan de ver en su organización y en sus dirigentes, la expresión propia de los intereses de su clase. Una crisis de hegemonía es factible que se presente:

o bien porque la clase dirigente ha fallado en alguna gran empresa política en la que ha pedido el consenso de las grandes masas (...) o bien porque las masas (...) han pasado súbitamente de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones... (189).

Desde la óptica de Gramsci, este problema es conceptualizado como "crisis de autoridad" y señala la iniciación de una "crisis de hegemonía, o la crisis del Estado en su conjunto". En este orden de ideas, se tiene que la coacción entra a operar abiertamente, cuando se presentan fisuras en el ámbito del consenso, y tiene que ver con la conservación del orden establecido, por medio de la violencia organizada. Sin embargo, es preciso señalar que la comprensión de esta función, no debe limitarse exclusivamente al campo militar, sino que debe abarcar igualmente los demás aspectos burocrático-administrativos, que hacen posible el mantenimiento de la relación de dominación en una formación social determinada.

(189) Gramsci, La Política..., Op. Cit., pp. 116 y 55.

4.3.1.2.1 COACCION LEGAL

Para iniciar la discusión de los principales aspectos en que puede ser fraccionado el estudio de esta función en el capitalismo, se van a entrar a considerar los relacionados con la coacción legal. Gramsci define el derecho como "el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de civilización, llevada a cabo por el Estado"⁽¹⁹⁰⁾. Este enfoque por contraposición a la visión tradicional que postula el derecho como la manifestación integral de la sociedad, sostiene que éste es expresión de los intereses de la clase dominante, la que impone a los miembros de la sociedad, las pautas de conducta relacionadas a su razón de ser y a su desarrollo⁽¹⁹¹⁾. En este sentido, el orden jurídico constituye un instrumento que permite lograr homogeneidad en el grupo dominante y crear un conformismo social, útil a las perspectivas de desarrollo del bloque en el poder. Por estas razones, la alternativa teórica que se estudia, elimina los visos de carácter trascendental y absoluto que con frecuencia se le atribuyen. Para ella, se trata de una manifestación histórica más, y por tanto, está sometida a la ley inexorable del cambio. Los cuerpos de normas que rigen la vida de las sociedades, diversos y cambiantes, dependiendo del momento histórico, del lugar y del nivel de desarrollo económico

(190) Ibid., p. 160.

(191) Ibid., p. 181.

y social alcanzados, "corresponden en todos los casos, lo más estrechamente posible a las circunstancias y a las condiciones efectivas de la lucha de clases" (192). Esta argumentación pone igualmente de manifiesto, que el Derecho no puede ser explicado por sí mismo, o sea, por procedimientos puramente normativos, ya que su fundamento le es extrínseco; se encuentra en las condiciones reales de la vida material. Detrás de las normas jurídicas, están presentes las relaciones sociales que surgen del proceso de producción social. En consecuencia, las diversas manifestaciones del derecho que se observan en el curso de la historia, no responden a esfuerzos intelectuales de los hombres por acercarlo cada vez más a una idea de justicia "de carácter absoluto y dada a priori a su conciencia" (193), sino a que las causas materiales se van modificando. Si el derecho respondiera realmente a una idea trascendental de equidad, los conflictos que se presentaran entre los miembros de la sociedad, serían fácilmente armonizables, sin necesidad de establecer una fuerza coercitiva permanentemente organizada para exigir su cumplimiento, ya que en la conciencia de cada uno de sus integrantes, ella estaría presente de manera tal que las contravenciones serían automáticamente corregidas por las gran-

(192) Karl Korsch, "A Guisa de Introducción" al libro de Eugenio B. Pasukanis, Teoría General del Derecho y el Marxismo. Medellín: Editorial La Pulga, 1976, p. 29.

(193) Konstantin Stoyanovitch, El Pensamiento Marxista y el Derecho. Madrid: Siglo XXI Editores, 1981, p. 10.

des mayorías, y los infractores, en tal eventualidad, llegarían a ser catalogados como seres asociales o débiles mentales. Pero como el transcurso histórico prueba que el proceso social en modos de producción de clase no sigue tales lineamientos, se afirma que el orden jurídico tiene por cometido, sancionar la dominación y la reproducción de las relaciones sociales que la hacen posible, razón por la cual, el respeto a las leyes se hace exigible, en último término, con la utilización de la fuerza física organizada.

Al tratar el tema del derecho, Gramsci señala otro punto muy importante de contemplar. Se trata de que la actividad general del derecho, es más amplia que la que concierne estrictamente a la práctica estatal tendiente a conseguir el ajuste de los comportamientos individuales a las situaciones tipificadas en las normas. En efecto, su órbita se extiende a aquellas zonas que los juristas llaman de "indiferencia jurídica", o sea, a la moral y a las costumbres propias de un momento histórico determinado. Para el autor, este aspecto de la temática toca con el problema ético que tiene que ver con:

La correspondencia espontánea y libremente aceptada - entre los actos y los principios admitidos por cada individuo, entre la conducta de cada persona y los fines que la sociedad se plantea como necesarios, correspondencia que es coactiva, en la esfera del derecho más técnicamente entendido y espontánea y libre (más estrictamente ética) en aquellas zonas en que la coacción no es estatal sino de opinión pública, de ambiente moral, etc. (194).

Nótese cómo esta conceptualización del derecho está planteada en los términos dialécticos de consenso-coacción. La clase dominante puede exigir la obediencia de la ley por la fuerza, pero para ella es vital educar este consenso, penetrar con éxito en la mencionada esfera de la "indiferencia jurídica", para que la realización de los fines que le permiten sostenerse como clase en el poder, tenga viabilidad histórica. El derecho cumple así, el papel de indicar de manera preventiva, los patrones de conducta esperados, para disminuir las probabilidades de tener que recurrir con frecuencia a medidas coercitivas. En este sentido, refuerza de una manera muy eficaz la hegemonía, contando simultáneamente con la posibilidad de exigir la observancia del mandato, mediante el uso legítimo de la coacción institucionalizada. Considerado desde este ángulo, el ordenamiento jurídico representa un claro punto de enlace entre las funciones que han sido utilizadas, con fines metodológicos, para penetrar en la temática del Estado.

Para concluir esta reflexión sobre el derecho, es interesante discutir un planteamiento que se observa con mucha frecuencia, a propósito del tema que se viene tratando. Se trata de la tendencia teórica que identifica el derecho y el Estado. En los términos de uno de sus expositores: "El derecho y el Estado son para la doctrina marxista dos nociones y dos realidades idénticas y simultáneas"⁽¹⁹⁵⁾. La argumenta-

(195) Stoyanovitch, Op. Cit., p. 61.

ción. que respalda tal afirmación, se desarrolla en el siguiente sentido: como es sabido, la norma de derecho se compone de dos elementos, uno, el mandato de hacer o no hacer una cosa; otro, la sanción material aplicable en el caso de que no se observe el mandato.

Ahora bien, tanto en uno como en otro de esos elementos se ve alzarse al Estado, cuyo cometido consiste a la vez en emitir dicho mandato y en asegurar el respeto del mismo por medio de la sanción que tiene en sus manos y de la que se tiene el monopolio de uso. Se comprende, por tanto, que el derecho y el Estado se confundan y que no puedan ser considerados el uno sin el otro. La distinción que se tratara de establecer entre ellos sería, en estas condiciones, puramente teórica y no tendría más que un valor discursivo... En la realidad, ..., el derecho y el Estado representan dos términos sinónimos para designar el mismo fenómeno (196).

A la luz de los planteamientos que se han efectuado en la presente investigación, la posición teórica considerada adolece de inexactitud. Si bien es cierto que el derecho, como conjunto de normas tendientes a la consolidación y reproducción de un modo de producción de clase, no puede ser desligado del Estado en su condición de aspecto específicamente político de la dominación social, cosa muy diferente es reducir la complejidad de la temática del Estado a lo jurídico, y sostener la identidad entre uno y otro problema. El derecho es tan sólo un aspecto constitutivo de una de las funciones esenciales del Estado capitalista: la de coerción. La citada posición implica reducir una totalidad a uno de sus

aspectos constitutivos, procedimiento que resulta inaceptable; tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.

4.3.1.2.2 CRISIS DE HEGEMONIA

Pero, ¿qué ocurre en el momento en que el consenso social se quiebra y el respeto a las leyes desaparece? Es entonces cuando la sociedad afronta una crisis de hegemonía, que lleva a la clase dominante a hacer uso abierto de la coacción física para sostenerse en el poder. Dentro de esta perspectiva, Gramsci conceptualiza el momento político-militar como "la prolongación y concretización de la dirección económica e ideológica que una clase ejerce sobre la sociedad" (197). Sobre estas bases, es posible distinguir fundamentalmente dos situaciones, en las que la clase en el poder tiene que recurrir francamente a la violencia organizada: 1) La más habitual consiste en el control de los grupos que discrepan con algún aspecto de la orientación que imparte la clase dominante. Dada una modalidad de relaciones socio-económicas, estos grupos entran en conflicto con la clase dominante y luchan por lograr algunas concesiones dentro de los parámetros del orden establecido. En estos casos, para mantener su dominación la clase en el poder utiliza la coerción "legal" en mayor o menor medida. 2) La segunda situación es más excepcional, ya que se refiere a períodos de crisis orgánica, o

(197) Portelli, Op. Cit., p. 28.

sea, aquéllos en los que las clases dominadas cuestionan el orden establecido y luchan por cambiarlo. Al perder el control ideológico de la sociedad, la clase dominante se ve forzada a apoyarse abiertamente en el recurso a la coacción, para mantener la dominación. Para que esta segunda situación culmine en un movimiento revolucionario, es preciso que se presenten al menos tres condiciones⁽¹⁹⁸⁾: 1. Una crisis de representación política y partidaria en la cumbre, junto con la imposibilidad de la clase dominante, de continuar sosteniendo su dominación con los medios que antes utilizaba con éxito, 2. Una situación económica agravada y, 3. Una crisis en la base, indicada por la irrupción de amplios grupos sociales en el terreno político, masas altamente organizadas y con capacidad para dirigir un proceso de alianzas que les lleve a la conquista de la hegemonía.

En concordancia con los supuestos que sustentan la teoría que se está discutiendo, las consideraciones efectuadas llevan a plantear que el hecho de que los antagonismos de clase tengan el carácter de irreconciliables, hace que el Estado deba contar imprescindiblemente con cuerpos especiales de individuos armados permanentemente, y de instrumentos de represión, tales como cárceles, para respaldar el orden legal instaurado. Contrariamente a lo que suponen algunos, Lenin sostiene que no es acertado ver en el ejército, la policía y la

(198). Tomado del concepto leninista de crisis revolucionaria, citado por Buci-Glucksmann, Op. Cit., p. 126.

burocracia, actividades especializadas impuestas por la creciente complejidad de la vida. Por su parte, Engels, en El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, muestra que la instauración del poder público exigió un largo proceso de lucha social para convalidarse⁽¹⁹⁹⁾. Desde su perspectiva, el Estado surge en un momento del desarrollo histórico que se caracteriza porque la sociedad confronta en su seno una contradicción insoluble. En tal momento, la existencia de antagonismos irreconciliables pone en peligro la sociedad, en el sentido de que la arroja a un mar de luchas caóticas y estériles que comprometen su continuidad. Es en este momento que surge el Estado, como "un poder aparentemente situado por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del "orden". Frente a la antigua organización gentilicia, el Estado, visto desde el aspecto de la coerción, presenta especiales características: 1) agrupa súbditos según divisiones territoriales, 2) instituye una fuerza pública que ya no es el pueblo armado, fuerza que no sólo está formada por hombres, sino también por cárceles e instituciones coercitivas, que la sociedad gentilicia no conocía, 3) para sostener la fuerza pública se hacen necesarios los impuestos, 4) las instituciones estatales contraen deudas, 5) los funcionarios, individuos encargados de manejar la fuerza pública y de recaudar -

(199) Engels, "El Origen de la Familia...", en Op. Cit.

impuestos, aparecen como situados "por encima" de la sociedad⁽²⁰⁰⁾. Lenin agrega que se trata de un poder que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella, al igual que se va divorciando cada vez más. El Estado constituye así, un producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, lo cual, visto desde otro ángulo, implica que la existencia del Estado constituye un indicio claro de que las contradicciones de clase son irreconciliables⁽²⁰¹⁾.

4.4 FETICHIZACION DE LAS RELACIONES SOCIALES CAPITALISTAS

Una vez realizada la discusión general del Estado capitalista en los términos de hegemonía revestida de coerción, posición que implica romper con la conceptualización frecuente de este fenómeno social como aparato o instrumento, para aprehender su profundo contenido como relación de dominación de clase y como unidad totalizante de la problemática política de la superestructura, corresponde dar tratamiento al tema en un nivel de mayor concreción. De acuerdo con los objetivos que se ha fijado la presente investigación, esta tarea se abordará desde la óptica del movimiento interno de la mercancía y de la fuerza de trabajo, en su condición de tal, en este modo de producción.

(200) Ibid., pp. 344-345.

(201) V.I. Lenin, El Estado y la Revolución. Pekin: Ediciones en -
Lenguas Extranjeras, 1975, p. 7.

En este orden de ideas, retomando algunos puntos centrales de la discusión, se tiene que la única vía que facilita la reflexión acerca de la profunda relación que existe entre los procesos superestructurales y los que se han analizado a nivel de las categorías de la base económica en el modo de producción capitalista, es el estudio de los aspectos específicos que adopta el proceso de trabajo, desde la óptica de la subordinación de la fuerza de trabajo desde los dos ángulos que la definen como mercancía: su valor de uso y su valor de cambio.

4.4.1 FUERZA DE TRABAJO: VALOR DE USO Y VALOR DE CAMBIO

Con miras a penetrar en el tratamiento de esta temática, es preciso comprender que el capitalismo, para consolidar su dominación como modo de producción, requirió obtener la libertad de la fuerza de trabajo de las ataduras que le imponía el modo de producción feudal. Este proceso exigió fundamentalmente la pérdida de los medios de producción, por parte de la gran mayoría de los productores independientes. El feudalismo, basaba su existencia histórica en la sujeción personal del trabajador directo a la gleba; el productor no estaba totalmente separado de sus medios de trabajo, circunstancia que hacía indispensable la intervención de una fuerza "extraeconómica", para que se produjera trabajo excedente en provecho del propietario de la tierra. Estas consideraciones, permiten comprender por qué en el proceso de transición del modo de producción feudal al capitalista, la lucha del -

pequeño propietario estuvo dirigida hacia la abolición de las obligaciones feudales que lo sujetaban a la tierra. Esta fue la razón que lo llevó a ofrecer su apoyo a la naciente burguesía que luchaba por la consolidación de sus intereses. Al hacerlo, logró desprenderse de las ataduras feudales y consiguió, en este sentido, libertad. Pero se trataba de una libertad que lo iba sometiendo paulatinamente al capital y a sus exigencias. Así, el pequeño propietario de la época feudal, se convirtió en un hombre libre con relación al medioevo, pero se trataba de "una abstracta libertad, pues arrancado de sus medios de subsistencia, se sometía a una nueva sujeción" (202). Sin alcanzar a comprender los elementos de esta nueva subordinación, "El proletariado asumió su realidad como la de un hombre libre y vió en la ley que la mencionaba su expresión. Y al Estado como obra de su voluntad y de la de todos" (203).

Sintetizando lo expuesto hasta el momento, se puede decir que la apropiación del trabajo excedente en modos de producción anteriores al capitalismo, difiere de la realizada en este modo de producción, en que en aquéllos, el plusproducto se obtenía mediante la sujeción personal del trabajador directo, lo que implicaba que subsistiera la relación del productor con el objeto de su trabajo. En el capitalismo, al

(202) Gabayet, Op. Cit., p. 41.

(203) Ibid., pp. 41-42.

perder la propiedad de los medios de producción, el proletariado tiene que ceder totalmente el producto de su trabajo, recibiendo a cambio, un salario que se cuantifica siguiendo el criterio que se observa para asignar el valor a cualquier otra mercancía: el número de horas de trabajo socialmente necesarias para su reproducción. Paralelamente a este proceso de subordinación del trabajo al capital, se fue generando la formación ideológica y jurídico-política que permitió, no sólo la consolidación, sino la reproducción ampliada de estas nuevas relaciones sociales. Ella tiene que ver con las actitudes y formas de conciencia que fue adoptando el trabajador frente a los procesos sociales en cuestión. Particularmente, se relaciona con las representaciones superestructurales que fue asumiendo el proletariado, frente a las condiciones objetivas de trabajo que implicaban la aceptación de la pérdida del resultado de su actividad creadora, a cambio de un salario. Sin la concurrencia de estas características superestructurales, hubiera sido imposible la consolidación del capitalismo. Sobre este problema, Gabayet anota que una vez que se conjugan dos factores: la pérdida del control del trabajador sobre su producto y el sometimiento al intercambio de la fuerza de trabajo por un salario, se gestan un sinnúmero de características superestructurales que son imprescindibles a la producción capitalista, y aún más, inherentes a ella⁽²⁰⁴⁾.

(204) Ibid., p. 30.

Visualizada esta problemática desde el punto de vista de los dos aspectos de la mercancía, se tiene que: 1) la retribución del valor de cambio de la fuerza de trabajo se efectúa mediante un intercambio que basa su realización, sobre un su puesto de igualdad entre trabajo y capital, 2) esta igualdad implica que quienes efectúan este acto de intercambio en el mercado, son individuos que por su propia voluntad entran en esa relación recíproca, que no supone el rompimiento de las reglas de igualdad, o coacción alguna sobre la voluntad individual. Se trata así de un acto "libre" efectuado con el pleno consentimiento de las partes contratantes (205).

Sobre la base de los planteamientos efectuados y a la luz de las conclusiones obtenidas en la reflexión hasta aquí adelantada, es preciso insistir en que el análisis de la superestructura en el modo de producción capitalista, se limitará a las manifestaciones de tipo político y se efectuará desde la óptica totalizante del Estado, entendido como la unidad dialéctica de los procesos de hegemonía y coerción. En consecuencia, en un primer momento, se analizarán los elementos que permiten a la clase dominante, ejercer el poder con el consenso de los demás grupos sociales. En otras palabras, se estudiarán los factores que dentro de la sociedad capitalista hacen posible que la clase en el poder sea "dirigente" y no exclusivamente "dominante", en los términos en que ta-

(205) Ibid., p. 30.

les conceptos han sido definidos en este trabajo de investigación. En un segundo momento, se tratarán los aspectos relacionados con la función de coerción, mediante la cual se ejerce, en sentido estricto, la dominación de clase,

4.4.2 HEGEMONIA Y FETICHIZACION

De acuerdo a lo planteado, el campo de expansión de la hegemonía, que abarca fundamentalmente los aspectos ideológico-culturales de la formación social, se orienta hacia la difusión de una concepción general de la vida que permite al bloque en el poder contar con el consenso de los gobernados.

El estudio de este principio general en el capitalismo, desde la perspectiva teórica que se analiza, pone de presente lo siguiente: la manera específica como está articulada la sociedad en este modo de producción histórico, hace que, a nivel superestructural, se presente un fenómeno de fetichización de las relaciones sociales que puede ser tomado como el pilar del control hegemónico. Consecuentemente con lo expuesto, la modalidad de apropiación del valor constituye a las clases fundamentales en el capitalismo. Así, el principal aspecto de la dominación es la relación de producción entre capital y trabajo asalariado. "Este es el corazón de la sociedad civil, su gran principio contradictorio de ordenamiento" (207). Aunque los planos más claros de esta relación

(207) O'Donnell, Op. Cit., p. 5.

contradictoria son económicos, desde su constitución está im-
pregnada de aspectos superestructurales específicos.] Tal es
el tema que a continuación va a ocupar la atención de este -
trabajo.

4.4.2.1 SEPARACION DE LA COERCION ECONOMICA DE LA EXTRAECONO- MICA

Para penetrar en la complejidad de la problemática esbozada,
hay un punto de enorme importancia que señala O'Donnell en -
el trabajo que se viene citando. Se trata de las implicacio-
nes que tiene el hecho de que el capitalismo sea el primer -
caso histórico de separación de la coerción económica y la -
extraeconómica. Esto quiere decir, en otras palabras, que a
diferencia de lo que ocurría en modos de producción anterior-
es, la clase dominante no controla directamente tales recur-
sos en su relación inmediata con el trabajador directo. Sin
embargo, esto no significa que la coerción extraeconómica es-
tá ausente de la relación que liga al capitalista con el asa-
lariado. Lo que sucede es que la modalidad de su operación
es sustancialmente diferente. Algunas importantes consecuen-
cias de este fenómeno son las siguientes⁽²⁰⁸⁾: 1) la puesta
en marcha de medidas de fuerza que constituyen una "presen-
cia virtual" que entra en acto cuando algo en la relación -
fundamental ha fallado y 2) la separación del capitalista de

(208) Ibid., p. 8.

los medios de coerción entraña la emergencia de un tercer sujeto social, cuya especificidad es ejercer la supremacía de la coacción: las instituciones estatales.

La primera consecuencia anotada, aporta muchas luces en la discusión de los procesos que hacen viable la hegemonía en el modo de producción capitalista, y la otra, toca directamente con la coerción, como segundo momento de articulación en el campo estatal. Por lo tanto, se tratarán en una primera instancia, los aspectos más relevantes de cada una de ellas, para luego obtener una visión más rica de la totalidad concreta que nos ocupa: el Estado capitalista.

En este orden de ideas, es preciso comenzar recordando que una vez libre de ataduras feudales, el trabajador queda en condiciones de vender su fuerza de trabajo. Sin embargo, por las características propias de la distribución en el capitalismo, este individuo se encuentra, con que la única manera de conseguir su sustento, es realizándose como mercancía en la esfera de la circulación. En este sentido, lo que lo hace entrar en la relación con el capital, es una coerción económica que además es "difusa"⁽²⁰⁹⁾, en consideración a que nadie en particular lo está obligando a que entre en ella, ni aún las instituciones estatales mismas. Esto conlleva, a que la necesidad de que buena parte de los indivi-

(209) Ibid., p. 9.

duos tenga que hacerlo, no aparece impuesta por nadie. Lo - que ocurre es que la sociedad está articulada de tal manera, que los sujetos desprovistos de medios de producción, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado, so pena de no conseguir lo indispensable para la supervivencia. - Así, "la falta de coacción para vender la fuerza de trabajo es condición necesaria para la apariencia (formal) de igualdad entre las partes"⁽²¹⁰⁾. Este carácter difuso, aún de la coerción económica, contribuye a velar la dominación de una manera bastante eficaz. Ello implica que los trabajadores - renueven a diario la compra y venta de fuerza laboral, acto que constituye el corazón de las relaciones sociales de producción capitalistas, sin percatarse de las profundas consecuencias que esta situación cotidiana implica. La reducción del problema a términos puramente económicos, es un elemento que contribuye a determinar la concepción fetichizada de las relaciones sociales en el capitalismo y, paralelamente, lleva a que se vea al Estado como un factor externo a ellas, - que opera únicamente cuando se contraviene el orden establecido por todos, de manera voluntaria y libre. Dicho de otra manera, la posición anterior supone desconocer que, más allá de la condición de respaldo coactivo de la vigencia de determinadas relaciones de producción, el Estado es articulador y organizador del consenso en la sociedad. O'Donnell plantea su perspectiva sobre el problema de la siguiente manera:

(210) Ibid., p. 9.

Desde que las relaciones sociales fundamentales del capitalismo aparecen desligadas de toda coacción, es difícil reconocer en ellas su aspecto primariamente coactivo: el Estado. Por lo tanto éste suele ser captado en lo que es derivado y secundariamente, en sus objetivaciones como derecho y como conjunto de instituciones(211).

En estos términos, la relación social fundamental es perdida de vista por los sujetos sociales, quienes ven en el Estado una organización institucional que se encuentra por encima de la sociedad y que maneja los asuntos movido por una racionalidad diferente a la capitalista. Desde esta perspectiva, las instituciones y el derecho tienden a identificarse con la plenitud de la complejidad del Estado. Este es otro de los aspectos del fenómeno de cosificación de las relaciones sociales capitalistas, médula del control hegemónico: la identificación del aspecto específicamente político de la dominación, con el momento de su objetivación. "Lo mismo que el dinero y la mercancía las instituciones estatales son un fetiche. Emanación y a la vez encubrimiento de la contradictoria relación subyacente... No se llega al capital partiendo del dinero sino de las relaciones de producción. Tampoco se llega al Estado capitalista partiendo de sus instituciones sino de las relaciones capitalistas de producción"(212).

(211) Ibid., p. 18.

(212) Ibid., p. 18.

4.4,2.2 SEPARACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA POLITICA

Otro aspecto importante que se deriva de tal manera de concebir el mundo y las relaciones sociales que lo caracterizan, es la separación entre lo público y lo privado. Las partes "privadas" son los sujetos de la sociedad civil y las instituciones estatales lo son de lo público. De esta manera, los sujetos de la sociedad civil son tomados como agentes que, libres de coacción alguna, reproducen las relaciones de intercambio en la esfera de la circulación, orientados por una racionalidad que se limita únicamente a lo económico, y las instituciones estatales son vistas como la instancia superior mediadora de esas relaciones. Esta problemática vista desde otro ángulo, conduce a un planteamiento erróneo, frecuente entre los economicistas. Se trata de convertir de metodológica en orgánica, la distinción entre sociedad civil y sociedad política. Se afirma de este modo, que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que corresponden al Estado, únicamente los asuntos relacionados con la administración gubernamental y de justicia. En último término, esta posición conlleva a desconocer el aspecto de la hegemonía en la conceptualización del Estado, para reducirlo a los aspectos estrictamente coactivos dentro de la sociedad.

Haciendo un intento de síntesis de las principales ideas que se han ido desprendiendo de la discusión, es pertinente precisar que la fetichización de las relaciones sociales capitalistas, contribuye esencialmente a ocultar el carácter de -

clase de las mismas, bajo una doble apariencia: la igualdad formal de todos los sujetos y la libre voluntad con que pueden o no, tomar parte en relaciones contractuales con los demás individuos, pero fundamentalmente en la relación capital-trabajo asalariado. Aceptados estos dos aspectos de igualdad y libre voluntad, la compra-venta de fuerza de trabajo forma parte de las relaciones de intercambio entre sujetos abstractos, relación que, como todas las demás, se halla mediada por el dinero como equivalente general. Resumiendo, se tiene que "la creación del sujeto aparentemente vinculado en forma libre y desde el punto de vista formal igual en la circulación de mercancías"⁽²¹³⁾, contribuye significativamente a que la clase dominante pueda ejercer el poder de manera hegemónica, y no sólo ser detentadora de los recursos de coacción en la sociedad capitalista. A propósito del tema de la igualdad y la justicia, Engels plantea cómo, esta pretendida igualdad entre seres humanos, independientemente de las condiciones objetivas que definen su existencia, pudo llegar a ser aceptada como realidad en el modo de producción capitalista, en virtud de la igual validez que en él tienen los trabajos humanos, por ser trabajo humano en general y por hallar su expresión en la ley general del valor, según la cual, el valor de una mercancía cualquiera, incluida la fuerza de trabajo, se mide por el trabajo socialmente necesario que

(213) Ibid., p. 16.

ella contiene⁽²¹⁴⁾.

En este orden de ideas, se tiene que para que la fuerza de trabajo tomara la condición de valor de uso, fue preciso que el trabajador directo no tuviera ningún derecho sobre el resultado del proceso de trabajo; o sea, que no existiera ninguna relación de dominio con respecto al producto. Siendo el valor de uso inseparable de su otro aspecto, el valor de cambio, la fuerza de trabajo se transó en esta operación por un salario, acto mediante el cual, el trabajador se convirtió en un comprador que satisface sus necesidades, mediante actos de cambio en el mercado.

... el salario, la relación monetaria como forma de mediación con el trabajo social, logró encubrir la actividad creadora del proletariado, la cual no cuenta, ya que el capital le retribuye exclusivamente su valor como mercancía en el mercado de trabajo...(215).

Con la desposesión de los medios de producción y la alienación del producto de su trabajo al capital, se fue arraigando en el asalariado la conciencia de que el trabajo y sus resultados constituyen una potencia ajena. De esta manera, como se ha destacado en varios apartes de la investigación, el poder social, o sea, la fuerza de producción multiplicada que surge de la cooperación de los individuos, aparece ante los hombres como un poder extraño, situado al margen de ellos

(214) Engels, Anti-Düring, México: Ed. Grijalbo, 1968, pp. 94, 334 y 335.

(215) Gabayet, Op. Cit., p. 29.

y que escapa a su control. Así, estos procesos toman ante los hombres, el carácter de relaciones entre cosas, cuando esa es sólo su apariencia, pues en esencia, se trata de relaciones entre seres humanos.

4.4.2.3 EL APARATO PRODUCTIVO FRENTE AL OBRERO

Otra de las manifestaciones de este fenómeno consiste en que, con el desarrollo del modo de producción capitalista, los productos, tanto en su carácter de valores de uso, como de valores de cambio, no sólo enfrentan al obrero y se le contraponen como capital, sino que las formas sociales del trabajo se le presentan como formas del capital. Los grandes avances de la productividad del trabajo logrados con la introducción de la cooperación, la división del trabajo, el empleo de las fuerzas de la naturaleza y de la ciencia en la era de la maquinaria, aparecen ante los trabajadores individuales como formas ajenas que se comportan autónomamente frente a ellos, que los dominan. Desde su perspectiva, este gigantesco y poderoso aparato productivo aparece como forma del capital mismo, que pertenece a él, surge de él y a él se incorpora. De lo anterior, se desprende un punto de gran importancia: la facultad que tiene el trabajo de conservar y generar valor, se presenta como facultad de auto-conservación del capital. Sobre este particular, Marx anota lo siguiente:

Como el trabajo vivo -dentro del proceso de produc---
ción- está ya incorporado al capital, todas las fuer-
zas productivas sociales del trabajo se presentan co-
mo fuerzas productivas del capital, como propiedades
inherentes al mismo, exactamente al igual que en el -
dinero, el carácter general del trabajo, en la medida
en que éste forma valor, aparecía como propiedad de -
una cosa... (216).

No obstante lo anterior, es interesante destacar cómo, simul-
táneamente, las características propias del modo de produc-
ción capitalista, hacen que el fetiche no sólo aparezca como
un poder ajeno; también es un determinante de la conciencia
ordinaria. Ello hace referencia a que en la mente del traba-
jador, surgen representaciones que contribuyen a que acepte
el lugar y función que le han sido asignados en la división
social del trabajo. Con esto se pone de presente, cómo a pe-
sar de las diversas manifestaciones reales que se desprenden
de la subordinación del trabajo al capital, existe en el -
obrero la conciencia o ilusión de una determinación personal
libre, de un sentimiento de libertad que le lleva a vender,
como cualquier otro vendedor de mercancías, su fuerza de tra-
bajo, de cuyo nivel de calidad es responsable, si no quiere
ceder el campo a vendedores de mercancías del mismo género.
Por otro lado, el obrero tiene que vender su capacidad de -
trabajo al capital, pero no a un capitalista determinado, de
manera que puede hacer una elección dentro de ciertos lími-
tes. Igualmente, recibe los medios de subsistencia bajo la
forma de dinero, de valor de cambio, No obstante, el dinero

(216) Marx, El Capital-Libro I-Capítulo VI-Inédito. Op. Cit., p. 93.

opera aquí simplemente como medio de circulación, mientras - que en la imaginación del obrero aparece como riqueza abs---tracta, y no como un valor de uso determinado, y limitado en términos reales a los medios de subsistencia necesarios para su reproducción como mercancía. Esta confusión se presenta, porque es el mismo obrero quien convierte el dinero en valores de uso cualquiera, lo que le hace pensar que, como adqui---riente de mercancías, se halla frente a los vendedores exac---tamente en las mismas condiciones que los demás compradores. Además, el obrero puede ahorrar algo, lo que le permite ima---ginar que atesora; también puede malgastarlo. Todas estas "posibilidades" le conducen a pensar que actúa como un agen---te libre, cuando en realidad son limitados sus condiciona---mientos sociales y económicos (217).

4.4.2.4 LAS SOLIDARIDADES COLECTIVAS

Como complemento a la discusión que se viene adelantando sobre el problema de la hegemonía en el capitalismo, es intere---sante tener en cuenta lo siguiente: si el alineamiento prin---cipal de los miembros de la sociedad se efectuara en torno a los intereses de clase y éste no estuviera canalizado por al---gún tipo de solidaridad más general, el aporte del Estado a la sociedad capitalista se haría manifiesto, lo que implica---ría una reducción del control hegemónico, con el consiguien---

(217) Ibid., pp. 69-70.

te descubrimiento gradual de la coacción⁽²¹⁸⁾. O'Donnell - profundiza este planteamiento, concentrando el análisis alrededor del surgimiento de solidaridades colectivas. Específicamente, destaca que para que pueda darse una dominación consensualmente aceptada, es preciso que exista una "comunidad política", entendida como la presencia de solidaridades colectivas "vigentes en gran parte de una población territorialmente acotada por un Estado, resultantes de la creencia de que se comparten importantes valores e intereses y de que es posible proponerse metas comunes imputables a esos valores e intereses"⁽²¹⁹⁾. De esta manera, emerge el problema de la obligación política, que tiene que ver con el logro de un ajuste voluntario de los comportamientos de los miembros de la sociedad, a las decisiones de una voluntad general, de la que formalmente ellos toman parte. ¿Cuáles son estas modalidades de constitución de sujetos colectivos que hacen posible que el Estado actúe como articulador y organizador del consenso en la sociedad capitalista?

Desde la perspectiva de O'Donnell, el primer lugar dentro de esas modalidades lo ocupa el concepto de ciudadanía, Como ya se analizó, el Estado capitalista es la primera forma de dominación política que se fundamenta en la igualdad de todos los sujetos individuales. Estos sujetos tienen la cate-

(218) O'Donnell, Op. Cit., p. 33.

(219) Ibid., p. 37.

gorfa de ciudadanos que les habilita para tomar parte en la constitución de las instituciones, para elegir los gobernantes que puedan manejar los recursos de aquellas y exigir el acatamiento de sus decisiones, lo mismo que para recurrir a los procedimientos jurídicos establecidos, en caso de que se estime que se presentan violaciones a lo consensualmente acordado. El concepto de ciudadanía surgió junto con el capitalismo, el Estado moderno y el derecho racional-formal y no por azar, ya que "el ciudadano corresponde exactamente al sujeto jurídico capaz de contraer libremente obligaciones" (220). A lo anterior, se puede agregar que el concepto de ciudadanía es abstraído justamente del acto de cambio, pues es en el mercado donde se realiza en la práctica, la libertad formal de autodeterminación, de la que se desprende la idea de la igualdad entre poseedores de mercancías y del hombre "portador inmutable" de derechos.

Otra modalidad de sujeto colectivo, complemento del de ciudadanía y que representa un referente más concreto del Estado, es el de nación. Para ubicar este tema, es acertado plantearse la siguiente pregunta: ¿a qué intereses de la población de un Estado aparecen sirviendo las instituciones estatales? (221). La respuesta es, a los de la nación. Por nación se entiende "el arco de solidaridades que une al 'nos-

(220) Ibid., p. 37.

(221) Ibid., p. 39.

tros' definido por la común pertenencia al territorio acotado por un Estado" (222). De esta manera, la nación sirve como un elemento de identificación de una comunidad estatal, - en el plano internacional frente a otros estados nacionales y, simultáneamente, dentro de su territorio opera como pretensión de autoridad, respaldada en último término por la coacción, de ser el agente de vigilancia, interpretación y logro de los intereses generales (223). En este sentido, la nación se presenta como un referente del Estado más concreto - que el de ciudadanía, en tanto que con ella se alude a los - actos y omisiones específicos de las instituciones estatales. En tales organismos concretos toma cuerpo el Estado y, consecientemente, ellos son los encargados de velar por el inte-rés general de los individuos libres e iguales que lo inte--gran. La conceptualización de la nación, como colectividad superior a los intereses de una u otra manera particularizados de la sociedad, permite obviar la visualización de las - desigualdades sociales, en términos de contradicciones irreconciliables. Así, las desigualdades existentes pueden ser denunciadas y las instituciones estatales están en la obligación de atender estas demandas, siempre y cuando se conceda en ellas, prelación, en caso de conflicto, a las solidaridades nacionales, o sea, a los intereses generales de la nación. En estos términos, el interés particular debe ce--

(222) Ibid., p. 39.

(223) Ibid., p. 40.

der siempre ante el "interés general". Desde esta perspectiva, resulta censurable que pueda primar algún interés particular sobre el interés de "todos" que coincide con el de la nación.

Para finalizar, es preciso mencionar que el fenómeno de hegemonía política discutido, se ve reforzado por el proceso de elecciones libres. La competencia electoral, obliga al bloque en el poder a tener en cuenta los intereses de las clases dominadas, en sus políticas tendientes a la acumulación de capital. Además, las características propias del proceso electoral, le brinda las bases para el planteamiento de los programas de bienestar social y demás políticas tendientes a satisfacer las demandas de las clases dominadas. A la vez, las elecciones libres presentan un panorama de democracia, - al permitir la participación de partidos políticos de diferente orientación, y proveen de medios para replantear políticas gubernamentales y las líneas de acción de los partidos en el poder, en respuesta a cambios percibidos en la balanza de los conflictos entre las clases sociales, sin permitir - que lleguen a comprometer la totalidad del Estado. De esta manera, el sufragio universal y la competencia entre partidos, ofrecen al bloque en el poder un amplio margen de flexibilidad para mantener la cohesión social que permita garantizar las condiciones necesarias para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

Una vez analizadas las manifestaciones de la visión fetichizada de las relaciones de producción capitalistas que consti-
tuyen el punto central del control hegemónico, ¿cómo podría concretarse el plano ideológico en los términos en que Gramsci entiende este concepto? Retomando la posición que rompe con la identificación de la ideología con los fenómenos de la "falsa conciencia", que en el contexto de esta investigación corresponden justamente a los que han sido conceptualizados como formas fetichizadas de las relaciones sociales, la esencia de la ideología equivale a la toma de conciencia, por parte de los miembros de la sociedad, de las consecuencias reales que comporta la subordinación de la capacidad la-
boral al capital. En los términos de la perspectiva teórica discutida, el problema gira en torno a la comprensión de que la articulación de las relaciones sociales, exige la reducción de la fuerza de trabajo a la condición de mercancía y su reproducción como tal, para ser incorporada como un medio más al proceso inmediato de producción. Así, la inequitativa participación en el producto que responde a las modalidades que adopta la distribución en el capitalismo, no obstante el vertiginoso incremento en la productividad del trabajo, pone de presente la profunda contradicción dialéctica que se presenta entre el desarrollo de las fuerzas productivas, y las características de las relaciones sociales determinantes de este modo de producción histórico. La toma de conciencia de esta problemática, que implica la organización de los individuos para buscar soluciones a las trabas existentes, -

constituye desde la óptica de Gramsci el planteamiento básico de la ideología y el salto del nivel económico-corporativo al de la política o de "las superestructuras complejas".

4.4.3 COACCION Y FETICHIZACION

Sobre la base de los procesos hasta aquí estudiados, corresponde entrar a contemplar los aspectos más destacados de la segunda función, en la que para fines de explicación, ha sido fraccionado el campo estatal: la de coacción. Como se recordará, este segundo momento debe ser conceptualizado como una prolongación del primero, y su estudio debe abarcar - además de la coacción en estricto sentido, los aspectos burocráticos-administrativos de la sociedad.

En este orden de ideas, el primer punto que es preciso señalar es que los principios de igualdad y libre voluntad ya - considerados, fueron consagrados en un aparato jurídico-político que hizo abstracción precisamente de la relación concreta que subordina el trabajador al capital: la cesión del valor de uso de su mercancía al otro polo de la relación, lo - que paradójicamente le convirtió en un ciudadano "libre", habilitado para "participar y decidir" en la vida política - (224). El modo de producción capitalista logró afianzarse:

... introduciendo la economía de mercado y creando - hombres libres -sin posesión de ningún medio de produccion o herramienta- que se convirtieron en asala--

(224) Gabayet, Op. Cit., p. 31.

riados en las nuevas relaciones de producción. Y fue en este proceso que se fue conformando toda la estructura formal que le daba a los despojados... calidad de ciudadanos en una sociedad en que todos los hombres eran "iguales" y que establecían la relación de manera voluntaria y racional con sus semejantes. Aquí tenemos no sólo la clave de la teorización política de la burguesía, sobre la naturaleza y el origen del Estado como expresión voluntaria de un conjunto de hombres "atomizados" de la sociedad civil que deciden formarlo bajo la voluntad de todos, sino, también, la teorización de la ley como instrumento coercitivo que sujeta a todos por igual, tratándolos como entes racionales y que voluntariamente se someten a su instrumento(225).

A propósito de este tema, E. Pasukanis anota que una vez ocurrida la subordinación real del trabajo al capital, que implica la dependencia del trabajador a la ley del valor, el sujeto económico recibe en compensación la calidad de sujeto de derecho, o sea, "una voluntad presumidamente jurídica que lo hace absolutamente libre e igual entre los demás propietarios de mercancías"(226). Así, la categoría de sujeto jurídico es abstraída del acto de cambio que tiene lugar en el mercado, pues es allí donde el individuo realiza en la práctica la libertad formal de autodeterminación. Es en el mercado donde se presenta la transferencia continua de derechos que forja la idea de un "portador inmutable" de derechos. Allí, quien obliga a alguien se obliga a sí mismo, de manera tal, que pasa simultáneamente de parte pretendiente a parte obligada. Estas condiciones permiten hacer abstracción de las diferencias concretas entre los sujetos jurídicos y de -

(225) Ibid., p. 39.

(226) Pasukanis, Op. Cit., p. 155.

reunirlos a todos bajo el mismo concepto genérico⁽²²⁷⁾ .

O'Donnell sostiene que la igualdad formal de los individuos ante el dinero y en la relación contractual, inclusive de compra-venta de fuerza de trabajo, son paralelas y complementarias. El intercambio de mercancías, por mediación del dinero, es un punto vital en el proceso de circulación del capital y, a la vez, el acuerdo de voluntades entre sujetos jurídicos iguales desde el punto de vista formal, es un momento crucial en la organización y reproducción del capitalismo. La objetivación de estas abstracciones que constituyen el soporte de la hegemonía, es el derecho racional-formal. En estos términos, se tiene que el derecho es "la codificación formalizada de la dominación en la sociedad capitalista, mediante la creación del sujeto jurídico implicado por la apariencia de vinculación libre y formalmente igual en la compra-venta de fuerza de trabajo y, en general, de la circulación de mercancías"⁽²²⁸⁾ .

Al igual que las demás manifestaciones de la relación fundamental que define el modo de producción capitalista, el derecho se halla impregnado de profundas contradicciones. La más destacada de ellas se puede plantear en los siguientes términos: por un lado, consagra la igualdad formal de todos los individuos y, por otro, codifica la propiedad privada y

(227) Ibid., pp. 1590161.

(228) O' Donnell, Op. Cit., p. 16.

la hace respaldable en sí mismo término por los coactivos. ¿Qué quiere esto decir? Que el derecho formaliza la articulación contradictoria de los miembros de la sociedad capitalista de manera tal, que capitalista y trabajador asalariado son abstractamente iguales y por tanto libres de hacer transacciones en la esfera de la circulación en general, y en el ámbito del mercado de fuerza de trabajo en particular. Así, el derecho es la "cristalización más formalizada de la contribución del Estado a la sociedad capitalista"⁽²²⁹⁾, no sólo por los aspectos antes señalados, sino además, porque desempeña un papel preventivo, al enseñar a las partes comprometidas los límites de sus derechos y obligaciones, disminuyendo así la necesidad de intervención abierta de la fuerza física organizada. Este fenómeno de fetichización conlleva a que los actores sociales se sometan voluntariamente a la intervención de la coacción estatal, cuando se presentan violaciones de lo que se ha convenido libremente, sobre la base de situaciones generales tipificadas en la ley. Obsérvese la complementariedad dialéctica que se presenta entre los que han sido tomados como momentos de articulación del campo estatal. Concretamente, de lo que se ha expuesto, se desprende cómo el derecho, además del aspecto coactivo que conlleva, constituye "un tejido organizador de la sociedad y de la dominación que articula"⁽²³⁰⁾. En otros términos, refuer

(229) Ibid., p. 17.

(230) Ibid., p. 17.

za el control hegemónico enseñando preventivamente a los sujetos sociales, cuál debe ser su conducta en las relaciones sociales primordiales y, por otro lado, indica la vía legítima de uso de la coacción organizada, en los casos en que lo que ha sido consensualmente aceptado llegara a violarse.

4.5 ~~EL ESTADO, ¿PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL?~~

Como se discutió anteriormente, el hecho de que las relaciones sociales esenciales del modo de producción capitalista, aparezcan desligadas de toda coacción, lleva a que el Estado o aspecto específicamente político de la dominación, sea captado en sus objetivaciones (derecho e instituciones) y sea, además, visto como una fuerza exterior a los sujetos sociales y movido por una racionalidad diferente a la capitalista. Sin embargo, esta es sólo la apariencia del problema, porque el centro de la cuestión está en conceptualizar al Estado como "una dimensión analítica en la sociedad civil"⁽²³¹⁾, o sea, como un aspecto constitutivo de las relaciones sociales mismas, para luego verlo como un conjunto de objetivaciones.

4.5.1 EL ESTADO COMO INSTITUCION

Sobre estas bases, con miras a continuar con la reflexión de acuerdo con los objetivos propuestos, conviene retomar algunos puntos centrales del tema. En este orden de ideas, des-

(231) Ibid., p. 19.

relación de dominación como tal. "Si el Estado es garante de las relaciones de producción, entonces lo es de ambos sujetos sociales que se constituyen en tales mediante esas relaciones" (234). Sin embargo, esto no significa que el Estado en el modo de producción capitalista sea un árbitro neutral. Si la emergencia de ese tercer sujeto (las instituciones estatales) que ofrece una garantía en última instancia coactiva, está implicada por las relaciones de producción, el Estado es ya, por eso mismo, un Estado capitalista, antes de indagar si favorece o es instrumentado por una clase o facción determinada de la sociedad.

2. La objetivación del Estado en las instituciones, determinada por las características propias del modo de producción que ocupa este análisis, implica también que ellas no sean ni actúen como un capitalista concreto. El Estado capitalista garantiza tanto la existencia como la reproducción de los capitalistas y del proletariado, ya que éste es el supuesto fundamental para que puedan darse las relaciones de producción del modo capitalista. Esto tiene como consecuencia que, en ciertas coyunturas, el Estado tome decisiones a favor de la clase dominada. Sin embargo, el fin último de estas intervenciones, se reduce a permitir la reposición de esta clase subordinada que debe

(234) Ibid., p. 10.

vender su fuerza de trabajo y, por ello mismo, reproducir la relación social que el Estado garantiza,

3. Debido a que las instituciones estatales son la concreción del poder del Estado sobre los recursos coactivos que el capitalista no controla, éste aparece como la expresión de un interés más general y exterior que el de las clases sociales, cuya existencia y reproducción respalda. De esta manera, lo estatal parece intervenir desde afuera y sólo esporádicamente, en la relación fundamental capital-trabajo asalariado.] Sobre este aspecto, es posible precisar que esta aparente racionalidad no-capitalista que mueve al Estado, se manifiesta básicamente en dos situaciones:

- a) Cuando el Estado aparece como garante de las relaciones de producción, en tanto "límite negativo de las consecuencias socialmente destructivas de su reproducción"(235). Esto tiene que ver, con establecer un freno a la tendencia a la explotación excesiva de la fuerza de trabajo que impone la competencia a los capitalistas individuales, y a evitar que la competencia intra-clase dominante, sea tan aguda que elimine a una parte considerable de los capitalistas.
- b) Cuando el Estado se ocupa de inversiones y decisiones necesarias para el logro de condiciones que la reproducción del sistema de clases exige.

(235) Ibid., p. 14.

En estas dos situaciones, la actuación del Estado por medio de sus instituciones, aparece efectivamente como algo externo a las relaciones privadas entre los contratantes. Además, estas actuaciones usualmente no están orientadas hacia el lucro, lo que contribuye a que aparezca como impulsado por una racionalidad diferente a la del capitalista. "Esta apariencia de exterioridad se funda en el encubrimiento de la dominación que subyace a las relaciones capitalistas de producción, que determinan que el Estado sólo aparezca (como institución) cuando eventualmente se le invoca para respaldarlas" (236). Pero, descartando la proposición que señala que las instituciones operan movidas por una racionalidad realmente superior a la capitalista (237), concretamente ¿cómo es que contribuyen a la reproducción de la sociedad? Para comenzar, hay que precisar que el aporte de las instituciones a la reproducción del modo de producción capitalista, se tipifica básicamente en dos situaciones: "a) En tanto administración burocrática que cumple tareas de organización general de la sociedad y b) como respuesta a situaciones percibidas como 'crisis'" (238).

La administración rutinizada, constituye la red habitual de decisiones cotidianas que dan soporte y organización a la sociedad. Esta función diaria de las instituciones, responde a

(236) Ibid., p. 15.

(237) Ibid., pp. 21-29.

(238) Ibid., p. 23.

las exigencias de la reproducción de la contradicción determinante del capitalismo. En otras palabras, sus decisiones contribuyen a reforzar la articulación de la sociedad en clases sociales, bajo la abstracta igualdad de los sujetos jurídicos. Esta repetición natural de tareas, donde lo que se hace hoy es una repetición de lo que se hizo ayer y el ayer es siempre capitalista, es una de las contribuciones fundamentales de las instituciones, en tanto objetivación del Estado, a la reproducción de la sociedad. Además, esta repetición diaria, casi mecánica, de funciones administrativas, se ve reforzada por la consolidación del personal en los cargos, hasta el punto de que llega a tomar caracteres de casta⁽²³⁹⁾. Este fenómeno de inmovilidad en la burocracia, trae como consecuencia la ineficiencia de la labor administrativa, situación general contraria a la que Gramsci define como "centralismo democrático"⁽²⁴⁰⁾ que tiene que ver con el desempeño orgánico de las organizaciones políticas en la sociedad.

Pero, vale la pena preguntarse acerca de cuáles son las cuestiones que se presentan como merecedoras de la atención de las instituciones. Antes que nada, hay que señalar que cualquier asunto que llegue a consideración de las mismas, ha sido previamente filtrado por las características propias de la articulación de la sociedad. En otros términos, esto po-

(239) Gramsci, La Política..., Op. Cit., p. 158.

(240) Ver p. 113 de este trabajo.

ne de presente que, aunque formalmente todos los sujetos sociales tienen la misma capacidad para ser oídos y atendidos, realmente tienen más altas probabilidades de lograrlo, quienes disponen de un mayor control sobre los recursos escasos a que ya se ha hecho referencia. Además, no hay que olvidar que existe una relación directa entre la capacidad de control de recursos y la posición de clase. De esta manera, el control de recursos y canales de información, permite plantear privilegiadamente cuestiones y definir crisis⁽²⁴¹⁾. Aquí se pone de manifiesto la segunda situación típica en la que operan las instituciones estatales. Se trata de la definición y el tratamiento de una coyuntura específica como "crisis". Este tema será tratado a continuación.

Sobre este segundo aspecto, se tiene que las instituciones estatales juegan un papel importante en la prevención y solución de crisis. El concepto de crisis tiene que ver con aquello que atenta contra el orden establecido, orden que por lo demás no es neutral sino sistemáticamente acorde con la esencia misma de este modo de producción. Así, serán percibidos como crisis, aquellos acontecimientos o fenómenos sociales que constituyan obstáculos para la reproducción ampliada de las relaciones sociales capitalistas. "Más generalmente, crisis y cuestiones aparecen políticamente como rupturas del 'orden' y económicamente como obstáculos inter-

(241) O' Donnell, Op. Cit., p. 26.

puestos a la acumulación del capital" (242). El control de estas situaciones de "desorden" implica, en mayor o menor medida, la utilización de la fuerza física organizada, según las características que tomen las demandas de los grupos que buscan ser oídos. Pero de la discusión sale un aspecto importante de destacar; se trata de señalar lo erróneo de la posición que identifica la coacción, como momento de articulación del campo estatal, con lo específicamente militar, cuando este es sólo un aspecto entre los diversos que lo definen. Si bien es cierto que es fundamental como razón última de la dominación, su utilización es altamente costosa desde el punto de vista social, ya que supone una ruptura honda en el control hegemónico, y deja al descubierto la esencia de la contradicción que define a la sociedad. El derecho y el aporte cotidiano de las instituciones estatales, refuerzan la hegemonía, y de una manera "coactiva" e "impositiva", contribuyen a evitar que situaciones de tensión desemboquen en situaciones de fuerza. Sobre esta problemática, O'Donnell plantea que la expansión y diferenciación de las instituciones estatales, conjuntamente con la complejidad del derecho, representan intentos de asignar recursos y ofrecer respuestas a la enorme cantidad de cuestiones que va planteando el desarrollo contradictorio de la sociedad capitalista.

(242) Ibid., p. 24.

En este sentido, la distribución y concentración de las instituciones, se puede tomar como un indicativo de las áreas en que "las contradicciones subyacentes han rasgado la superficie" (243). Igualmente, la creación de organismos de coordinación están dirigidos a superar algunas de las consecuencias negativas de la dispersión institucional que se presenta. En síntesis, las instituciones estatales no se encuentran operando en razón de un designio trascendente que propenda por un orden superior neutral, sino que responden a las necesidades de reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Por estar sesgadas desde su origen por la contradicción fundamental es que, tanto en cuanto administración rutinizada, como en tanto agentes que plantean soluciones a la crisis en último recurso con la fuerza organizada, contribuyen a la reproducción de la relación de dominación, dentro del caos aparente de sus decisiones y abstenciones.

Una vez alcanzado este nivel en el análisis, es pertinente plantear cómo la participación de las instituciones en los diferentes aspectos de la vida económica y social, ha sido cada vez más abierta e intensa con el transcurrir del tiempo, dada las necesidades que ha ido imponiendo la reproducción ampliada del capitalismo. Para iniciar la discusión, es interesante preguntarse si en la época del desarrollo clásico de este modo de producción, es acertado concebir un Estado -

(243) Ibid., p. 25.

ajeno a las funciones económicas y culturales directas, limitado únicamente a la tutela del orden público y del respeto a las leyes. En otros términos, ¿es correcto pensar al Estado Gendarme exclusivamente relacionado con funciones coercitivas dentro de la sociedad? De acuerdo con las ideas que han sido fruto de esta reflexión, tal aseveración es inaceptable, ya que implicaría eliminar dentro de la conceptualización del Estado, el momento de la hegemonía que es el que permite al bloque en el poder, gobernar con el consenso de los diferentes grupos de la sociedad, o sea, desempeñarse como "dirigente" y no meramente como "dominante". Para profundizar en el tema, es interesante tener en cuenta algunos aspectos concernientes al desarrollo histórico del modo de producción que ocupa las líneas de este análisis.

4.5.2 DESARROLLO HISTORICO DEL ESTADO CAPITALISTA

El momento inicial de la formación del Estado capitalista, estuvo marcado por la extensión de las relaciones mercantiles. Históricamente, desde los siglos XV y XVI, este proceso estuvo encabezado por los estados absolutistas europeos que "se desarrollaron para contener los conflictos políticos creados dentro del feudalismo por el crecimiento mismo de la producción de mercancías y del intercambio mercantil" (244). Durante este período se origina el establecimiento -

(244) John Holloway y Sol Picciotto, El Capital, Las Crisis y el Estado. Fotocopiado, pp, 80-83.

del marco básico del sistema estatal nacional e internacio--
nal. La creación de la unidad política, estuvo influida en
cada caso por las condiciones sociales, económicas, geográficas
cas, etc., propias de cada territorio. Sin embargo, con el
crecimiento de la acumulación del capital, comienza a gene--
rarse un movimiento de convergencia "como resultado de los -
efectos del desarrollo desigual y combinado sobre el sistema
político, así como también de los efectos de políticas econó
micas imitativas sobre el patrón común de la actividad econó
mica" (245). Así, una vez la producción para el mercado y el
intercambio disuelven las unidades sociales basadas en la -
producción para el uso, la unidad política queda definida, -
entonces, en términos de límites geográficos. Este es, a -
grandes rasgos, el origen del sistema del Estado-nación. } *Holloway*
Holloway y Picciotto señalan, cómo en tanto que las relacio-
nes sociales capitalistas no han alcanzado el carácter de de
terminantes en la formación social, las relaciones entre los
individuos y las formas de Estado, no son dominadas por el -
intercambio de equivalentes, sino por su contrario: la coac
ción. Esto pone de presente, que el Estado mercantil se es-
tructuró alrededor de los privilegios del intercambio, de -
los monopolios y de las regulaciones de comercio. El Estado
facilitó así, la comercialización de la agricultura y la con
centración de los medios de producción.

(245) Ibid., p. 81.

Una vez realizado el proceso de acumulación originaria y alcanzado un grado considerable de proletarización, "entre más rigurosamente se pueda hacer cumplir la igualdad del intercambio, con más efectividad la misma acumulación de capital reproducirá las relaciones sociales"⁽²⁴⁶⁾. En estas condiciones, el Estado pudo asumir una política de laissez-faire, para asegurar el máximo de competencia como estímulo a la acumulación de capital. Sus intervenciones se limitaban a frenar las tendencias autodestructivas de la libre competencia, y a garantizar las condiciones generales mínimas para la reposición de las clases sociales que definen la relación capitalista. Sobre este particular, es ilustrativo el papel del Estado liberal, en cuanto a frenar al capital en la búsqueda de plusvalía absoluta, mediante la prolongación excesiva de la jornada de trabajo. Las limitaciones naturales de la extracción de este tipo de plusvalía, impusieron al capital la necesidad de presionar el aumento en la fuerza productiva del trabajo, para la obtención de plusvalía relativa. En el Estado liberal, cuando la tendencia al monopolio todavía no se había desarrollado, el lugar ideal para la conciliación de los intereses en pugna del capital, era el parlamento. Aun cuando en esta etapa, la dirección del desarrollo social y económico parece estar en manos "privadas", y el Estado dedicarse exclusivamente a velar por las condicio-

(246) Ibid., p. 83.

nes de paz y seguridad, que permitieran a ese libre juego de fuerzas económicas discurrir sin tropiezos, no se debe olvidar que la pretendida escisión entre lo "público" y lo "privado", constituye una manifestación más del fenómeno de fetichización de las relaciones de producción. Para hacer más palpable la validez de esta argumentación, es útil recurrir a Gramsci, quien señala cómo, para sorpresa de muchos analistas que conceptualizaban al Estado como el aparato relacionado exclusivamente con lo gubernamental, los hechos más importantes de la historia, desde la consolidación del capitalismo en diferentes países, no se han debido a iniciativas de organismos políticos derivados del sufragio universal, sino a organismos privados, especialmente a sociedades capitalistas, a grandes funcionarios desconocidos por las mayorías de los países, etc. ¿Qué pone esto de manifiesto? "... Que por Estado debe entenderse no sólo el aparato gubernamental, sino el aparato privado de hegemonía o sociedad civil" (247). Esto implica que la expresión de Estado Gendarme que asocia al Estado sólo con los asuntos jurídicos y de administración gubernamental "no ha existido nunca o sólo ha existido hipótesis límite, sobre el papel" (248). El problema de la obligación política, o sea, del desarrollo de solidaridades colectivas que permitan conseguir la obediencia de los goberna

(247) Gramsci, La Política..., Op. Cit., p. 176.

(248) Ibid., p. 177.

dos, al orden que el Estado organiza y respalda coactivamente, no escapa a la época de la libre competencia.

- 7 EL MONOPOLIO

Pero, ¿qué consecuencias va teniendo en el ⁽²⁾ campo económico - esta libre competencia? ⁽¹⁾ ⁽²⁴⁹⁾ El gran incremento de la industria propiciado por el aumento en la productividad del trabajo, y el proceso rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes, conducen al monopolio. Esta fase no tiene nada que ver con la libre concurrencia de patronos aislados que no se conocían entre sí y producían para un mercado de dimensiones desconocidas. En ella, empresas gigantescas se ponen de acuerdo sobre los mercados, las fuentes de materias primas y de mano de obra conocidas. A nivel de la industria, el crecimiento desproporcionado de unas pocas unidades, lleva a la ruina a las pequeñas industrias, y el volumen tan alto de capital que se requiere para, en tales condiciones, entrar a competir, hace muy difícil el surgimiento de nuevas unidades productivas. Este proceso implica la subordinación a un centro único, de un número cada vez mayor de unidades económicas que antes eran relativamente "independientes". Así, el bloque monopolístico va controlando las operaciones comerciales e industriales de toda la sociedad capitalista. El proceso de concentración descrito, también se efectúa a nivel de los bancos, de manera que se presentan las condiciones para la fusión de las entidades

(249) V.I. Lenin, El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Pekin; Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972.

bancarias y de las industrias, fusión que trae consigo el imperio del capital financiero. Estas particularidades, imponen nuevas modalidades de intervencionismo estatal, marcadas por una ingerencia más abierta de las instituciones en los asuntos económicos. Estas se ven precisadas a entrar en relaciones directas con capitales individuales, bajo el respaldo de leyes específicas de control discriminado al capital, cuya aplicación queda al cuidado de la burocracia estatal. El aumento vertiginoso de la acumulación y la imposibilidad de colocarlo lucrativamente en el propio país, impone la necesidad de exportación del capital. Si ^{IMPORACION} la principal característica del capitalismo en las fases anteriores, había sido la producción y exportación de mercancías, lo que caracteriza a la fase imperialista es la exportación de capital, con la consecuente formación de asociaciones internacionales monopolistas que buscan expandirse en el mundo entero. Este proceso, plantea nuevos problemas y requiere de nuevas formas de intervención estatal, para asegurar la reorganización de las relaciones sociales, en favor de la acumulación del capital a escala mundial. En términos generales, este proceso de concentración de capital, y posteriormente de su internacionalización, se refleja en un paulatino declinar del papel del parlamento, en la medida en que los intereses capitalistas más fuertes, buscan tener acceso directo al ejecutivo y a la administración en general, con la consiguiente ingerencia de la burocracia estatal y de las organizaciones políticas de los trabajadores, en los diferentes aspectos de la vida social y económica.

Sobre estas bases, haciendo un esfuerzo de síntesis, se podría decir que la ingerencia cada vez mayor y más abierta de las instituciones estatales en el ámbito de la vida económica, social y cultural de la sociedad capitalista, está determinada fundamentalmente por dos aspectos:

1) "... El proceso productivo necesario emprendido o al menos regulado por el Estado debe aumentar debido a la tendencia histórica de la tasa de ganancia a disminuir" (250). Desde esta perspectiva, el efecto de la tendencia señalada, se manifiesta en que cada vez, más procesos de producción se convierten en no rentables para las unidades de capital, lo que lleva a que vayan saliendo de la esfera de la competencia de los capitales y sean canalizados hacia otras actividades que ofrezcan mayor rentabilidad a la inversión. Este punto está muy relacionado con la asignación al Estado, de la función concerniente a la creación de las condiciones materiales generales de la producción. En este sentido, las unidades de capital comprometen sus recursos en la creación de las condiciones particulares, para el buen desempeño de la actividad que les compete y descargan sobre las instituciones estatales, lo relativo a la construcción y mantenimiento de las condiciones más generales, presentándolas como necesidades sociales. Dentro de esta perspectiva, se encuen

(250) Elmar Altvater, "Notas sobre Algunos Problemas del Intervencionismo de Estado", en H.R. Sonntag y H. Vallecillos (compiladores), El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. México: Siglo XXI Ed., 1977, p. 95.

tran funciones tales como el establecimiento de un sistema de comunicaciones, el desarrollo de un sistema de calificación del aspecto humano de las fuerzas productivas, o sea, un sistema educacional; el ofrecimiento de condiciones de salud y de higiene en general, que hagan posible la reposición de las clases sociales fundamentales, etc. Por una variada gama de razones que no es del caso analizar aquí, el manejo de estas actividades no es lucrativo desde el punto de vista capitalista⁽²⁵¹⁾. Sin embargo, es importante señalar que esta tendencia a la baja de la tasa de ganancia no debe ser conceptualizada como una "ley económica" inexorable, sino como una manifestación más del desarrollo de las contradicciones que definen la relación fundamental en el modo de producción capitalista. Como se desprende de lo discutido, con la subordinación real del trabajo al capital, la acumulación depende cada vez más de la producción de plusvalía relativa. Al tocar la plusvalía absoluta con el límite de sus posibilidades, las instituciones estatales tuvieron que tener una mayor ingerencia en el proceso económico, tendiente a sostener las condiciones sociales que hicieran posible la reproducción de las relaciones capitalistas. No obstante, la acumulación que surge de la producción basada en la plusvalía relativa, no es menos contradictoria que la que surge de la plusvalía absoluta: "aunque la primera no tiende a -

(251) Ibid., pp. 105-116.

destruir físicamente la fuerza de trabajo, sí apunta a la ex pulsión relativa del trabajo vivo del proceso de producción" (252). Esta es justamente la contradicción que se manifiesta en la tendencia a la caída en la tasa de ganancia.

2) El surgimiento de organizaciones políticas que tratan de dar cuerpo a voluntades colectivas, para lograr cambios en la situación social y económica. Desde la perspectiva grams ciana, este proceso puede conceptualizarse como el tránsito del momento económico al político, y está marcado por la con versión de una ideología orgánica en partido político, el cual, a su vez, está definido por el grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización de las clases sociales que lo conforman, con respecto al Estado. Así, frente a la concepción fetichizada de las relaciones sociales, surge el concepto orgánico de ideología, que implica la toma de conciencia de los individuos, de las trabas que obstaculizan de sar rollos sociales potenciales, y su organización para resol ver las contradicciones existentes. En la medida en que el surgimiento de organizaciones políticas, cristalice en parti dos políticos estables que, sobre la base de un trabajo sistemático de educación y formación política, consigan el apoyo de las masas para la difusión e implantación de una nueva visión del mundo y de las relaciones sociales concomitantes, las instituciones se ven precisadas a intervenir coactivamen

(252) J. Holloway y S. Picciotto, Op. Cit., p. 88.

te en los diferentes ámbitos de la vida social, cada vez con mayor énfasis y frecuencia.

5. CONCLUSIONES

Algunos aspectos de la investigación que pueden ser destacados, son los siguientes:

1. Esclarecimiento de las razones por las que, desde esta alternativa teórica, es válido privilegiar en el análisis, la categoría de relaciones sociales de producción y la necesidad de aprehender su contenido histórico desde la perspectiva de las modalidades que adopta la relación entre los individuos en el proceso social de producción. En estos términos, el estudio de los cuatro momentos fundamentales, a saber: la producción, la distribución, la circulación y el consumo, ofrece los criterios - esenciales, pero no exclusivos, de definición de las clases sociales en un modo de producción determinado. Esto lo afirmamos, porque es preciso recordar que, aunque la base económica juega invariablemente el papel determinante en última instancia, los procesos superestructurales tienen una ingerencia crucial, tanto en la constitución de las relaciones de producción, como en la conservación o disolución de las condiciones que hacen posible su reproducción. Este problema, visto desde otra perspectiva, pone de presente cómo las características que asume la relación entre los productores directos y los propietarios de las condiciones de producción, determinan las clases sociales cuya confrontación es, en los términos de la teoría estudiada, el mo

tor del cambio social. La reflexión adelantada, indica que son los hombres los que hacen la historia, pero no los individuos aislados, abstractos, sino los seres humanos que están inevitablemente entabados en la complejidad de las relaciones sociales, en una época y lugar determinados. Se trata de individuos que por su posición en el proceso social de producción, tienen unos intereses específicos, que comparten con los demás que ocupan ese mismo lugar en la organización económica de la sociedad. Desde esta perspectiva, se trata de intereses antagónicos e irreconciliables que dividen a los individuos en clases. Así, las clases sociales deben ser concebidas como grandes grupos de individuos que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por sus relaciones frente a los demás individuos que toman parte en la producción y frente a los medios de producción, lo mismo que por la riqueza de que disponen y por la manera como la reciben. Estos planteamientos, remiten a la importante conclusión, de que lo que interesa, no es el desarrollo de la producción en sí misma, sino las relaciones de los hombres en el proceso social de producción, las cuales están determinadas por el proceso de lucha de clases. En consecuencia, frente a la posición económica que ve la lucha de clases como superpuesta a la dinámica entre fuerzas productivas y relaciones de producción, la perspectiva teórica discutida postula este proceso como el corazón mismo del movimiento social.

La consideración de esta categoría en el modo de producción capitalista, se adelantó siguiendo el criterio metodológico debidamente justificado, desde el punto de vista teórico, de tomar como hilo conductor del análisis a la fuerza de trabajo como mercancía, para profundizar en los flujos dialécticos que se establecen entre los polos de la contradicción determinante entre capital y trabajo asalariado. Las modalidades históricas que adopta esta relación, se discutieron a la luz de las características que asume el proceso social de producción, como un todo orgánico que responde a la articulación de los cuatro momentos ya destacados. Este análisis llevó a plantear, que así como la mercancía es la unidad inmediata de valor de uso y valor de cambio, el proceso capitalista de producción, que es un proceso de producción de mercancías, es la unidad inmediata de dos procesos: el de trabajo y el de valorización. Visto desde la primera perspectiva, en este proceso el trabajador consume en él mismo los medios de producción, como simples medios de subsistencia del trabajo; visto como proceso de valorización, el capitalista consume, en el transcurso del proceso de producción, la capacidad de trabajo del obrero, como "nervio" del capital. La perspectiva teórica considerada, señala cómo ante el trabajo objetivado en los medios de producción, el trabajo vivo, en tanto mercancía, aparece como un medio gracias al cual, determinada magnitud de valor, succiona trabajo vivo para conservarse y acrecentarse. El proceso de producción toma las características de un proceso de autovaloración del capital, en el que el proceso laboral se presenta tan sólo como un medio para el de -

valorización. Sin intercambio de capital por trabajo asalariado, en ausencia de plusvalía, no se efectuaría la autovalorización del capital, ni por tanto su formación. De esta manera, - las características peculiares de la distribución en este modo de producción, determinan que el trabajador consiga en el proceso de circulación, únicamente lo indispensable para reproducirse como mercancía. En estos términos, la contradicción entre capital y trabajo asalariado define, en consecuencia, a las clases fundamentales en el capitalismo. Su confrontación toca con la esencia misma de este modo de producción histórico.

2. Con relación a la conceptualización de la categoría de fuerzas productivas es conveniente enfatizar, en primer lugar, la discrepancia que se presentó entre el enfoque desarrollado y los principios que sustenta una posición economicista frente a la problemática de la historia. Manifestaciones de este desacuerdo son las siguientes: rechazo al postulado de que las fuerzas productivas, que se identifican esencialmente con los medios de producción, ocupen un lugar medular dentro de la teoría. En contraposición, el enfoque discutido, visualiza el proceso de trabajo como el elemento fundamental para comprender las formas históricas concretas de esta categoría, lo que implica conceder a este proceso, un lugar prioritario en la definición de las fuerzas productivas, como única vía que permite aprehender su contenido particular, en función de la interrelación dialéctica que se establece con la categoría de relaciones sociales de producción. La discusión rompe también con la conceptualización -

de las relaciones entre la base y la superestructura, como flujos mecánicos de causación unidireccional que tienen origen - siempre en la base, para plantear en su lugar, que la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, no - provoca por sí sola el cambio social. El proceso de superación de las trabas existentes, requiere de la confrontación social, o sea, de la participación activa de hombres conscientes y políticamente organizados para tal fin. La subestimación económica del factor humano, está claramente relacionada con la subestimación del papel de la superestructura en la transformación de la sociedad. La ruptura con el economicismo implica, - no sólo no compartir el postulado de que el cambio social tiene indefectiblemente como punto de partida los desarrollos en las fuerzas productivas, sino también, distanciarse de la pretendida neutralidad de las fuerzas productivas, como si ellas escaparan a la determinación social. Frente a tales planteamientos, la alternativa teórica estudiada, afirma que no es viable concebir las fuerzas productivas, sin tener como referencia las relaciones de producción que las permean y les dan carácter histórico. En otros términos, esto implica que no pueden existir - fuerzas productivas en general, sino que ellas son específicas de cada modo de producción. Esto resalta la importancia de comprender que las relaciones de producción, no son un elemento externo que se superpone a las fuerzas productivas para darles un aspecto; lo que ocurre, es que las relaciones de producción absorben a las fuerzas productivas y las ponen en acción, bajo la sujeción y orientación de mecanismos de clase que son en sí mis

mos, expresiones de las relaciones de producción,

La consideración de esta categoría en el modo de producción capitalista, que se adelantó analizando el proceso de desarrollo del "trabajador colectivo", puso de presente cómo, desde esta perspectiva de análisis, no es posible comprender el significado social de los aumentos alcanzados en la productividad del trabajo en el capitalismo, si no se analiza a la luz de las determinaciones que a este proceso imprime la contradicción fundamental entre capital y trabajo asalariado, que permea y da el carácter de capitalista a esta vertiginosa expansión de la base material. En otros términos, la teoría plantea cómo, a pesar de haber aumentado enormemente el excedente económico, las modalidades propias de las relaciones de producción capitalistas, no han conllevado a un aumento significativo en la riqueza de todos los miembros de la sociedad. Desde esta óptica, esto se debe a que el proceso social de producción capitalista, puede adelantarse sólo sobre la base de que la fuerza de trabajo tenga la posibilidad de reproducirse como valor de uso y como valor de cambio, premisa ésta, de la existencia del capitalismo, esencia de las relaciones de producción que lo definen como tal.

3. Con relación a la superestructura, los planteamientos de la discusión se sustentaron en la proposición general de que son los procesos de producción de la vida material, los que determinan las formas superestructurales, y no a la inversa. Sobre esta base, el análisis de esta categoría, se formuló desde la óptica de las repercusiones de las relaciones políticas e ideológicas

sobre la reproducción de las clases sociales fundamentales, dentro de una formación social específica. En este sentido, la investigación mostró repetidamente que los lugares objetivos en la división del trabajo son determinados de manera prioritaria, pero no exclusiva, por la estructura económica. La superestructura juega un papel esencial, en cuanto a garantizar las condiciones de reproducción de este sistema de posiciones, en el buen entendido de que su ingerencia es crucial en la constitución misma de las relaciones de producción determinantes de la sociedad en su conjunto. Así, estos procesos no se añaden como algo externo y por lo demás, extraño a las relaciones de producción, sino que se encuentran presentes en el curso de su propia articulación. En formaciones sociales de clase, el proceso social de producción es, a la vez, proceso de reproducción de las relaciones de dominación y subordinación política e ideológica. Desde esta perspectiva teórica que supone la comprensión de la realidad, como totalidad integrada por la unidad de procesos contradictorios, es que se deben discutir los flujos entre las categorías de la base y la superestructura. Un aspecto implicado en las consideraciones anteriores, tiene que ver con que las relaciones dialécticas a las que se viene haciendo referencia, son aprehendidas desde la perspectiva más amplia del fenómeno de la dominación social, entendido como la capacidad para imponer la voluntad sobre otros, aún contra su resistencia. El control diferencial sobre ciertos recursos sociales, permite lograr el ajuste habitual de las conductas del dominado a la voluntad del dominante. Sin embargo, el control de estos recur-

sos no está distribuido al azar entre los miembros de la sociedad. Desde esta perspectiva teórica, es posible destacar un gran diferenciador de acceso a ellos: la clase social, o más precisamente, "la articulación desigual (y contradictoria) de la sociedad en clases sociales"⁽²⁵³⁾. En este orden de ideas, se tiene que la clase social determina en buena medida, posibilidades diferenciales de lograr mayor prestigio social, acceso a la educación y a la información, capacidad para influir ideológicamente, y correlativamente, aumenta la posibilidad de orientar estos recursos hacia el campo específicamente político.

Desde el marco general de la perspectiva antes expuesta, siguiendo a O'Donnell, el aspecto político de la dominación social, se caracteriza por la supremacía de los medios de coerción física en un territorio determinado. Ello implica que quien tiene el control de los recursos políticos, o poder, puede exigir el cumplimiento de sus decisiones, aún, pero no necesariamente, recurriendo al uso legítimo de medios de coacción física. No necesariamente, porque su utilización es altamente costosa en términos sociales, ya que pone al descubierto la faz de la dominación en su contenido real y permite que el dominado entre a cuestionar el lugar que le ha sido asignado en tal relación, con las implicaciones del caso. En estos términos, la reflexión puso de presente la importancia de comprender los fenómenos de poder, a partir de los flujos que se establecen entre los polos que definen la dicotomía consenso-coacción.

(253) O'Donnell, Op. Cit., pp. 4-5.

Sobre la base de estas consideraciones generales, y en atención a los intereses académicos de la presente investigación, se decidió limitar el estudio de la problemática superestructural, en el modo de producción capitalista, a las manifestaciones políticas y abordar su estudio desde la perspectiva totalizante del Estado, entendido como el aspecto específicamente político de la dominación social en un ámbito territorial determinado. En consecuencia, se trató de enriquecer este planteamiento, tomando los aportes de Antonio Gramsci al tratamiento del tema del Estado. La habilitación de la perspectiva gramsciana, a la luz del contexto general de la investigación, llevó a apreciar la enorme pertinencia y utilidad de fraccionar el análisis del Estado capitalista en la articulación dialéctica de dos momentos: el de la hegemonía y el de la coacción, que corresponden al ejercicio de dos funciones sociales fundamentales, a saber: la del consenso y la de la coerción. En lo relativo a la hegemonía, se estableció que su esencia toca con los factores ideológico-culturales, que hacen posible que la clase en el poder gobierne con el consenso de los grupos sociales, o sea, que tenga la condición de "dirigente" y no solamente la de "dominante" dentro de la sociedad. Su estudio implicó una conceptualización particular de la cultura, y una ruptura con la tendencia frecuente que identifica la ideología con los fenómenos de la "falsa conciencia", para rescatar su contenido, como lugar en el que los hombres toman conciencia de las trabas sociales existentes y luchan políticamente organizados para resolverlas. El polo de la coacción está relacionado con las manifestaciones

que, en último término, ponen en acción la fuerza física organizada, para respaldar el orden instaurado. Sobre este particular, hay que destacar la enorme importancia, de alejarse de las posiciones teóricas que identifican este segundo momento de articulación del campo estatal, con lo específicamente militar, - ya que este es sólo uno de los aspectos que dan cuerpo a esta función dentro de la sociedad. No hay que dejar de lado, la enorme ingerencia que en el análisis de esta función, tienen el derecho y las demás formas de organización burocrático-administrativas de que dispone la formación social, para conseguir el mantenimiento de un sistema de dominación concreto. Así, - la comprensión del planteamiento de lo específicamente político, - desde la óptica totalizante del Estado y su desarticulación metodológica en los dos momentos señalados, constituye uno de los aspectos importantes de la presente discusión. Ello implica - problematizar, tratar de aprehender en su enorme complejidad el fenómeno estatal, frente a las concepciones clásicas y, por lo demás, frecuentes en los análisis sociológicos que ven al Estado en términos de lo estrictamente gubernamental. La articulación sistemática de la perspectiva gramsciana, en el seno de la discusión de las otras categorías utilizadas como conductoras - del análisis, aporta, además, enormes luces en la polémica contra el economicismo, en el sentido de que deja ver con claridad, la trascendencia de las manifestaciones superestructurales en general, y de las políticas en particular, en cuanto a la conservación o disolución de situaciones sociales específicas.

Algunos otros puntos importantes que surgen del análisis de la temática en el capitalismo, tomando como punto de referencia el movimiento interno de la mercancía, pueden sintetizarse como si gue: una vez el trabajador pierde la propiedad de los medios de producción y se conjugan la pérdida del control del trabajador directo sobre el producto, y el sometimiento al intercambio de su fuerza de trabajo por un salario, se van generando una multitud de manifestaciones superestructurales que son imprescindibles a la producción capitalista. Sobre estos supuestos, se propuso el estudio de los factores que hacen posible el control hegemónico en la sociedad y se analizó cómo, la manera específica de articulación de la sociedad capitalista, hace que a nivel superestructural se presente un fenómeno de fetichización de las relaciones, que puede ser tomado como pilar de la hegemonía. En los términos de la alternativa teórica analizada, se puede decir que este fenómeno de mistificación de las relaciones sociales que contribuye significativamente a ocultar el carácter de clase de las mismas, toma una doble apariencia: la igualdad formal de todos los sujetos y la libre voluntad con que pueden o no, tomar parte en relaciones contractuales con los demás individuos, pero fundamentalmente en la relación capital-trabajo asalariado. Visualizada esta problemática desde el punto de vista de los dos aspectos de la mercancía, se tiene que: a) la retribución del valor de cambio de la fuerza de trabajo, se efectúa mediante un intercambio que basa su realización sobre un supuesto de igualdad entre trabajo y capital y b) esta igualdad implica que quienes efectúan este acto de cam-

bio, son individuos que por su propia voluntad, libres de coacción alguna, entran en esa relación recíproca. Todo este fenómeno de fetichización se ve reforzado por un factor de destacada importancia: el hecho de que el capitalismo sea el primer caso histórico de separación de la coacción económica de la extraeconómica. Dos consecuencias esenciales de esta particularidad, son las siguientes: a) la entrada en acción de medidas de fuerza contribuye a una "presencia virtual" que opera cuando algo en la relación fundamental ha fallado y b) el surgimiento de las instituciones estatales, como un tercer sujeto social cuya especificidad es el ejercicio de la supremacía de la coacción. Este segundo aspecto, conlleva a que la mayoría de los sujetos sociales identifiquen la plenitud del Estado con su parte objetivada, y pierdan de vista la relación social fundamental. Pasando a la coacción, como segundo momento de articulación del campo estatal, se tiene, como los principios de igualdad y libre voluntad de las partes, fueron consagrados en un aparato jurídico que hace abstracción precisamente de la relación concreta que subordina al trabajador al capital: la cesión del valor de uso de su mercancía al otro polo de la relación. Así, la categoría de sujeto jurídico es abstraída del acto de cambio, pues es ahí donde el individuo realiza en la práctica, la libertad formal de autodeterminación. Desde tal perspectiva, el derecho formaliza la articulación contradictoria de los miembros de la sociedad capitalista, y enseña a las partes comprometidas, los límites de sus derechos y obligaciones, disminuyendo así, la necesidad de intervención de la fuerza física

organizada. Para completar este cuadro de análisis de las manifestaciones políticas de la superestructura, desde la óptica totalizante del Estado, se tomó el aporte de la organización burocrática, tanto en cuanto administración rutinizada, como en cuanto respuesta a situaciones percibidas como "crisis" que implican en mayor o menor medida, la utilización de la fuerza institucionalmente organizada. El fenómeno de fetichización en lo estatal, lleva a que el aspecto específicamente político de la dominación, sea captado en sus objetivaciones (derecho e instituciones) y sea, además, visto como una fuerza exterior a los sujetos sociales, y movido por una racionalidad superior a la capitalista. No obstante, la teoría considerada, plantea que esta es sólo la apariencia del problema, porque el centro de la cuestión está en ver al Estado, como lo sugiere O'Donnell, como una "dimensión analítica en la sociedad civil", o sea, como un aspecto constitutivo de las relaciones sociales que son determinantes de la sociedad en su conjunto.

6. BIBLIOGRAFIA

- 1) ALTHUSSER, Louis : "Discurso del método de la filosofía marxista", en Teoría Marxista del Método, Bogotá: Ediciones El Faro, - 1978.
- 2) BUCI-GLUCKSMANN, Chris tine : Gramsci y El Estado. México: Siglo - XXI Editores, 1979.
- 3) DE IPOLA, Emilio : Discusiones sobre Materialismo Histórico. Medellín: Editorial La Pulga, 1974.
- 4) DOBB, Maurice : Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. Bs.As.: Siglo XXI Editores, 1971. ..
- 5) DRI, Ruben : Los modos del saber y su periodización. México, Editorial El Caballito, 1983.
- 6) ENGELS, Federico : Anti-Düring. México: Ed. Grijalbo, - 1968.
- 7) ENGELS, Federico : "Carta a Block", en Obras Escogidas, Marx-Engels, Tomo III. Moscú: Editorial Progreso. 1978.
- 8) ENGELS, Federico : "Carta a K. Schmidt", en Obras Escogidas, Marx-Engels, Tomo III. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 9) ENGELS, Federico y MARX, Carlos : "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista - (1 capítulo de la Ideología Alemana)", en Obras Escogida, Marx-Engels, Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 10) ENGELS, Federico y MARX, Carlos : "El Manifiesto Comunista" en Obras - Escogidas, Marx-Engels. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 11) ENGELS, Federico : "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Obras Escogidas, Marx-Engels. Tomo III. Moscú: Editorial Progreso, 1978.

- 12) GABAYET, Jacques : "Esbozo sobre la relación del Estado y la Economía en Marx", en Críticas de la Economía Política N° 2. Fotocopiado.
- 13) GRAMSCI, Antonio : Antología. México: Siglo XXI Editores, 1976.
- 14) GRAMSCI, Antonio : Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México: Juan Pablos Editor, 1975.
- 15) GRAMSCI, Antonio : La Política y el Estado Moderno. Barcelona: Ediciones Península, 1971.
- 16) HOLLOWAY, John y PICCIOTO, Sol : El Capital, Las crisis y el Estado.- Fotocopiado.
- 17) JOBIC, Bernard : "La Revolución Cultural y la Crítica del Economicismo", en Teoría del Proceso de Transición. Bs.As.: Cuadernos Pasado y Presente N° 46, 1973.
- 18) KOFLER, Leo : Historia y Dialéctica. Bs.As.: Amorrortu Editores, 1972.
- 19) KORSCH, Karl : "A Guisa de Introducción" al libro de Eugenio B. Pasukanis, Teoría General del Derecho y el Marxismo, Medellín: Editorial La Pulga, 1976.
- 20) KOSIK, Karel : Dialéctica de lo concreto. México: Editorial Grijalbo, 1983.
- 21) LENIN, V.I. : El Estado y la Revolución. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975.
- 22) LENIN, V.I. : El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972.
- 23) MANDEL, Ernest : La formación del pensamiento económico de Marx. México: Siglo XXI Editores, 1968.
- 24) MANDEL, Ernest : Tratado de Economía Marxista. Tomo I. México, Ediciones Era, 1974.

- 25) MARX, Karl : El Capital. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- 26) MARX, Karl : El Capital. Libro 1, Capítulo VI. - Inédito. México: Siglo XXI Editores, 1980.
- 27) MARX, Karl : "Carta a P.V. Annencov", en Obras Escogidas, Marx-Engels. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 28) MARX, Karl : "Crítica del Programa de Gotha" en Obras Escogidas, Marx-Engels. Tomo III. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 29) MARX, Karl : "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte" en Obras Escogidas, Marx-Engels. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 30) MARX, Karl : "Introducción General a la Crítica de la Economía Política-1857" en Introducción General a la Crítica de la Economía Política-1857, México: Cuadernos Pasado y Presente N° 1, 1980.
- 31) MARX, Karl : "Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844", en Carlos Marx, Escritos de Juventud. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- 32) MARX, Karl : "Postfacio a la Segunda Edición Alemana de El Capital" en El Capital. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- 33) MARX, Karl : "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859" en Obras Escogidas, Marx-Engels. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- 34) MONDOLFO, Rodolfo : El Humanismo de Marx. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- 35) O'DONNELL, Guillermo : Apuntes para una teoría del Estado. Fotocopiado.
- 36) PASUKANIS, Eugeny B. : Teoría General del Derecho y el Marxismo. Medellín: Editorial La Pulga, 1976.

- 37) PORTELLI, Hugues : Gramsci y el Bloque Histórico. México: Siglo XXI Editores, 1977.
- 38) POULANTZAS, Nicos : Las clases sociales en el capitalismo actual. Madrid: Siglo XXI Editores, 1976.
- 39) POULANTZAS, Nicos : Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. México: Siglo XXI Editores, 1979.
- 40) STOYANOVITCH, Konstantin : El Pensamiento Marxista y el Derecho. Madrid: Siglo XXI Editores, 1981.
- 41) TSE TUNG, Mao : "Sobre la Contradicción", en Cinco tesis filosóficas de Mao Tsé Tung, - Pekín; Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975.

.XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX